



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14350 // Precio 10 pesos

## Desastroso debate entre Donald Trump y Joe Biden



● El demócrata tuvo errores y lapsus que lo hicieron desviar el hilo de sus respuestas

● El republicano contestó críticas con mentiras; los indocumentados “envenenan la sangre del país”, afirmó

● Encuentro lleno de ataques personales; “tú eres el imbécil y el perdedor”, soltó el presidente

AGENCIAS / P 27

▲ Los candidatos a la Casa Blanca abordaron ayer temas de economía, migración, aborto, política exterior, las guerras en

Ucrania y Medio Oriente, China, adicciones y la intentona golpista de simpatizantes republicanos en enero de 2021. Fotos Ap y Afp

### Exportaciones llegan a récord de 55 mil mdd en mayo: Inegi

● Fueron impulsadas por las manufacturas no automotrices

CLARA ZEPEDA / P 19

## Reconocen inminencia de la reforma judicial

● Estamos en el umbral de la renovación al Estado desde sus cimientos: Piña

● El PAN ofrece apoyar un dictamen que tenga “una nueva austeridad”

● Los ministros Esquivel y Pardo plantean una gradual elección por voto popular

ENRIQUE MÉNDEZ, IVÁN EVAIR SALDAÑA, FERNANDO CAMACHO, EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, ALMA MUÑOZ Y GEORGINA SALDIERNA / P 3 Y 4

### Llama López Obrador a gobernadores a cerrar filas con Sheinbaum

● Primera reunión conjunta tras los comicios

● Asistieron también coordinadores de bancadas parlamentarias y miembros de los equipos de ambos

E. OLIVARES, A. MUÑOZ  
Y G. SALDIERNA / P 4

### Reclamo de empresa china por el litio no aplica: AMLO

● Es posible asociarse, pero con predominio del interés nacional, aclara

● En los paneles del BM se defenderá nuestro derecho y buscaremos arreglo, dice

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 21



### México pide a ONU atender el tráfico de armas de fuego

● Es incorrecto que la industria esté por encima de la seguridad: Rosa Icela Rodríguez

◀ Ocuparse de las causas de la violencia ha permitido reducir casi todos los delitos de los fueros federal y común, destaca en la Cumbre de Jefes de Policía, en la que estuvo presente el secretario general Antonio Guterres. Foto La Jornada REDACCIÓN / P 13



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver

**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González

**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas

**Redacción**  
Margarita Ramírez Mandujano

**Opinión**  
Luis Hernández Navarro

**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega

**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena

**Publicidad**  
Javier Loza Hernández

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador

**Mundo**  
Marcela Aldama

**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez

**Cultura**  
Pablo Espinosa

**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

### Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV  
Av. Cuauhtémoc 1236  
Colonia Santa Cruz Atoyac  
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310  
Ciudad de México  
Teléfonos: 55-9183-0300 y  
55-9183-0400  
Fax: 55-9183-0356 y  
55-9183-0354

### INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>  
[comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx)

### IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV  
Cuitláhuac 3353  
Colonia Ampliación Cosmopolita  
Azcapotzalco, CP 02670  
Ciudad de México  
Teléfonos: 55-5355-6702 y  
55-5355-7794  
Fax: 55-5355-8573

### DYCOME

Distribuidora y comercializadora  
de Medios SA de CV

### CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353  
Colonia Ampliación Cosmopolita  
Azcapotzalco, CP 02670  
Ciudad de México  
Teléfonos 55-5541-7701 y  
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

# Norma Piña: manipulación laboral

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, lanzó una nueva embestida en su cruzada personal para mantener los privilegios anticonstitucionales que se otorgan a los altos funcionarios del Poder Judicial de la Federación (PJF), la absoluta ausencia de controles democráticos sobre el mismo, las estructuras corruptas que lo caracterizan y la arbitrariedad con que los togados dictan sentencias.

En un mensaje de video enviado masivamente a los trabajadores del PJF, los llamó a la unidad contra el intento del partido gobernante de reformarlo a fin de acabar con la podredumbre que lo corroe y garantizar que cumpla con su función de impartir justicia. En la grabación, Piña Hernández manipula a sus subordinados haciéndoles creer que la iniciativa de reforma afectaría sus derechos laborales, una implicación que no aparece en ninguna parte de los documentos que se han puesto a discusión en el Congreso.

El hecho de que la titular del máximo tribunal divulgara su última pieza de golpeteo horas antes de que ella y los demás ministros de la SCJN participaran en los foros del parla-

mento abierto de la Cámara de Diputados en torno a la reforma pone de manifiesto que se trató de una maniobra para enrarecer el debate y desviar la atención acerca del verdadero contenido y los propósitos de los cambios que promueven el presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual mandataria electa, Claudia Sheinbaum. La respuesta de la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México a la desinformación vertida por Piña Hernández es por demás pertinente: Sheinbaum dio tranquilidad y certidumbre a los trabajadores del PJF y les recordó que pueden acudir tanto al parlamento abierto como a su equipo de transición para despejar cualquier duda.

La actitud de Piña Hernández ya tiene consecuencias que afectan a los ciudadanos que requieren del PJF para procesar asuntos en los que se encuentra en juego su supervivencia: en consonancia con su llamado, los 17 tribunales laborales federales ubicados en la alcaldía Tlalpan efectuaron un paro de 24 horas, en los que se paralizaron los expedientes de conflictos individuales y colectivos que atañen a los empleados de empresas nacionales y extranjeras, como emplazamientos a huelga, recuentos y titularidades de contratos

colectivos de trabajo. Cabe notar la paradoja de que la defensa de unos derechos laborales que no padecen ninguna amenaza se traduzca en el menoscabo real de derechos de todas las personas con trámites en esos tribunales.

Es deplorable que recurra a chantajes como este quien encabeza uno de los poderes de la Unión con la intención de descarrilar el funcionamiento del Legislativo y frenar un proyecto de renovación institucional que fue respaldado de manera abrumadora por los ciudadanos que acudieron a las urnas el pasado 2 de junio. En cuanto a las diversas protestas de integrantes del PJF que han tenido lugar en los meses recientes, es necesario inquirir si obedecen a una grave desinformación entre las bases de esa rama del Estado o si reflejan la operación de un aparato sindical corporativo, como los que proliferaron en el país en los regímenes anteriores. Cualquiera sea la respuesta, está claro que los trabajadores cuentan con cauces legales y democráticos para procesar sus dudas, y que en nada los beneficia prestarse como peones en la lucha que libra una parte de la cúpula judicial para preservar los espacios de poder fáctico y tráfico de influencias en que se han convertido sus cargos.

## EL CORREO ILUSTRADO

### Deslinda a la presidenta de la SCJN de cuenta en la red social X

Estimada directora: Le escribo en referencia a la nota titulada "Sin justicia no hay libertad, dice presidenta de la Corte", que se publicó en la edición impresa del miércoles pasado en la página 7 de este diario.

En la nota se atribuye a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una cita que fue publicada en una cuenta de X; sin embargo, hago de su conocimiento que la ministra presidenta no tiene cuenta en dicha red social.

Por lo anterior, solicito su apoyo para tener las precauciones necesarias y no se atribuya a la ministra presidenta ninguna cita que derive de la cuenta @\_NormaLuciaP de la red X.

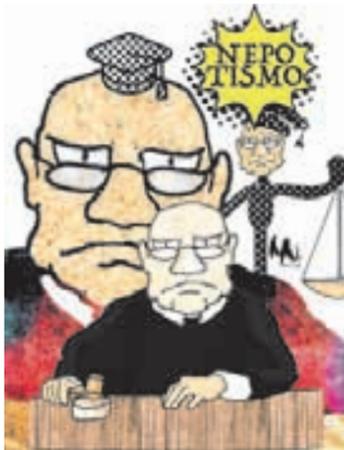
Jorge Ramos Pérez, director general de comunicación social

### Respuesta del reportero

Sorprende que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desconozca como oficial la cuenta de la red social X @\_NormaLuciaP asociada a la ministra presidenta, pues ha estado vigente desde hace dos años, reproduce puntualmente videos de sus intervenciones en el pleno y publica mensajes de coyuntura.

¡Ah!, y tiene más de 14 mil 700 seguidores, entre ellos legisladores, académicos y hasta al propio subdirector de información de la SCJN.

Si la cuenta se ha tomado "erróneamente" como oficial, desde entonces habría bastado un reporte para que la empresa propietaria de la red social la diera de baja. Iván Evair Saldaña, reportero



### El nepotismo en el Poder Judicial es un cáncer oprobioso, dice

Llama poderosamente la atención que facultades, escuelas, estudiosos, abogados y hasta articulistas no se pronuncien públicamente sobre lo que la reforma judicial pretende superar, entre otros vicios: el nepotismo.

Ministro, magistrado o juez que quiere ayudar al amigo, al familiar o a la esposa, a conseguirle una plaza. Litigantes y los propios trabajadores del Poder Judicial han denunciado desde hace años ese cáncer oprobioso. Todo abogado lo sabe, y ahora que se pretende aniquilarlo con la reforma judicial, el gremio guarda silencio. Eso es vil complicidad.

Es hora de inconformarse públicamente ante todos los vicios que corroen hasta lo más profundo al Poder Judicial. José Lavanderos

### Clama inocencia del delito que se le acusa y pide indulto de AMLO

Estimada directora: Soy Arturo Zárate Vite, periodista, y sufro grave injusticia de un proceso penal

que suma ya más de 11 años.

En 2012, cuando era vocero de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), me fabricaron un infundio: me acusaron de acoso y abuso sexual.

Logré dos resoluciones de inocencia de un juez y de una magistrada. La contraparte nunca cuestionó ni puso en duda las resoluciones de estos juzgadores.

El proceso se cerró porque nadie apeló los veredictos de inocencia. Sin embargo, el séptimo tribunal colegiado en materia penal, indebidamente, lo reabrió y se revirtió en mi contra.

El proceso está plagado de graves violaciones a la Constitución y a los derechos humanos. Fui torturado por personal de la extinta Comisión Nacional de Seguridad y mi situación jurídica, después de ser detenido, no se resolvió en las 72 horas que establece la ley.

Estoy amenazado de muerte por dicho personal, como consta en la recomendación 27/2013 de la CNDH. Recibí la advertencia de que cumplirían la amenaza si volvía a ser encarcelado.

Hoy la primera sala de la Suprema Corte me revictimizó al rechazar mi recurso de revisión, por lo que dejó firme una sentencia en mi contra de cinco años tres meses.

Por ese motivo, y en aras de que prevalezca la justicia, he decidido solicitar al presidente Andrés Manuel López Obrador que considere indultarme. Arturo Zárate Vite

### Gran lección del pueblo movilizado en defensa del gobierno de Bolivia

La mística de un pueblo siempre logrará vencer la fuerza de violencia que impulsa un golpe de Estado. La lección más importante de Bolivia fue la inmediata movilización de su pueblo para defender el

gobierno constitucional. Frente a la división de posturas diversas y legítimas en la izquierda, se puso al centro el interés del absoluto soberano, el pueblo mismo, y en una necesaria unidad defendieron la democracia.

Es una lección de legitimidad para América Latina y el sur global; está llegando el tiempo de los excluidos y oprimidos. ¿Qué pensarán los artífices del golpe ahora que vieron el poder del apoyo internacional por redes sociales y la movilización popular? Es tiempo de esperanza para nuestra América. Fernando Espinal, filósofo, cátedra Enrique Dussel

### Invitación

#### Análisis del plan económico de Claudia Sheinbaum

El Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano invita a la reflexión y análisis "El plan económico de Claudia Sheinbaum", con el Economista de Azufre, Óscar Rojas Silva, mañana a las 12 horas en el foro del Parque del Cartero José Refugio Ménes (colonia Postal, cerca del Metro Villa de Cortés, atrás del mercado).

El Buzonero YouTube, El Buzonero Facebook, Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano en X, Imelda Beristáin, Víctor Flores, Rosa María Almanza, Luciano Aguilar, David Villa, Salvador Munguía, Maru Nieto, Xóchitl Salazar, Inti Ernesto Salas, Tania Jiménez y cinco firmas más

### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **El Correo Ilustrado** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



ASISTEN LOS 11 MINISTROS DE LA CORTE, MIEMBROS DEL CJF Y JUECES

# Va la reforma judicial, consenso en el primer foro realizado en San Lázaro

“Mandato irreductible” del pueblo: Morena // La oposición condiciona modificaciones a que se hagan con cuidado

ENRIQUE MÉNDEZ, IVÁN SALDAÑA Y FERNANDO CAMACHO

Aun con posturas divergentes, la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) va, coincidieron los asistentes al inédito foro que comenzó ayer sobre el tema en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, aunque los legisladores del oficialismo subrayaron que los cambios son “irreductibles”, por ser un “mandato del pueblo”, la oposición condicionó las modificaciones a que se hagan con cuidado, porque equivocarse “puede tener consecuencias lamentables”.

Frente a los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consejeros de la Judicatura y jueces, los representantes de todos los partidos políticos fijaron su postura ante los cambios constitucionales al PJF que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló que este ejercicio deja clara la voluntad de “impulsar el diálogo como instrumento para fortalecer la

democracia”, y subrayó que en las pasadas elecciones, “el pueblo de México expresó su beneplácito” con la propuesta de transformar el Poder Judicial. “Vamos a dar cumplimiento al mandato popular, que no quepa la menor duda. Hay voluntad política de nuestro movimiento de ampliar el parlamento abierto, pero también, con toda honestidad y de manera enfática, manifestamos cuáles son los puntos irreductibles que nos planteamos”, en particular la elección mediante voto popular de los juzgadores.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores morenistas, puntualizó: “venimos con toda disposición a escuchar, pero venimos acompañados de una gran legitimidad. El pueblo nos otorgó el poder reformador de la Constitución y no vamos a desoír el mandato popular”.

En sentido contrario, el líder de la bancada del PAN en el Senado, Julen Rementería, subrayó que, aunque

hay muchos puntos de la iniciativa con los que coinciden, “si nos equivocamos, las consecuencias para el país pueden ser muy lamentables”.

Se argumenta, dijo, que la elección de juzgadores mediante voto popular puede solucionar problemas de corrupción y asegura mayor independencia y autonomía, “y la verdad es que, por más que leemos la propuesta, no hay elementos que permitan asegurar que es así”.

El líder de la bancada del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, alertó que la modificación al Poder Judicial “es de aquellas que requieren tiempos largos para la sana ponderación”, y que los últimos meses de una administración no son el momento “ideal” para impulsarla, “por su magnitud y consecuencias”.

Por su parte, Dante Delgado, coordinador de los senadores de MC, advirtió que “esta reforma debe realizarse con suficiente análisis, sin prisas, y el último mes de

un presidente no es momento para hacer modificaciones sustantivas”.

La presidenta de la SCJN, Norma Piña Hernández, alertó que llevar a cabo una reforma al PJF de manera apresurada implica el riesgo de “dar entrada a problemas mayores” a los que se quiere resolver.

Pidió que en este ejercicio de diálogo se “diluya la idea de una decisión tomada. El paso veloz ante modificaciones estructurales sólo puede dar entrada a problemas mayores. (...) En la reforma judicial no debe pesar más la celeridad que la idoneidad”, advirtió.

## Sustitución gradual, propone Pardo Rebolledo

El ministro Mario Pardo Rebolledo reconoció que es inminente que se apruebe el proyecto de López Obrador de elegir por las urnas a los juzgadores. Dijo que no está a favor de ese mecanismo, pero lan-

zó la propuesta de que “esa sustitución pudiera hacerse de manera gradual, escalonada”.

Su homóloga Yasmín Esquivel fue la única de los 11 integrantes de la Corte que llegó con una propuesta de reforma alterna, en la que materializó la idea de hacer una “elección progresiva” de los más de mil 600 jueces y magistrados del país, para que no sean todos relevados en automático.

Ovacionada por legisladores de Morena, la ministra Lenia Batres Guadarrama aseguró que la reforma democratiza al PJF y lo limpia de elitismo para elegir a los juzgadores. Destacó que también pone tope a las altas remuneraciones de ministros, jueces y magistrados. “Para nuestra población, la justicia en México es cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, inaccesible, inentendible, abusiva, misógina, racista, clasista, corrupta, parcial... En una palabra, es injusta”, expuso.

El ministro Javier Laynez Potisek fue el más crítico de la propuesta del Ejecutivo. “Discúlpeme, lo digo con todo respeto, pero me rehúso a creer que 30 años después, este sistema (judicial) sólo haya traído como resultado corrupción, ineficiencias, impunidad o tráfico de influencias”, señaló.

Arturo Zaldívar, ex ministro presidente de la Corte, cerró el foro con un reclamo indirecto a Piña por los supuestos retrocesos en el combate a la corrupción, el nepotismo y el acoso sexual en el PJF que, según su dicho, ocurrieron con la llegada de la actual presidenta de la Corte, en enero de 2023.



◀ Inauguración en San Lázaro de los Diálogos nacionales para la reforma al Poder Judicial. Acudieron emisarios de todos los partidos. Foto Luis Castillo

## Es el umbral de un cambio al Estado desde sus cimientos: Piña

ENRIQUE MÉNDEZ, FERNANDO CAMACHO E IVÁN SALDAÑA

Colocados frente a la inevitable reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), los ministros, consejeros de la Judicatura y jueces asumieron públicamente que la elección del 2 de junio se traducirá en la enmienda constitucional. Tanto así, que la ministra Norma Piña reconoció: “estamos en el umbral de una reforma al Estado mexicano desde sus cimientos”.

Bueno, hasta la oposición, en especial el PAN, ofreció construir un proyecto de dictamen en común y aportar sus votos en una reforma que vaya hacia “una nueva austeridad”, que no implique la pérdida

de la autonomía e independencia judicial y logre un punto medio en la elección de jueces.

Desde el arranque del primero de los nueve diálogos nacionales para la reforma, en la Cámara de Diputados, Morena atajó que la discusión fue precedida de dos hechos: los casi 36 millones de votos que “nos dan el poder reformador” a la Constitución, y la sugerencia de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de examinar el alcance de la iniciativa.

Y para machacar, el coordinador de los senadores guindas, Ricardo Monreal –quien se quedó sólo 10 minutos y ya no escuchó a los ministros–, les soltó: “venimos acompañados de una gran legitimidad”.

Por primera vez, a invitación expresa de los legisladores, los 11

ministros acudieron al Palacio Legislativo de San Lázaro. El ejercicio, presentado como republicano, dio oportunidad de ventilar las posiciones divergentes, e incluso para el reclamo de diputados a los excesos en el Poder Judicial.

En lo insólito, la cúpula judicial no sólo presentó sus posturas técnicas, también políticas y hasta económicas.

Los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Yasmín Esquivel Mossa –quien llegó del brazo de diputados de Morena– recomendaron al Congreso, cada quien con sus matices, una elección gradual y escalonada de los jueces.

Esquivel aconsejó incluso elecciones populares sucesivas para cubrir de forma intercalada las vacantes

por renuncia, muerte o retiro.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y el consejero de la Judicatura Javier Molina Martínez hablaron para los mercados, que en las semanas recientes castigaron al peso. Si el ministro planteó que “los inversionistas buscan mercados donde la ley sea aplicada de manera equitativa y predecible”, Molina subrayó que “lo mejor para la economía, la República y la sociedad es una transición racional” en la elección de los jueces.

La mayoría se pronunció por mantener el sistema de ascenso por oposición que Luis María Aguilar presumió como resultado de su carrera desde que, relató, empezó a los 20 años como mecanógrafo.

Como si se tratara de una sesión del pleno de la Cámara, el encuen-

tro registró sus momentos de sobresalto. Criticados por sus excesos, los ministros se presentaron en sus autos de lujo. Norma Piña con una escolta de seis camionetas y una motocicleta que le abrió paso por la ciudad. Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, les gritó: “¡bájense el sueldo, corruptos!”

A Piña, María Clemente García (Morena) le reprochó: “¡este Poder Judicial liberó al asesino de Paola Buenrostro y al agresor de Natalia Lane!” De un salto, la presidenta de la Cámara, Marcela Guerra (PRI), le arrebató una cartulina.

A las 21 horas, el priista Rubén Moreira, resumió: “fue un buen ejercicio. Pero el superpeso se movió 12 centavos en estas cuatro horas”.

## SUS DERECHOS “ESTÁN GARANTIZADOS”

# Pide AMLO a empleados del PJF no dejarse engañar ni temer por la reforma

La iniciativa es para elegir con el voto a jueces, ministros y magistrados, ratifica

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) no deben dejarse engañar ni tienen nada que temer, señaló ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, al argumentar que la reforma “no afectará” sus derechos laborales.

El cambio, subrayó, sólo busca que jueces, magistrados y ministros sean elegidos con el voto popular.

En la mañana de ayer, el mandatario escuchó una pregunta sobre un mensaje en video en el cual la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, llama a los empleados del PJF a la unidad y a defender sus derechos, con miras al análisis en el Congreso de la iniciativa del Ejecutivo.

“Primero, aclarar que la reforma que se propone no incluye a los trabajadores del Poder Judicial. Ellos no tienen nada que temer; al contrario, se les garantizan sus derechos, y estoy seguro de que se

van a beneficiar, porque ya no habrá influyentismo, nepotismo, imposiciones ni corrupción. Que no los estén engañando; el cambio tiene que ver básicamente con la elección por parte del pueblo de jueces, magistrados y ministros”.

El mandatario dijo entender que los grupos de élite de ese poder se valen de todo para evitar que se concrete la reforma, hasta engañar a los empleados.

“Los derechos de los trabajadores están a salvo. Entiendo que políticamente estén valiéndose de todo, y no deberían hacerlo, por ética. Pero es mejor aclarar a los trabajadores del Poder Judicial que ellos no van a ser perjudicados.”

Refirió que incluso si el Congreso decide cancelar los fideicomisos, donde se acumulan alrededor de 20 mil millones de pesos, “todo lo que tenga que ver con las prestaciones de los empleados se va a garantizar”.

Consideró que esos fideicomisos deben ser eliminados, porque alimentan los privilegios de las personas de más alto nivel del Poder Judicial, como los ministros, y violan la Constitución, porque nadie puede ganar más que el presidente.

López Obrador pidió además a sus colaboradores realizar diversas solicitudes ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para conocer cuántos ministros en retiro reciben una pensión “elevadísima”, incluso quienes sólo fungieron tres meses en el cargo.

Lo mismo pedirá, dijo, en el ca-

so del Banco de México, Nacional Financiera, Banobras, Banco de Comercio Exterior, Pemex, CFE, IMSS e Issste.

“Vamos a transparentar. ¿No les corresponde a ellos hacer ese trabajo? ¿Por qué no lo han hecho? Nos vamos a encontrar con muchas sorpresas”, subrayó.

En el caso de la reforma electoral, planteó que un postulado es reducir de 20 mil a 10 mil millones de pesos el costo de los comicios.

## INAI responde al Ejecutivo

Luego de la instrucción del Presidente de que se solicite al INAI información respecto a cuántos ministros en retiro reciben pensiones, el organismo autónomo puntualizó que no posee la información y que la solicitud se debe dirigir “al sujeto obligado” correspondiente, en este caso, la SCJN.

En mensajes difundidos en redes sociales, señaló que en materia de requerimientos de datos, el instituto, en su calidad de órgano garante del derecho de acceso a la información, únicamente intervendría si el solicitante se inconformara ante una negativa del organismo correspondiente a entregarla.

“Respecto a la mención en la conferencia del Presidente sobre los haberes de retiro de los ministros de la Corte, reiteramos que las solicitudes de información las realizan las personas para conocer el actuar de las autoridades y el ejercicio de los recursos públicos”, respondió el INAI.

Con infomación de A. Sánchez

## Falso, que cambio al Poder Judicial genere inestabilidad: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ Y GEORGINA SALDIERNA

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, descartó ayer que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) genere inestabilidad, como aseguró la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

“Al contrario, habrá más estabilidad, se liberará al Poder Judicial de corrupción, amiguismos, de que no hay justicia”, señaló.

En entrevista, al término de la presentación del segundo bloque de su gabinete, en el Museo Interactivo de Economía, reiteró: “lo que queremos es limpiar al Poder Judicial y los trabajadores tienen todos sus derechos consagrados”.

Con la reforma, agregó, “el pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer al Poder Judicial; se va a liberar de corrupción, de amiguismos, de que no hay justicia en realidad y de que se liberan delincuentes de cuello blanco, del fuero común, de la delincuencia organizada, porque hay mucha corrupción y colusión”.

Frente al llamado que antier hizo Piña a los trabajadores del PJF a que se unan en defensa de sus derechos laborales, la virtual presidenta electa reiteró que los empleados de base no serán afectados: “no tienen por qué temer; se van a respetar todos los derechos laborales”, subrayó.

Los empleados podrán “participar en la elección de jueces, tienen experiencia, pueden ser partícipes

de puestos que ahora se otorgan a través de amiguismo, de familiares”, destacó.

Horas antes del arranque del parlamento abierto sobre la reforma, en la Cámara de Diputados, subrayó que con los cambios constitucionales propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, “queremos democratizar al país y acabar la corrupción en el Poder Judicial”.

Opinó que tras los comicios del 2 de junio hay un mandato popular de “que las reformas que planteó el Presidente, con las que nosotros estamos de acuerdo, avancen”.

—¿Qué opina sobre las versiones de que se podría remover del cargo a la ministra Piña? —se le preguntó.

—Eso tendrán que definirlo los ministros —respondió.

## DEBATIENDO LA REFORMA ● EL FIGÓN



## En encerrona, López Obrador llama a cierre de filas con su sucesora

EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ Y GEORGINA SALDIERNA

En la primera reunión conjunta del presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum con gobernadores constitucionales y electos de Morena, el mandatario llamó a “cerrar filas” en torno a su virtual sucesora, de acuerdo con asistentes al cónclave de anoche, a puerta cerrada, en un hotel frente a la Alameda Central.

También participaron quienes se perfilan como coordinadores de las bancadas del partido en el Senado y la Cámara de Diputados, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, respectivamente, y miembros de los equipos de Sheinbaum y del mandatario.

Morenistas confirmaron que se trató de una cena privada en la que el Ejecutivo federal y la virtual presidenta electa convocaron a la unidad y a trabajar para seguir consolidando el proyecto de nación y el llamado humanismo mexicano.

Al término del encuentro, Marcelo Ebrard, próximo secretario de Economía, señaló que se trató de una reunión de trabajo.

—¿Qué les dijo el Presidente?

—Nada más nos saludó —dijo.

—¿El presidente López Obrador?

—La presidenta Claudia Sheinbaum.

—¿El Presidente no vino?

El ex canciller selló sus labios y su índice sobre ellos, en señal de silencio. “El que calla otorga”, se le insistió, y ya no contestó.

En su intento por distraer a la prensa, Adán Augusto López mencionó que no estuvieron ni López Obrador ni Sheinbaum, aunque en calles aledañas y en pasillos del inmueble se observaron elementos de la ayudantía del Presidente y del equipo de seguridad de la próxima mandataria.

Entonces, Monreal confirmó que los asistentes hicieron “un compromiso de discreción” en el encuentro que duró hora y media.

La gobernadora mexiquense, Delfina Gómez, señaló que el Ejecutivo los convocó a “seguir trabajando”. El michoacano Alfredo Ramírez Bedolla fue más explícito: “todos contentos por los triunfos y a cerrar filas con la presidenta Sheinbaum. Todos intervenimos apoyándola. (La futura presidenta) nos pidió que sigamos entregados, dando soluciones y resultados”.

En tanto, la jefa de Gobierno electa de la capital, Clara Brugada, resumió las peticiones: “trabajar, trabajar y trabajar”.



# Sheinbaum da a conocer a otros cinco de su gabinete

ALMA MUÑOZ Y  
GEORGINA SALDIERNA

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que Luz Elena González será secretaria de Energía; David Kershenobich, Salud; Raquel Buenrostro, encabezará la Función Pública; Edna Elena Vega, Desarrollo Agrario y Jesús Antonio Esteva, Infraestructura y Comunicaciones.

Sheinbaum ratificó la designación de Rogelio Ramírez de la O en Hacienda, quien por motivos de trabajo no estuvo presente en el evento.

Todos los nombrados son egresados de instituciones públicas, la mayoría de la UNAM, como las primeras seis designaciones que la abanderada de Morena hizo la semana pasada.

Con las designaciones anunciadas este jueves, suman 11 los nombramientos de secretarios de Estado.

La presentación de ayer se llevó menos de 15 minutos. Igual que la anterior se realizó en el Museo Interactivo de Economía.

La ex jefa de Gobierno destacó que los designados conforman un gran equipo. "Todos son muy buenos, todos quieren al proyecto al que pertenecemos, son profesionales, honestos", subrayó, al resaltar que

con muchos de ellos ya ha trabajado y con otros no lo ha hecho de manera directa, pero los conoce muy bien.

Resaltó que Luz Elena González Escobar, próxima titular de Energía, conoce el sector. "Nos ayudó mucho en la Ciudad de México como secretaria de Finanzas". Destacó que esa experiencia será importante en una cartera que es cabeza de sector de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Sheinbaum agregó que la futura titular de Energía participó en la coordinación del proyecto de paneles fotovoltaicos en la Central de Abasto de la capital.

De David Kershenobich, Premio Nacional de Ciencias, recordó que es médico cirujano con especialidad en medicina interna y gastroenterología por la UNAM y dirigió el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, de 2012 a 2022.

Agregó que participó en los Diálogos por la Transformación como coordinador de derecho a la salud.

La virtual presidenta electa añadió que Raquel Buenrostro, próxima secretaria de la Función Pública, es titular de Economía y previamente fue jefa del Servicio de Administración Tributaria.

"Es una mujer incorruptible",

destacó Sheinbaum de Buenrostro. "Donde ha estado se ha desempeñado de una manera sobresaliente".

Sobre Jesús Antonio Esteva Medina, futuro secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, apuntó que ahora es titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

"Conoci de su trayectoria, honestidad y profesionalismo cuando nos ayudó en la construcción del segundo piso del Periférico", señaló.

Dijo que Esteva tiene una extensa trayectoria en el servicio público y "me siento muy orgullosa de todas las obras que desarrollamos con Jesús en la Ciudad de México".

Edna Elena Vega Rangel, actual subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario, será la próxima titular de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Sheinbaum indicó que Vega coordinará, con quien encabece el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el plan del próximo gobierno de construir un millón de viviendas.

La virtual presidenta electa informó que ayer presentaría a Rogelio Ramírez de la O como titular de Hacienda, cargo que ocupa actualmente, pero no pudo acudir al evento por cuestiones de trabajo.

## GOLPETEO EN BOLIVIA ● ROCHA



### CUIDAR LA SOBERANÍA



▲ Luz Elena González Escobar, próxima secretaria de Energía, declaró que el objetivo de la política energética será garantizar la soberanía nacional y en este contexto, las empresas del Estado son fundamentales y "las vamos a seguir cuidando". Se comprometió a seguir avanzando en la transición energética. Señaló que es un honor que la próxima presidenta "me hay considerado para un cargo tan importante". Fotos Marco Peláez, con información de Alma E. Muñoz y Georgina Saldierna

### CERO CORRUPCIÓN



▲ Raquel Buenrostro, anunciada como futura secretaria de la Función Pública, continuará aplicando una política de cero corrupción. Señaló que esta "contenta de seguir con la continuidad del proyecto que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador". Indicó que su reto "es combatir la corrupción y ser más eficiente, y tener mejores metas como gobierno; dar lo que se pueda a la presidenta electa para que todas las secretarías alcancen sus metas".

### AFIANZAR PROYECTOS



▲ Edna Elena Vega Rangel, quien pasará de ser subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario a ser titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el próximo sexenio, mencionó que su prioridad será consolidar proyectos estratégicos y polos de desarrollo. Sheinbaum indicó que ella coordinará, con quien encabece el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el plan del próximo gobierno de construir un millón de viviendas.

### SALUD SÓLIDA



▲ David Kershenobich, próximo secretario de Salud, destacó que su objetivo es avanzar para tener un sistema de salud sólido y que pueda durar mucho tiempo para adelante. "No sé si necesariamente como el de Dinamarca, pero de que vamos a avanzar... sí". El especialista subrayó que el principal reto sigue siendo que se pueda dar atención a toda la población independientemente de que tenga o no aseguramiento laboral y para ello, el IMSS-Bienestar va a ser fundamental.

### OBRAS PÚBLICAS



▲ El próximo secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, afirmó que se coordinará con la Sedena para la continuidad de obras públicas. Comentó que en el próximo gobierno consolidará toda la infraestructura y los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador, "y apoyar a la doctora Sheinbaum con su visión de obra. Muy pronto informaremos cuándo abre el Tren México-Toluca hasta Santa Fe y las siguientes etapas".

## DINERO

Los retos de la presidenta Sheinbaum //  
Ciudadanos exigen seguridad, como prioridad //  
Estabilidad económica, como base

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿CUAL DEBE SER la tarea que emprenda prioritariamente la futura presidenta Claudia Sheinbaum cuando tome posesión el próximo primero de octubre? Los desafíos son enormes. Sin embargo, la ciudadanía que votó por ella tiene clara la respuesta: seguridad en primer lugar. En la gráfica aparecen los resultados del sondeo de esta semana.

### Metodología

**PARTICIPARON 2 MIL** 849 personas. De X, mil 58; de El Foro México, 849; de Facebook, 873; de Threads, 39 y 30 de Instagram. Utilizamos la app SurveyMonkey. Permite emitir opiniones. Enseguida algunas de más de 200 que recibimos.

X

**DE UNA BUENA** economía se detona todo, después seguridad y salud. Si la economía va bien, la inseguridad debe disminuir y la salud deber de mejorar al tener recursos el Estado para atenderla.

@Francisco Téllez /Cuernavaca

**PARA CONTINUAR BATALLANDO** con las crisis crónicas de México, ocupamos estabilidad, se requiere largo aliento.

@Sergio Amaro /Mexicali

**DESDE LUEGO QUE** todo es importante, pero debe iniciar con una buena estrategia porque ya no será válido culpar a *prianistas*. Al menos debe verse avance.

@Ramón Bravo Villanueva /Guadalajara

### Facebook

**SI HAY ESTADO** de derecho y seguridad la economía y todo lo demás florecerá. Para ello es necesario combatir en el país la corrupción a todos los niveles. Sin corrupción no hay crimen organizado.

Guillermo Pérez Negrón /Morelia

**TAMBIÉN LA REFORMA** a la Ley del Isste, en particular revisar la doble tasa de interés que son las UMAS, que pulverizan el pago de todo el año cada febrero que se actualizan. Muchos acreditados somos adultos mayores que no podemos tener un patrimonio por la deuda impagable.

Norma Méndez /Chilpancingo

**HAY MUCHO POR** hacer, pero la seguridad es muy importante, y va ligada a la impunidad que impera en el país. Por eso la reforma judicial es imprescindible. Y no es sólo trabajo del gobierno, también de la sociedad, hay mucha descomposición social y falta de valores. Cada uno debe poner de su parte denunciando y actuando de manera cívica, correcta y responsable.

Nube Zea /Oaxaca de Juárez

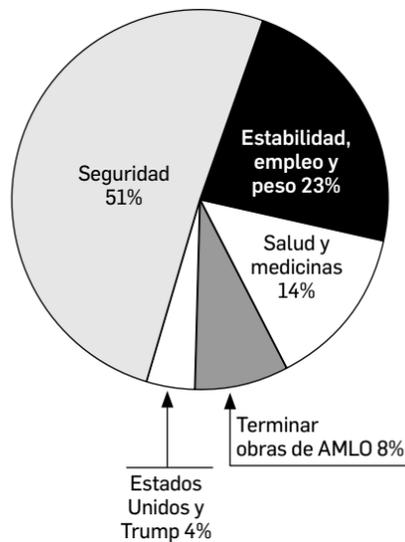
**LA ESTABILIDAD ECONÓMICA** es fundamental para el funcionamiento de la nación.

Fernando Segura /Mérida

**NECESITAMOS TODO, PRINCIPALMENTE** la organización del pueblo y los trabajadores para demandar mayor justicia social y democracia.

Juan Antonio Pavlovich /Hermosillo

¿Cuál debe ser la prioridad de Claudia Sheinbaum?



2 mil 849 participantes

### El Foro México

**ES IMPORTANTE QUE** se establezca un gobierno de prosperidad, porque las bases ya están y ahora habrá que buscar la superación en todos los aspectos.

Celso Alberto Casas Alva /Hidalgo

**LA SEGURIDAD, INCLUYENDO** el combate a la impunidad, es esencial para mantener y mejorar los logros de la economía.

Víctor F. Reyes /Sonora

**EN REALIDAD TODAS** estas tareas son importantes, pero me gustaría insistir en la necesidad de radicalizar la transformación recuperando nuestras minas y nuestros recursos energéticos en su totalidad.

Hugo Carbajal Aguilar /Zacatecas

**DIFÍCIL PRIORIZAR, TODO** es importante, pero creo que salud, seguridad y estabilidad económica serían primero y quizá puedan irse haciendo los pendientes al mismo tiempo, ya que trabajan todas las oficinas de gobierno. De Estados Unidos, habrá que esperar a las elecciones. ¡Yo espero subirme al Tren Maya!

Danielina Duque /San Luis Potosí

**SON MUCHAS Y** tantas las prioridades que es difícil elegir una sola; siento muy importante la de estabilidad/empleos/peso. Las obras de AMLO casi están terminadas.

Enrique García Flores /Puebla

### Threads

**BUSCAR MÉTODOS PARA** la desalinización del agua de mar como fuente segura de agua para nuestro país.

Fernando Aguilar Morales /Oaxaca

### Instagram

**GRANDES RETOS DE** la continuidad del segundo piso de la 4T, en materia de salud, educación, bienestar, pero debe mayormente enfocarse en el tema de seguridad. Quizá el mayor compromiso y reto.

Rubén Herrera /Tijuana

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

## LA IP APLAUDE LOS NOMBRAMIENTOS

# Celebran que los “mejores perfiles” se incluyan en el próximo gabinete

Confiamos en la capacidad, profesionalismo y compromiso de los futuros funcionarios: Concamin

ÁNGELES CRUZ Y  
ALEJANDRO ALEGRÍA

La Asociación Mexicana de Energía Eólica (Amdee) no sólo celebró el nombramiento de Luz Elena González Escobar como titular de la Secretaría de Energía (Sener), sino que se comprometió a trabajar “para avanzar en la diversificación de la matriz energética a través de una transición justa y equitativa.

“México y el mundo se encuentran en un momento crucial en la lucha contra la emergencia climática. La visión del sector eólico en nuestro país es clara: impulsar la generación de energía limpia y asequible, promover la creación de empleos sostenibles y contribuir a la mitigación del cambio climático a través de una transición energética justa”, expuso.

Apuntó que las propuestas de la próxima administración tienen un enfoque ambientalista hacia la transición energética a través de las energías renovables, por lo que las empresas agremiadas a la Amdee están comprometidas en la lucha contra el cambio climático.

Después del nombramiento de González Escobar, la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi) expresó que ese organismo y las empresas que lo confirman “buscan ser un aliado y una palanca de desarrollo para México con el objetivo de potenciar los beneficios generados por los contratos de exploración y producción y extenderlos a partir de las oportunidades que existen para el sector”.

La “asociación y sus miembros tienen el firme compromiso de coadyuvar con los proyectos que conforman el plan energético, promover la descarbonización de la matriz energética, asegurar un suministro confiable y constante a los usuarios para mejorar la competitividad de la industria nacional”.

Por su parte, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) confió en la capacidad de los cinco secretarios de Estado que fueron anunciados este jueves por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, los cuales conformarán parte de su gabinete.

Además de celebrar la elección de los integrantes del equipo de la ex jefa de Gobierno de la capital mexicana en la siguiente administración federal, el organismo del sector privado consideró que se trata de “los mejores perfiles.

“Confiamos en la capacidad, profesionalismo y compromiso de los futuros funcionarios, y estamos listos para continuar con el trabajo conjunto con el gobierno de México a fin alcanzar los objetivos de prosperidad, desarrollo y bienestar”, señaló.

### Diálogo y entendimiento en el sector salud

En tanto, la industria farmacéutica nacional expresó su beneplácito con el nombramiento del doctor David Kershenobich como secretario de Salud del próximo gobierno federal. “Hay un buen diálogo y entiende muy bien al sector”, afirmó Juan de Villafranca, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf).

Consideró que el médico e investigador hepatólogo, quien fue coordinador de los Diálogos por la Transformación en el tema de salud y ex director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, va a instrumentar acciones positivas en favor del bienestar de la población.

El directivo comentó que con Kershenobich han tenido “pláticas profundas sobre aspectos regulatorios, las compras públicas y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros. Confío en que ese diálogo continúe “para ir construyendo juntos”.



EL TIEMPO CORRE Y  
NO SE ACLARAN LOS  
ASESINATOS DE  
MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ

2654 DÍAS

2601 DÍAS



## Fernández Noroña se queja de sectarismo

FABIOLA MARTÍNEZ Y  
LILIAN HERNÁNDEZ

Sin renunciar a su posición en el Legislativo, el todavía diputado y senador electo Gerardo Fernández Noroña criticó al presidente Andrés Manuel López Obrador por el presunto incumplimiento de los acuerdos durante el proceso interno para la designación de la coordinadora de la 4T.

“Yo lamento que desde la máxima responsabilidad pública del país se promueva el sectarismo, lo considero un error”, declaró en el preámbulo de un mensaje de cuatro cuartillas leído en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), en cuyo consejo participa como representante del Partido del Trabajo (PT).

La molestia de Fernández Noroña creció porque el mandatario expresó el miércoles que el acuerdo para el reparto de posiciones fue sólo para militantes de Morena.

El diputado consideró que el Presidente se desdijo y asume una posición “inconcebible” y de “incongruencia monumental” en un movimiento que lucha por la igualdad de derechos y cuyo lema es ‘Por el bien de todos primero los pobres’.

“¿Cómo podemos combatir el racismo y el clasismo en nuestra sociedad, si hacemos distingo hacia el interior del movimiento fundados en la militancia o ausencia de esta, de los hombres y mujeres libres que participamos en la 4T?”, señaló.

### ¿Candidatos de chocolate?

Preguntó también si en el proceso interno él hubiera ganado (quedó en tercer sitio) le habrían negado la candidatura presidencial por no ser de Morena o acaso se esperaba que la propuesta del PT y del Verde “¿fueran simples comparsas?”—¿para que nos permitieron participar si nosotros éramos de chocolate?, ¿de adorno?, dijo después.

“¿Militancia de primera y de segunda?, ¿sólo de la cúpula de Morena puede aspirar a alguna responsabilidad importante?”

Peor aún—agregó—¿que los acuerdos firmados no se cumplen? Incluso dijo sentirse como López Obrador cuando le robaron la Presidencia en 2006 y reprochó que no ha sido invitado a conocer el despacho del mandatario en Palacio Nacional.

Reiteró que la convocatoria—y declaraciones de López Obrador—indicaba que para el segundo lugar habría un espacio en el Senado o en el gabinete y para el tercer lugar iba a liderar la Cámara de Diputados. “¿Dónde dice aquí que si no eres de la cúpula de Morena no puedes acceder a esas responsabilidades?”

Subrayó que no es militante del Partido del Trabajo ni de otro partido y que su inconformidad no es por obtener un cargo ni pretende afectar la unidad del movimiento.

## Avala AMLO castigar a presidentes por injerencia en comicios; “yo soy demócrata”

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador la propuesta de la ex candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, de sancionar como traición a la patria la injerencia de un jefe del Ejecutivo en un proceso electoral “está muy bien”. Aunque de inmediato se deslindó de haber incurrido en una conducta similar: “no somos iguales, yo soy demócrata; ellos

son partidarios de la oligarquía, no de la democracia, son como sepulcros blanqueados, son muy hipócritas”.

Reviró la sugerencia de Gálvez recordando que él promovió una iniciativa aprobada en el Congreso para que se juzgara al presidente de la República por otros delitos del fuero común o del fuero federal, porque anteriormente sólo se le podía procesar por traición a la patria.

“Nosotros modificamos la Constitución para que al presidente

se le pueda juzgar por cualquier delito, que no haya fuero, es una cuestión nada más de las leyes, de revisión a las leyes. Pero yo estoy totalmente de acuerdo, yo presenté la iniciativa, o sea, está bien la señora Xóchitl”, mencionó en su conferencia.

Sin embargo, cuestionó la visión de la democracia en el sector conservador porque en realidad, subrayó, son muy hipócritas y no son demócratas porque la democracia es el gobierno del pueblo, pero ellos no quieren al pueblo, se

le voltean porque son ladinos. Su pensamiento es de oligarcas, que conciben al gobierno como una instancia al servicio de los ricos, de las minorías, pero el verdadero demócrata entiende que el gobierno es del pueblo.

“Ven la democracia, cuando mucho, en lo superficial, la democracia representativa, un simple mecanismo para ver quién queda en el poder, pero no les gusta la democracia participativa, ni mucho menos la democracia con dimensión social”, concluyó.

**Consumir azúcar en exceso**  
Puede causar enfermedades graves y mortales

6:05 p.m. Diabetes y daño renal :(

**Elige alimentos saludables**  
#YoElijoSinSellos 6:07 p.m.  
¡YA PREVISSSTE!  
¡Ya la hiciste!

GOBIERNO DE MÉXICO | ISSSTE

gob.mx/issste



## ASTILLERO

Reforma judicial: dialogar sobre lo irreductible

// Lo esencial, va // Nombramientos: 3 y 3 //

Noroña: inusual respuesta

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**E**L INICIO DE los foros legislativos sobre la reforma judicial mostró los límites casi insalvables de ese diálogo: de un lado, una fuerza morenista de salida, pero preparatoria, que con nuevas caras tendrá una mayoría calificada, determinante, a partir del próximo uno de septiembre, de tal manera que podría aprobar sin mover ni una coma las propuestas de las presidencias convergentes (López Obrador y Sheinbaum).

**EN CONTRAPARTE, UNA** oposición absolutamente inviable, a ratos grotesca, que mantiene la apuesta catastrofista (Felipe Calderón, desde Madrid, habla de la “muerte anunciada de la República”) y se obstina en defender a un Poder Judicial acusado de grave corrupción, sin entender que así se envuelve en la misma bandera sucia ampliamente repudiada por la población, incluso en porcentajes mayores que los otorgados a la continuidad claudista.

**EL POSICIONAMIENTO DEL** oficialismo es políticamente congruente: podrían acordarse algunos arreglos, pero la esencia del mandato popular del pasado 2 de junio es ineludible; es decir, la elección popular de los juzgadores y la modificación profunda del sistema judicial es un punto “irreductible”. Así que los opositores, y los ministros y miembros de la Judicatura también opositores, que concurren a los foros, están cantadamente derrotados; participan en una batalla en la que podrían darse ajustes procesales, correcciones menores, pero, a como se ven las cosas ya de entrada, lo trascendente va porque va.

**EN TANTO, LA** virtual presidenta electa (VPE), Claudia Sheinbaum, dio a conocer cinco nuevos nombramientos y confirmó el transexual de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda, quien no estuvo presente en el Museo Interactivo de Economía, donde se realizaron los anuncios. Otro personaje del sexenio obradorista, Raquel Buenrostro (antes en el SAT y actualmente en Economía) va a

la muy abandonada Secretaría de la Función Pública, dejando en el camino a Javier Corral, el panista de larga historia polémica que entre otros cargos fue gobernador de Chihuahua y en noviembre del año pasado dejó el PAN para sumarse al claudismo. Edna Elena Vega Rangel pasa de una subsecretaría a la titularidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Urbano.

**LA OTRA MITAD** de las designaciones tiene el sello claro del claudismo: Luz Elena González, la responsable de las finanzas en el Gobierno de la Ciudad de México, llega a la Secretaría de Energía, luego del paso de Rocío Nahle por tal oficina; el muy acreditado médico David Kershenobich Stalnikowitz llega a sus 81 años de edad a tratar de enderezar la difícil situación del sector salud, como secretario, y Jesús Esteva Medina pasa de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a la hoy tan densa Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes.

**DE MANTENERSE EL** ritmo de seis designaciones por semana, el próximo jueves se cumplirían 18 de 20 designaciones de secretarías del gabinete (incluyendo la Consejería Jurídica). Hasta ahora, las de mayor complicación o análisis son las de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana (a las que parecen perfilarse Rosa Icela Rodríguez y Omar García Harfuch, respectivamente), Defensa Nacional y Marina (estas dos, donde se “respetará a la institución”, es decir, los usos y costumbres de camarillas).

**SIN NOMBRAMIENTO QUEDÓ** Gerardo Fernández Noroña (aunque ayer dijo, sin abundar, que había recibido alguna propuesta de Sheinbaum, que habría de valorar). No está enfilado al gabinete ni a coordinador de los senadores de la 4T, y ayer hizo público un posicionamiento en términos duros hacia las palabras presidenciales de un día antes, en la mayor crítica pública hecha hasta ahora a Andrés Manuel López Obrador por un personaje de dentro del movimiento llamado Cuarta Transformación y con pretensiones de continuar en dicho movimiento. ¡Hasta el próximo lunes!



▲ Ayer se iniciaron en la Cámara de Diputados los foros legislativos sobre la reforma judicial. A la izquierda, la presidenta de la mesa

directiva, Marcela Guerra (PRI), y la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña. Foto Luis Castillo

## HOMENAJE AL AUTOR DEL HIMNO NACIONAL



▲ Ayer se colocó en el Muro de Honor del Senado el nombre de Francisco González Bocanegra, autor del Himno Nacional, cuya obra lírica “nos dio identidad en una etapa álgida”. En la ceremonia, la promotora de la iniciativa, María Graciela Gaitán Díaz, del PVEM, recordó que la composición fue estrenada en 1854, tras ganar el concurso convocado por el gobierno de Antonio López de Santa Anna. Foto La Jornada, con información de Fernando Camacho Servín

## Integra INE comisión de presupuesto 2025

Sólo participan tres consejeros

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la integración de la Comisión Temporal de Presupuesto 2025, la cual quedó conformada sólo por tres consejeros. El hecho no tiene precedente no sólo por el menor número de integrantes (por lo general han sido cinco), sino porque fue aprobada sin discusión alguna.

Será presidida por el consejero Uuc-kib Espadas e integrada por las consejeras Rita Bell López y Norma de la Cruz. Tres de las cuatro consejeras más afines a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

Ante ello, en los corrillos del instituto se dijo que el desinterés del resto de los consejeros radica en la expectativa de integrar una posible comisión que se encargaría de organizar la elección de ministros, magistrados y jueces, si la reforma judicial decide que el INE asuma dicha tarea.

Al respecto, Taddei Zavala comentó que serán prudentes, pero en caso de aprobarse, habría que considerarlo en el presupuesto y por ello estarán atentos a los foros que se iniciaron ayer en la Cámara de Diputados.

Entrevistada al término de la sesión ordinaria del Consejo General del INE, apuntó que estarán vigilantes del análisis para ver cómo queda la propuesta de reforma y si es la misma que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el pasado 5 de febrero o si cambiará.

“Estas mesas de diálogo estarán construyendo quizá un proyecto, pero en general lo que entendemos y está en la narrativa pública, que hay un proceso fuerte para llegar a una elección por la vía de las urnas de esas figuras del Poder Judicial, pero hay que ser prudentes y esperar”, aseveró.

No obstante, manifestó que, de aprobarse, impactará en el presupuesto que solicite el INE para el ejercicio fiscal del próximo año, por aquellas actividades que se derivarán hacia el instituto y que tendrían que ver con tareas de operativos de campo.

Sobre la comisión que se encargará de estimar los recursos públicos que solicitarán a la Cámara de Diputados, Taddei Zavala explicó que pusieron a disposición de todos los consejeros la opción de formar parte, pero sólo tres se inscribieron y su objetivo será garantizar la actividad del instituto con la contundencia y el rigor que siempre lo ha hecho.

Las áreas están en un proceso de evaluación del proceso comicial, “pero todos sabemos que después de un año electoral el presupuesto tiende a bajar sustancialmente”.

Al preguntarle sobre cuál sería el monto que va a solicitar el INE, afirmó que no tiene una cifra, porque “estaría jugando a atinarle”. De modo que en principio es necesario que la comisión haga el primer estimado y la primera presentación con el colegiado.

“Estimar una cantidad en este momento sería irresponsable, hay que escuchar a las áreas y a los estados para poder determinar cuáles actividades dejamos como prioritarias y que marquen la línea de 2025”, apuntó.

También adelantó que una vez que se declare la validez de la elección presidencial, el INE podría hacer ajustes en las áreas, lo cual se empezará a discutir a mediados de julio.

Por otro lado, ayer, el INE dio por concluidas las mesas de coordinación interinstitucional con el gabinete de seguridad del gobierno federal y la Fiscalía, las cuales se iniciaron en diciembre de 2023 y se mantuvieron casi seis meses en el contexto del proceso electoral.



FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

TEMA "MUY GRAVE", ADVIERTEN EN EL INE

# Violencia política de género: 90% de denuncias son por ataques en redes

Casi 90 por ciento de las denuncias de violencia política en razón de género contra las mujeres se relacionan con ataques en redes sociales. Sin embargo, las afectadas en muchos casos optan por cerrar sus cuentas digitales, advirtieron consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE).

Si bien lo que más solicitan las víctimas al INE es la suspensión o eliminación de publicaciones, fotografías, videos, imágenes o comentarios, también hay una retirada en perjuicio de su propia actividad política, señalaron.

"Este es un tema muy grave, porque lo virtual no se queda en ese ámbito, trasciende al mundo real y genera afectaciones en la vida cotidiana de las personas, pero además, cuando estamos hablando de la esfera política, uno de los efectos de la violencia digital es que las mujeres suelen cerrar sus redes sociales", advirtió la consejera Dania Ravel.

Destacó también el hecho de que más de la mitad de las denuncias fueron determinadas inexistentes por la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en los 28 procedimientos en que se declaró la existencia, se comprobó que hubo violencia simbólica, lo cual muestra que estos comportamientos ahora se hacen de manera menos frontal, pero con la persistencia de la relación asimétrica entre ambos géneros.

También se hizo énfasis en que ellas acuden al INE a denunciar todo tipo de agresiones, cuando ahí no es la ventanilla adecuada, por lo que hace falta reforzar la difusión en este tema, además de que son pocas las personas atendidas en el programa piloto de primeros auxilios para víctimas de violencia política en razón de género.

## Palomean conteos rápidos

En la sesión de ayer del Consejo General también se abordaron los informes finales del comité técnico de los conteos rápidos aplicados en 12 elecciones el pasado 2 de junio.

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, aseguró que el comité hizo las estimaciones bajo la más estricta observación de las reglas establecidas.

Al igual que algunos de sus colegas, destacó la "solidez y consistencia" del ejercicio, la precisión y la confiabilidad de las cifras, congruentes con las emitidas por el Programa de Resultados Electo-

rales Preliminares y los datos oficiales de los cómputos distritales. Por ejemplo, en la presidencial, los conteos dieron tendencias para Claudia Sheinbaum de entre 58.30 y 60.7 por ciento de las estimaciones, mientras los cómputos oficiales marcaron 59.76 por ciento de los votos.

También se emitieron los reportes generales de los debates presidenciales, donde se indicó que si bien los de 2024 fueron "los más vistos de la historia", con un *rating* de 41.8 millones de personas mayores de dos años que vieron los tres, es necesario hacerlos más cortos y con interacciones directas entre

los participantes, además de no realizarlos a la misma hora que los eventos deportivos.

En el informe se confirmó que los tres encuentros de este año entre candidatos tuvieron un costo de 41 millones de pesos, esto es, 41 centavos por cada persona inscrita en la lista nominal.

Entre las novedades destaca su traducción simultánea a lenguas originarias y su difusión en 181 centros penitenciarios locales y 14 federales.

Antes, el Consejo General aprobó el reporte que desechó 202 de los 214 procedimientos administrativos instaurados contra partidos.

**GOBIERNO DE MÉXICO**

**Los hombres también sabemos cuidar, planchar, cocinar y lavar...**

**¡Y SI NO, APRENDEMOS!**

**¡Es tiempo de cambiar!**

**Repartamos las labores domésticas y de cuidado.**

**VER VIDEO**

**GOBIERNO DE MÉXICO** | **INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

[gob.mx/inmujeres](https://gob.mx/inmujeres)

“  
Las víctimas suelen cerrar sus cuentas y se retiran, en perjuicio de sus carreras

Lleva *siempre* la  
seguridad a

»»»»»»»» **BORDO**

Utiliza casco y calzado cerrado  
Nunca más de 2 personas  
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS**



GOBIERNO  
**MÉXICO**



# AS Y VIAJA CON SEGURIDAD

## SE CONJURA EL PARO LABORAL

# Aceptan sobrecargos propuesta de aumento salarial de 4.65 por ciento

Felicita Aeroméxico a ASSA por conclusión del proceso

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Ayer la mayoría de los integrantes de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) aceptaron la propuesta de modificación contractual que se acordó con la aerolínea Aeroméxico, que consiste en un aumento salarial de 4.65 por ciento, con lo que prácticamente se conjuró la huelga programada para el primer minuto del 1º de julio.

Luego de una consulta que empezó el martes 18 y concluyó ayer a las 5 de la tarde, más de 60 por ciento de la agremiados votó a favor de la propuesta de la empresa aérea. En entrevista con *La Jornada*, la secretaria general de ASSA, Ada Salazar, señaló que de los 3 mil 418 sobrecargos, 76.5 por ciento del total de la planta laboral se presentó a votar, es decir, 2 mil 615 trabajadores. De ellos, mil 642 estuvieron a favor del

convenio, 971 lo hicieron en contra y dos votos fueron anulados.

La secretaria general de ASSA dio a conocer que por redes sociales trabajadores disidentes, que querían estallar la huelga publicaron resultados “sesgados” de la consulta.

“De alguna u otra manera querían reventar la votación, imagino que por algún tipo de interés; sin embargo, creo en este tipo de ejercicios democráticos que hoy se vienen haciendo. Con lo elegido prevalece la fuente laboral de los 3 mil 418 compañeros, de los que dependen más de 11 mil familias”.

Ada Salazar agregó que en los próximos días llevarán a cabo los trámites administrativos con Aeroméxico y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para que emita el fallo de manera oficial.

El acuerdo sobre la revisión contractual 2024 contempla que la empresa respete las 48 horas de

descanso en vuelos de largo alcance a Europa y Asia.

Con dicho acuerdo los trabajadores tendrán beneficios, entre ellos viáticos a partir del 1º de enero de 2025 (como estaba antes de la pandemia de covid-19), dos boletos anuales sujetos a espacio con 75 por ciento de descuento para jubilados, poder ceder el excedente de las vacaciones con una compensación equivalente al doble del salario diario tabular, 90 días de permiso por embarazo, por mencionar algunos. También se decidió poner fin al denominado convenio covid, suscrito durante la pandemia en 2020 en apoyo a la aerolínea.

Al respecto, la empresa aérea felicitó al sindicato por concluir satisfactoriamente su proceso interno para modificar el contrato colectivo de trabajo que tienen con Aeroméxico, con motivo de su revisión.

## Piden a Sheinbaum mediar en huelga de Tres Estrellas de Oro

Operadores solicitan admitir “solución amistosa” tras 29 años de conflicto

DE LA REDACCIÓN

En el 29 aniversario de que estalló la huelga de operadores de autobuses de Autotransportes Tres Estrellas de Oro y su filial Corsarios del Bajío, trabajadores pidieron a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la resolución definitiva del conflicto laboral y que se acepte el procedimiento de “solución amistosa” que se le ha requerido a los involucrados por medio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso 15.358.

En conferencia de prensa, José Israel Martínez, líder sindical de Tres Estrellas de Oro, explicó que el paro fue “terminado mediante un cuadro de corrupción llevado a cabo por empresarios salinistas, encabezado por Raymundo Gómez Flores y Salvador Sánchez Alcántara, jefe sindical *charro*, y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Por esos actos, los

empleados de Tres Estrellas de Oro se vieron impedidos para defender jurídicamente su huelga, al haberseles quitado la personalidad jurídica para ello”.

Recordó que cientos de trabajadores demandaron en 20 juicios laborales, pero en la mayoría se dio “una indebida protección a los intereses de los empresarios salinistas”.

Además, actualmente la junta se niega a realizar los procedimientos “que se le requieren que son: declarar la nulidad del trámite con el que se dio por terminada la huelga, reabrir los expedientes, así como reclamar los salarios caídos correspondientes desde el inicio de la huelga hasta la actualidad”.

### Mesa de negociación

Señaló que Altagracia Gómez Sierra, asesora económica de la virtual presidenta electa, es hija de Gómez Flores, uno de los propietarios de Estrella Blanca que absorbió a Tres Estrellas de Oro. Ante ello los quejosos llamaron a Gómez Sierra a acudir a una mesa de negociación para que “verifique los ilegítimos términos” en que concluyó el paro.

# COMPROMISO CUMPLIDO

Aumentamos de 11 a 20 unidades el Tren Ligero, ahora llegarás de Xochimilco a Tasqueña en 37 minutos



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON  
ACENTO SOCIAL



CUMBRE DE JEFES DE LA POLICÍA EN NUEVA YORK

## Exige Rosa Icela Rodríguez a la ONU frenar tráfico de armas a grupos delictivos

DE LA REDACCIÓN

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, solicitó la atención de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para que cese el tráfico ilegal de armas de fuego hacia grupos delictivos.

Durante su participación en la Cuarta Cumbre de Jefes de la Policía de Naciones Unidas (Uncops), en Nueva York, acompañada por el embajador Héctor Vasconcelos, representante permanente de México ante el organismo mundial, Rodríguez puntualizó que ese trasego debe parar como medida de prevención de la violencia.

En el encuentro participaron el secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres y ministros de seguridad de todo el mundo.

Rodríguez explicó que México enfrenta a los cárteles de las drogas, mientras por debajo de la mesa se les ayuda con armas a potenciar su actuación violenta.

“No queremos que nuestro país siga poniendo los muertos, queremos familias felices”, afirmó.

Agregó que México tiene toda la capacidad política, de inteligencia operativa y presencia de seguridad para actuar contra los criminales, pero que no es correcto que la economía de las fábricas armadoras esté por encima de la seguridad nacional.

“México está a favor de la paz y la no violencia. Igual que Naciones Unidas, tenemos un compromiso con la pacificación y el objetivo es que paren los ataques entre grupos

criminales”, externó la funcionaria.

Advirtió que esto no será posible mientras la industria armamentista siga otorgando de manera ilícita armas de fuego de alto poder a organizaciones criminales mexicanas a cambio de dinero.

La también coordinadora del gabinete de seguridad aseguró que las fuerzas armadas participan, y lo seguirán haciendo, en las misiones permanentes y de paz de Naciones Unidas.

Aclaró que existen informes, que la ONU maneja, sobre fabricantes de drogas sintéticas que no corresponden a la realidad. México trabaja con datos que proceden del esfuerzo en el combate a las organizaciones delictivas, recalcó.

Rodríguez expuso la necesidad de que, como hizo con el desarme nuclear, los estados miembros de Naciones Unidas “pongan atención para que cese el tráfico ilegal de armas de fuego hacia los grupos delictivos. La vida, las vidas están por encima del mercado de armas”.

Refirió que en México se atienden las causas que generan la violencia con los programas sociales, como los de apoyos a los adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes en primer empleo o estudiantes.

También citó prácticas de prevención como el programa de desarme voluntario, donde la población acude, de manera anónima, a canjear armas de fuego por dinero en efectivo, así como acciones contra la violencia hacia las mujeres y niñas y operativos de inteligencia para detener a criminales.

En esa forma “se ha hecho po-

▲ “No queremos que nuestro país siga poniendo los muertos, queremos familias felices”, expuso la titular de la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana ante Naciones Unidas. Foto La Jornada

sible una reducción en casi todos los delitos del fuero federal y fuero común durante el actual gobierno”, expuso.

Rosa Icela Rodríguez indicó que en esta administración los secuestros bajaron 70 por ciento y se redujeron los robos (30 por ciento), robo de vehículos (47), de hidrocarburos (94) y homicidio (19 por ciento).

## Nunca más un asalto ilegal a una embajada, demanda México a miembros de la OEA

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

México llamó ayer a los miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) a respetar el derecho internacional y a no repetir hechos como el allanamiento a la embajada mexicana en Ecuador perpetrado por el gobierno de Daniel Noboa.

“Nunca más un asalto ilegal a una embajada. Nunca más agresiones a enviados diplomáticos. Nunca más la sustracción de una persona protegida. Nunca más la violencia como solución de na-

## Calderón debe explicar por qué declaró la guerra al narco: AMLO

Aunque han pasado ya años desde que el ex presidente Felipe Calderón decretara la guerra contra el narcotráfico, para el presidente Andrés Manuel López Obrador sería sano que explicara cuáles fueron las razones que lo llevaron a dar ese “palazo, garrotazo a lo tonto al avispero”, cuál fue su diagnóstico para hacerlo.

En su conferencia mañanera, el mandatario aventuró tres hipótesis que llevaron al ex presidente a realizar esa acción que desató la violencia, porque en ese momento

ésta no alcanzaba los niveles que tuvo al concluir su sexenio (10 mil muertos en el último año de Vicente Fox y 25 mil en 2012, cuando terminó Calderón); que con esa guerra pretendió alcanzar la legitimidad social que no obtuvo en las urnas en 2006; que se lo impusieron desde Estados Unidos, país que lo apoyó formando marinos y entregando armas, o que nunca supo exactamente quién era Genaro García Luna y no vislumbró las consecuencias.

De la Redacción

## Tras la reforma al poder judicial, sigue reforzar a las fiscalías, afirma Godoy

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ E IVÁN SALDAÑA

La próxima titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, señaló ayer que tras la reforma al Poder Judicial será necesario reforzar a las fiscalías, las policías y otros elementos del sistema de procuración de justicia.

“Hay que continuar con el reforzamiento del trabajo de las fiscalías, porque es algo que sigue luego de la reforma al Poder Judicial: todo el tema de procuración de justicia, de policías, para que realmente haya un acceso a la justicia”, indicó la ex fiscal de la Ciudad de México antes de su participación en un foro en la Cámara de Diputados.

Al preguntarle sobre la necesidad de que las fiscalías y las oficinas del Ministerio Público sean cercanas a los ciudadanos, recordó que “en la Ciudad de México ensayamos el modelo de estar muy cerca de la gente. Todos los viernes yo salía a las plazas pú-

blicas a atender directamente a la gente, y atendía a todas las víctimas, a todas las colectivas. Esa es una manera de estar cerca y de escuchar los problemas”.

—¿Se podrá con las fiscalías estatales, aquellas que no son necesariamente morenistas?

—Sí, hay que buscar homologar a las fiscalías.

Godoy recalcó que “el trabajo de la policía, de fiscalías, los tribunales y el sistema penitenciario, es un tema que cruza el acceso a la justicia”, y admitió que en este ámbito “nos falta, tenemos muchos nichos de oportunidad, como el fortalecimiento de las fiscalías, hay que evaluar al sistema también. Le toca este año”.

Respecto a los foros para la reforma del Poder Judicial, inaugurados ayer en San Lázaro, Godoy señaló: “Estoy con la iniciativa, que hay que conocerla completa. Se centra en la ejecución del voto popular que le va a dar mucha más autonomía e independencia a los jueces (...). Va a ser una gran reforma. Vamos a ser ejemplo a nivel mundial”.

## OPTIMISMO DEL EMBAJADOR



▲ Al encabezar ayer la ceremonia por el 248 aniversario de la Independencia de Estados Unidos, el embajador Ken Salazar (izquierda) expresó su optimismo, pues “por primera vez en la historia de América del Norte tenemos una mujer como presidenta de México” e informó que Claudia Sheinbaum le hizo llegar, por conducto de Juan Ramón de la Fuente, futuro canciller, una carta de

felicitación por la conmemoración del 4 de julio, en la que dice estar segura de que “seguiremos fortaleciendo la relación” bilateral. Asimismo, Salazar expresó su agradecimiento a la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. A la derecha, Víctor Manuel Villalobos, secretario de Agricultura de México. Foto Cuartoscuro, con información de Arturo Sánchez Jiménez

## PRESENTA DIAGNÓSTICO 2023

# La sobrepoblación en los penales desencadena inconformidades: CNDH

Rosario Piedra llama a los titulares de los sistemas penitenciarios estatales a redoblar sus esfuerzos

JESSICA XANTOMILA

En los centros penitenciarios del país, en particular los estatales, persisten problemas que impactan en su gobernabilidad, como la falta de personal de seguridad y custodia, el autogobierno o cogobierno y deficiencias en la supervisión por parte de sus titulares, “lo que se traduce en aumento de incidentes violentos”, aseguró la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

Al presentar ayer el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023, destacó que la sobrepoblación aún es “una constante” en diversas cárceles, lo que aunado a las deficiencias de alojamiento y estancia digna, al hacinamiento y a la mala infraestructura, entre otros, “desencadenan una serie de inconformidades”.

Por ello, llamó a los titulares de los sistemas penitenciarios estatales del país a redoblar sus esfuerzos

y a que fortalezcan las estrategias que permitan que sus centros “sean establecimientos seguros, en los que prevalezca la gobernabilidad y la debida operatividad”.

De acuerdo con el diagnóstico, de los 260 centros estatales supervisados, en 80.3 por ciento falta personal de seguridad y custodia; en 50.4 por ciento hay sobrepoblación, y en 45.8 por ciento, hacinamiento.

En 92 por ciento hay una inadecuada clasificación de las personas privadas de su libertad; 83 por ciento presenta deficientes condiciones materiales e higiene en las instalaciones para alojar a los presos y en 56.4 por ciento los servicios de salud son deficientes.

## Querétaro, puntuación alta

Hilda Téllez, directora general y encargada de despacho de la Tercera Visitaduría General, expuso que 11 sistemas penitenciarios estatales obtuvieron las puntuaciones más bajas, entre 4.27 y 5.90; 13 obtuvieron entre 6.01 y 6.90; siete entre

7.28 y 7.68, y sólo el de Querétaro obtuvo 8.61, de las más altas.

Advirtió que 12 sistemas penitenciarios estatales tuvieron una tendencia a la baja con respecto a las puntuaciones obtenidas en 2022.

Por lo que hace al sistema penitenciario federal, Téllez mencionó que “en general los 14 centros federales tuvieron una tendencia al alza”, con un promedio global de 8.34 puntos. Entre las deficiencias, señaló que siete de ellos tienen insuficiente personal de seguridad y custodia.

Indicó que igualmente hubo supervisión a las tres prisiones militares en Jalisco, Sinaloa y Ciudad de México y cuyas puntuaciones oscilan entre 8.22 y 9.28.

Resaltó que a las tres se les considera mixtas y si bien no tienen una población femenil permanente, “no hay un área específica donde se pueda dar la atención correspondiente a las mujeres”.

Téllez informó que se reportaron mil 347 incidentes violentos cometidos en 2023, de los cuales 809 se presentaron en los centros estatales, 537 en federales y uno en prisión militar.

“En lo global hablamos de riñas, suicidios, homicidios, fugas, abusos, motines y presuntos actos de tortura.”

## Reestructura la justicia militar la jurisdicción de los tribunales castrenses

GUSTAVO CASTILLO

La justicia militar reestructuró la jurisdicción de los tribunales castrenses, así como los juzgados en que se realizarán los procedimientos de juicio oral y de control, lo que significa que cuando menos habrá un tribunal militar de juicio oral donde existan prisiones militares, como el Campo Militar Número 1 en la Ciudad de México, en Zapopan, Jalisco, y Mazatlán, Sinaloa.

El Código Militar de Procedimientos Penales establece la constitución de los Tribunales Militares de Juicio Oral que resolverán los actos propios de juicio luego del desarrollo de las partes correspondientes a los juzgados militares.

En esas normas se establece que el Tribunal Militar de Juicio Oral, “presenciará en su totalidad la audiencia de juicio oral y en su caso la de individualización de sanciones, deliberando para emitir la sentencia respectiva en los procesos penales que se substancian en el fuero de guerra”.

Así, el 15 de febrero de 2018, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo mediante el

cual se determinó la jurisdicción de los Tribunales Militares de Juicio Oral y los Juzgados Militares de Control.

### Juzgados de control

Ayer, en el *Diario Oficial de la Federación* se difundió una nueva reestructuración en cuanto a la jurisdicción de los tribunales militares de juicio oral, y se establece que habrá un Tribunal Militar de Juicio Oral, cuando menos en cada plaza en que exista una prisión militar; asimismo, habrá el número de juzgados militares de control que sean necesarios para la administración de la justicia.

Uno de los tribunales militares de juicio oral estará en el Campo Militar Número 1, y jurisdicción abarca al personal que se encuentra bajo el mando de la regiones militares 1, 6, 7, 8, 9 y 10; el tribunal militar correspondiente a la Tercera Región Militar, en Mazatlán, tendrá facultades para desahogar los casos que se presenten en las regiones 2, 3 y 11; el tercer tribunal, estará en La Mojonera, Jalisco, que abarca lo relacionado con expedientes que se iniciaron a personal adscrito a las regiones 4, 5 y 12.

## Cae El Oso, operador del cártel de Sinaloa

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Efectivos del Ejército detuvieron en Culiacán, Sinaloa, a Rey David Santiago Vargas, *El Oso*, uno de los operadores del cártel de Sinaloa que coordinaba células de sicarios y traficantes bajo el mando de *Los Chupitos*, en Culiacán, El Dorado y Sánchez Celis.

Confirmada por autoridades federales, la captura se efectuó poco después de la una de la mañana de ayer, de acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones.

La descripción que de él se asentó en la cédula de detención, El Oso mide 1.65 metros, es de compleción media, tez morena, cabello corto, castaño oscuro, usa lentes, tiene barba escasa y al momento de su aprehensión vestía *short* de mezclilla, playera blanca y tenis.

*El Oso* fue detenido en 2016; sin embargo, logró llevar en libertad su proceso por violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Según fuentes federales ahora enfrentará cargos por ilícitos contra la salud y delincuencia organizada.

Según el gobierno federal Santiago Vargas era uno de los hombres más cercanos a Dámaso López Núñez, *El Lic*, quien llegó a ser considerado uno de los posibles sucesores de Joaquín

*El Chapo* Guzmán Loera, tras su extradición a Estados Unidos, en enero de 2017. Luego se unió a la facción que encabezan Alfredo e Iván Guzmán, hijos de *El Chapo*, y supuestamente estaría cargo de células delictivas.

### Reaprehenden a Eduardo Nieblas Mariscal

Por otra parte, personal de la Fiscalía General de la República reaprehendió a Eduardo Nieblas Mariscal, integrante del cártel de Sinaloa, quien se fugó durante un motín en el penal de Aguaruto, mientras las autoridades combatían a células delictivas durante el llamado *culiacanazo* que perpetraron acciones violentas por la detención de Ovidio Guzmán López —hijo de *El Chapo* Guzmán—, en octubre de 2019.

Nieblas Mariscal “es probable responsable de la comisión de los delitos contra la salud en las modalidades de posesión de clorhidrato de metanfetamina con fines de comercio (venta) y *narcomenudeo* en la variante de posesión de clorhidrato de cocaína y marihuana; además, portación de arma de fuego sin licencia, acopio de armas de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas”, informó la FGR.



# En 6 meses, bajaron 72% los cruces irregulares a EU: AMLO

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

De acuerdo con cifras de las autoridades de Estados Unidos los intentos de personas migrantes por entrar de manera irregular a ese país se redujeron hasta en 72 por ciento entre diciembre y junio, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al referirse ayer en su conferencia matutina en Palacio Nacional al tema migratorio, confió que en el debate que horas más tarde sostuvieron los aspirantes presidenciales, Joe Biden y Donald Trump, se hablaría con apego a la verdad y objetividad. Además, pidió que no se culpe exclusivamente a México de la crisis en la materia.

Insistió en que la manera de reducir los flujos migratorios es atender las diversas causas que

generan la diáspora de millones de seres humanos, posición que ha expuesto tanto con el actual presidente estadounidense como con su antecesor.

En diciembre pasado, señaló, “tuvimos una crisis porque se agravaron las cosas” en Centroamérica, el Caribe y otras naciones del continente, entre ellas Ecuador, Venezuela, Cuba, Colombia y Haití. “Entonces, se intervino, se habló con los gobiernos de esos países, llegamos a acuerdos, estamos apoyando nosotros para desarrollar comunidades que por necesidad tienen que migrar y logramos esto (una reducción)”.

Mostró un gráfico de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el que se presentan datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) que expone que el 25 de junio se registraron 3 mil 479

encuentros irregulares en su frontera sur, una reducción –de acuerdo a esas cifras– de 72.16 por ciento con respecto a los 12 mil 498 que se ocurrieron el 18 de diciembre del año pasado.

Enfatizó que Washington debe poner de su parte para apoyar a las naciones de América Latina que enfrentan problemas económicos, sociales o conflictos políticos para evitar la migración de millones de personas.

“Tienen que atender causas: resolver el problema que tiene con el gobierno de Venezuela; suspender el bloqueo inhumano e injusto a Cuba para que, entre otras cosas, además de lo esencial, que es respetar la soberanía de los pueblos, se pueda atemperar, reducir el flujo migratorio de quienes tienen que salir de Cuba a Estados Unidos por la situación asfixiante que se padece a causa del bloqueo”.

## Cofepris prohíbe el uso de dos fármacos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) emitió una alerta a médicos y a las instituciones de salud para que suspendan el uso de dos medicamentos fabricados por laboratorios de India.

El primero es la Dobutamina que se utiliza para dar al corazón una mayor fuerza en el bombeo de la sangre. La agencia sanitaria indicó que en tres estados de se notificaron “irregularidades” sin dar mayores detalles.

El producto en solución inyectable intravenosa de 250 mg/5mL es fabricado por Health Biotech Limited.

El organismo dio a conocer que la medida aplica para todos los lotes distribuidos por Biosistemas y Seguridad Privada, S.A. de C.V.

El segundo medicamento es L-ASPAL-P 10000 (L-asparaginasa) de 10 mil unidades internacionales, solución inyectable, lote 22JLA01, con fecha de caducidad de septiembre de 2024.

Es fabricado por SP Accure Lbas Pvt. Ltd e importado y distribuido en México por los laboratorios Vanquish SA de CV y Farmacéutico Médica SA de CV. El uso de esta enzima está indicado para el manejo de la leucemia linfoblástica aguda.

La institución federal indicó que ambos productos se deben inmovilizar de manera preventiva mientras se realiza la investigación sanitaria.



La comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana lamenta el sensible fallecimiento de la señora

# Magdalena Heredia Álvarez

madre del **Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**, Rector General de esta casa de estudios, acaecido el 27 de junio de 2024, en Tampico, Tamaulipas.

La UAM expresa sus sinceras condolencias a la familia.

@lauammx



Con profundo pesar, la comunidad científica y el personal colaborador del **Museo Gota de Agua de la Universidad Autónoma Metropolitana**

lamenta el sensible fallecimiento de la **Sra. Magdalena Heredia Álvarez**,

madre de nuestro Rector General, el Dr. José Antonio de los Reyes Heredia.

La Sra. Magdalena Heredia Álvarez falleció el día de hoy, dejando un legado de amor y dedicación que siempre será recordado por sus seres queridos y quienes tuvieron el privilegio de conocerla.

Acompañamos con afecto y solidaridad al Dr. José Antonio de los Reyes Heredia y a su familia en estos momentos de dolor, expresándoles nuestras más sinceras condolencias.

Atentamente,  
**Antrop. Juan José Santibañez S.**  
Director Honorario



La **Secretaría General** de la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**, lamenta el sensible fallecimiento de la Sra.

# Magdalena Heredia Álvarez

Madre del **Dr. José Antonio De los Reyes Heredia**, rector general de la Casa abierta al tiempo

DESCANSE EN PAZ

Respetuosamente:

Dra. Norma Rondero López  
Secretaria General de la UAM

Junio del 2024





## Maestros de Chiapas acuden a Palacio Nacional a tercera reunión de la semana

Al cierre de la edición continuaban las negociaciones en la sede de la SEP, para “afinar acuerdos”

LAURA POY SOLANO

Maestros de la sección 7 de Chiapas acudieron por tercera ocasión esta semana a Palacio Nacional para sostener negociaciones con funcionarios de los gobiernos federal y estatal, a fin de dar respuesta a su pliego de demandas.

En entrevista, el profesor Isael González, secretario general de la mencionada sección, informó que tras el encuentro “seguimos trabajando con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para afinar los

acuerdos y poder informar a la base magisterial el nivel de cumplimiento al que se comprometerán las autoridades tanto federales como estatales”.

Luego de una reunión que se prolongó por más de tres horas con las secretarías de Gobernación y Educación Pública, así como con el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, el dirigente magisterial indicó que “les reiteramos la exigencia de abrogación tanto de la mal llamada reforma educativa como de la Ley Usicamm, pues expusimos los daños

que ha ocasionado al magisterio chiapaneco”.

Indicó que entre las demandas se incluye la reinstalación de al menos 14 profesores cesados en la administración de Escandón Cadenas, así como la exigencia de otorgar a los alumnos de educación básica en la entidad el paquete de útiles escolares y uniformes.

El dirigente del magisterio chiapaneco sostuvo que otra solicitud central es que el gobierno federal atienda las demandas sociales en el estado, que impactan la vida cotidiana de las comunidades y, por tanto, de las escuelas.

“No es menor que se tenga que venir a pedir hasta Palacio Nacional que se garantice la equidad en temas como la excepción de pago de luz y agua para todas las escuelas públicas en la entidad, porque

actualmente es un beneficio que no se aplica parejo.

“Hay escuelas que no pagan nada y otras que se ven obligadas a pedir a los padres de familia cooperaciones económicas para poder solventar el pago de estos servicios, cuando en cada plantel debemos promover una verdadera gratuidad de la educación pública, para que nadie se quede atrás o fuera de las aulas”, enfatizó el profesor.

Hasta el cierre de esta edición, continuaban las conversaciones en la sede de la SEP, adonde se trasladó la comisión negociadora del magisterio chiapaneco, en espera de la redacción de los documentos en los que “quedarán plasmados los acuerdos alcanzados en la mesa tripartita, y con ello se pueda tener una solución real a nuestro pliego de demandas”, afirmó.

## En Metro Universidad, encapuchados exigen sacar a porros del CCH Naucalpan

VÍCTOR BALLINAS

Una docena de estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan, con el rostro cubierto, realizaron ayer un mitin en la estación del Metro Universidad, y por espacio de dos horas (de las 10 a las 12 del día) liberaron los torniquetes para que los usuarios entraran gratis.

Los jóvenes protestaron por la presencia de *porros* en las preparatorias, los planteles del CCH y en la máxima casa de estudios. Realizaron pintas en cortinas metálicas de algunos negocios que permanecían cerrados dentro de esa terminal del STC, en las que escribieron “Fuera *porros* de la UNAM”. Exigieron a la rectoría que expulse a los grupos violentos y la destitución del director del plantel Naucalpan, Keshava Quintanar.

En pancartas con las que el STC anuncia el cierre de estaciones de la línea 1 por la realización de obras, los adolescentes escribieron “Fuera Keshava”, “UNAM: fuera *porros*”, “UNAM mata”, “(Benjamín) Barajas (director general del CCH) es un porro” y “Keshava, asesino”.

Informaron a los usuarios del Metro que el pasado 8 de mayo, grupos violentos se enfrentaron en el CCH Naucalpan, lo que causó la muerte de Óscar Yael, estudiante de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Demandaron cumplimiento al pliego petitorio entregado a la rectoría de la UNAM y exigieron que las autoridades universitarias “dejen de criminalizarnos”. A Barajas y Quintanar les demandaron: “Queremos que nos traten como estudiantes, porque somos *cececheros*, no somos *porros*”.

### Performance

Los estudiantes realizaron un *performance* en las oficinas de la rectoría de la UNAM, donde manifestaron: “Estamos representado lo absurdo que es el orgullo universitario: entregamos diplomas a *porros*”.

En tanto, representantes de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria y de las direcciones general del CCH y del plantel mexiquense realizaron un recorrido para revisar la seguridad en torno al plantel educativo, junto con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de México y el municipio de Naucalpan.

Las autoridades, se informó, se comprometieron a mejorar la seguridad en inmediaciones de las instalaciones universitarias, con “recorridos frecuentes en los senderos seguros”.

## Padres de los 43 cuestionan efectividad del método de análisis de restos óseos en la FGR

Además, no se les informó dónde ni cuándo fueron hallados

JESSICA XANTOMILA

Los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre de 2014 dieron a conocer que la Fiscalía General de la República (FGR), mediante su área de servicios periciales y por solicitud de funcionarios a cargo de la investigación, analiza restos óseos con un

método de identificación genética “por vía mitocondrial”, que en otras ocasiones ha dado “resultados equívocos” y se realiza sin la participación de los peritos de los familiares.

Por ello, advirtieron, no validarán los resultados que arrojen dichos estudios, sobre todo si son positivos para algún estudiante. “No vamos a estar de acuerdo en aceptar” algo así, aseguró Hilda Hernández, madre de César Manuel González.

En conferencia, las familias también dieron a conocer que los 15 nuevos folios relacionados con el caso Ayotzinapa, entregados por el gobierno federal el 3 de junio pasado, confirman que en los archivos

militares hay más información que debe proporcionarse, pues en uno de ellos se habla “de unos cuerpos encontrados en la laguna”, de la que no hay más datos.

Respecto a los restos que analiza la FGR, precisaron que su existencia les fue dada a conocer por el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, quien preside la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, en la pasada reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero no se les ha detallado dónde y cuándo fueron encontrados ni cuántos son.

Señalaron que tampoco ha sido

solicitado el apoyo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) ni del Instituto de Medicina Forense de la Universidad de Medicina de Innsbruck, Austria.

Santiago Aguirre, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, expuso que el EAAF les advirtió que la identificación por ADN mitocondrial en un caso como el de Ayotzinapa “es problemático” y “reiteraron que en el pasado esa fue la vía que condujo a una identificación en falso, en la administración del ex presidente (Enrique) Peña Nieto”.

Advirtió: “Lamentablemente no tiene nuestra confianza la fiscalía y no podemos descartar que pueda haber un madrugete”. Por ese motivo, las familias solicitarán que sus peritos intervengan en estas labores.

En cuanto a la información de los 15 folios del Centro Regional de Fusión de Inteligencia-Iguala, que forman parte de los 800 que se han estado exigiendo, los representantes de las familias explicaron que se trata de la transcripción de conversaciones interceptadas, incluso seguimiento a los padres y madres.

Entre ellos destaca el documento con número 1253, con fecha del 4 de octubre de 2014, y del cual *La Jornada* tiene copia, que señala: “Se obtuvo información técnica del área de Iguala, Guerrero, de que en la colonia Jardines del Sol, por Pueblo Viejo, encontraron una fosa clandestina con 14 cuerpos, al parecer de los estudiantes normalistas. Asimismo, una persona pregunta a su interlocutor si ya encontraron los cuerpos en la laguna”.

El abogado Vidulfo Rosales consideró que dicho documento “amerita una línea de investigación. Es el deber del Estado ante una noticia de relevancia”.

## LA UNAM, POLO DE CONOCIMIENTO Y CULTURA EN YUCATÁN



▲ El rector Leonardo Lomelí, al encabezar la ceremonia conmemorativa por los 20 años de la UNAM en Yucatán, aseguró que la universidad de la

nación se ha convertido en un polo de educación, conocimiento y cultura en la península. Foto UNAM-Global TV



## Fascismo y contrainsurgencia

TATIANA COLL

La noticia más comentada hoy día es el avance escandaloso de las ultraderechas europeas; sin embargo, un análisis más sutil muestra claramente que hay un acoplamiento de la centroderecha (PP) con los socialdemócratas, ambos proeuropeos y muy coincidentes en resguardar el sacrosanto “espacio Shengen” de la invasión de los migrantes afroárabes. La Von der Leyen, su principal cabeza, dice claramente: la defensa de la unión pasa actualmente por “construir un bastión contra la ultraderecha y la ultraizquierda”, al tiempo que financian irresponsablemente las guerras de Ucrania y de Israel, fortaleciendo a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Así jugaron en la Segunda Guerra Mundial y produjeron 40 millones de muertos, sobre todo civiles. El sentido imperial-colonial, que forjó su “grandeza” y el despegue capitalista prevalece.

Para Antonio Gramsci, el fascismo asomó irremediamente ante la crisis moral e ideológica de las oligarquías y su modelo dominante (crisis de 1929), agudizada por la emergencia de las izquierdas revolucionarias –la rusa en Europa y la nacionalista en América Latina (AL)–. El fascismo significó el reagrupamiento y recentralización de los objetivos dominantes, para reconquistar a la pequeña burguesía y al proletariado. La crisis exigió un reposicionamiento para reconquistar y sostener el poder. Lo cual requería de una agresiva y grandilocuente batalla ideológica, en la que predominaron nociones como “nación y pueblo elegido”, “nacionalsocialismo” y una xenofobia extrema, acompañados de actos violentos y la guerra.

Esta agresiva batalla ideológica ha estado presente en momentos determinantes como la *guerra fría*, las *guerras sucias* en AL, las doctrinas de seguridad nacional, las dictaduras. Regresó con los “seudotánques pensantes” y las *reaganomics*, el neoliberalismo y el fin del estado de bienestar y la desaparición del campo socialista.

En AL, el siglo XX estuvo moldeado a partir de importantes episodios revolucionarios y contrarrevolucionarios que se entrelazaron constantemente. La Revolución Mexicana dio un gran impulso a gobiernos nacionalistas que fueron objeto sistemático de golpes militares. Al *big stick* le siguieron la Organización de los Estados Americanos y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; la revolución cubana abrió la utopía de la derrota de las dictaduras y el intervencionismo estadounidense. Se impusieron las *guerras sucias*, las invasiones de *marines*, la contrainsurgencia y la *Operación Cóndor*, para barrer toda posibilidad, acompañados de una verborrea cristiano-nacional-democrática-libertaria para afianzar al gran capital trasnacional.

Agustín Cueva fue, sin duda, el autor que mayor dedicación puso al fenómeno del fascismo en AL. En su *Fascismo y sociedad en América Latina* (1978) comparó el golpismo y la *guerra sucia* con el terror fascista europeo. Lo definió como

la dictadura del terror que el capitalismo monopolista requería e imponía en situaciones de crisis para lograr transformar al capitalismo de Estado en capitalismo monopolista de Estado. A pesar de que, o precisamente por qué, no se contaba con un partido de masas, ni con una ideología nacional-chauvinista, ya que en el caso latinoamericano, el capital monopólico era extranjero, predominantemente estadounidense y con una doctrina de seguridad nacional. Cueva planteó para aquel momento expresiones como neofascismo, fascismo dependiente o fascismo criollo. Para Gérard Pierre-Charles no había duda de que el duvalierismo haitiano cabía en esta definición con el terror de los *macoutes*, y el efectivo manejo ideológico religioso, la africanidad y la noción del gran negro dominante.

Ruy Mauro Marini debatió desde las nociones de la teoría de la dependencia: propuso la idea de estados de contrainsurgencia. Señaló que para establecer comparaciones entre la contrarrevolución latinoamericana y el fascismo europeo, había que subrayar el hecho de que ambos, en su momento y especificidad, constituyeron expresiones de contrarrevolución burguesa. Pero la transformación de las burguesías con la irrupción del imperialismo estadounidense, había incidido de manera diferente en el propio desarrollo con su asimilación productiva dependiente a los mecanismos impuestos desde fuera. Así, la burguesía criolla se convirtió en una fracción dominante dentro de su país, pero dependiente totalmente de Estados Unidos, para lo cual conformaron los estados de contrainsurgencia que desarrollaron las guerras internas.

Cueva amplió sus análisis con el texto *Tiempos conservadores: América Latina en la derechización de Occidente* (1987). Reflexionó sobre esta “nueva derecha”, la “democracia sin adjetivos”, el “adelgazamiento del Estado”, “mercado liberador”, que invadió a casi todos los intelectuales europeos. Aderezado de la xenofobia “necesaria” frente a la “contaminación” de las crecientes olas migratorias. La reiterada crisis del sistema neoliberal, la devastación ecológica y la brutal desigualdad que provoca, ha abierto de nuevo las puertas de la reconfiguración fascistoide en los discursos ideológicos. Los gritos históricos de Milei representan nitidamente esta configuración; agresivo y violento anuncia el anarcoliberalismo y arremete contra mujeres, trabajadores y todo resquicio de derecho social.

Estos libertarios, Bolsonaro, Bukele, Noboa, émulo de Trump y el Vox español, son el reflejo del desesperado intento por reconfigurar la dominación neoliberal frente a los recurrentes gobiernos “progresistas-nacionalistas”, a pesar de que sus plataformas no han afectado las estructuras nodales del capitalismo, pues buscan centralmente un mayor reparto social de las riquezas, recuperando la responsabilidad social del Estado. Las oligarquías no están dispuestas a tolerar ni siquiera este proceso, ni poner un mínimo tope a sus tasas de ganancia. Necesitamos reactivar la “batalla de las ideas” que puso en marcha Fidel Castro en 2001.

## Del necesariato

PEDRO MIGUEL

No todo mundo sabe quién fue Tancredo Neves, por más que éste parecía estar destinado a poner fin al régimen político impuesto por el régimen militar brasileño y a abrir el cauce a una democracia plena en el gigante sudamericano. Ministro de Justicia en el gobierno de Getúlio Vargas y primer ministro en el de João Goulart, Neves pasó a la oposición tras el golpe de Estado de 1964 y en ella se mantuvo, promoviendo el voto directo que le había sido arrebatado a la ciudadanía brasileña y la eliminación del tutelaje castrense de la vida política. Con esos antecedentes, fue el candidato natural del Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) con el espaldarazo de Ulysses Guimarães, Leonel Brizola y de otros liderazgos democráticos en la elección indirecta de 1985, en la que aplastó al aspirante presidencial de los militares, el empresario corrupto Paulo Maluf, por 480 votos electorales contra 180.

Neves no pudo tomar posesión del cargo porque murió tres meses después de su triunfo a causa de un padecimiento intestinal. Lo hizo en su lugar José Sarney, un político menor del régimen que se había unido a última hora al frente opositor y que fue inscrito para la vicepresidencia en la fórmula ganadora. Mal que bien, Sarney se vio obligado a adoptar el programa de gobierno del difunto y mal que bien logró, en medio de una desastrosa tormenta inflacionaria, concretar su promesa central: dotar a Brasil de una nueva Constitución que permitiera dejar atrás aquella suerte de democracia enjaulada instituida desde los cuarteles.

La moraleja del asunto es que en política todas las personas son necesarias pero que ninguna es realmente indispensable cuando existe un proyecto claro y un rumbo bien definido, como lo tenía hace cuatro décadas el movimiento democratizador brasileño (Diretas Já!), que había logrado aglutinar a dirigentes tan contrastados como Fernando Henrique Cardoso e Inácio Lula da Silva. La historia demostró que el converso Sarney (“chapulín”, le llamarían ahora en México) era necesario y que Tancredo, el veterano democratizador, no era indispensable.

El asunto viene al caso porque al oeste de la Laguna Mandioré, que separa a Brasil de Bolivia, tuvo lugar esta semana una asonada militar malograda (por fortuna) que tuvo como indudable telón de fondo el interés de las corporaciones trasnacionales por los recursos naturales bolivianos (el litio, en primer lugar) y la renovada proyección de designios neocoloniales emitida desde la jefatura del Comando Sur de Estados Unidos. Pero el fallido alzamiento del general Juan José Zúñiga, ex comandante del ejército, tiene otro contexto insoslayable: la creciente pugna entre el ex presidente Evo Morales y su sucesor, Luis Arce, por el liderazgo del gobernante Movimiento al Socialismo (MAS).

Hace unos días, Zúñiga amenazó con arrestar a Evo si éste se empeñaba en postularse a la presidencia en los comicios del año entrante. Ya en 2019, los descontentos por la enésima reelección del antiguo dirigente agrario habían

precedido el cruento golpe de Estado que se perpetró en su contra con el pretexto de última hora de un “fraude electoral” inexistente. Lejos de suscitar el cierre de filas en las dirigencias del MAS, la asonada del miércoles acentuó las diferencias hasta tal punto que los partidarios de Morales acusan velada o abiertamente a Arce y al vicepresidente David Choquehuanca de haber fraguado un autogolpe, una versión que la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, califica de “absolutamente falsa”.

Sea cierto o no tan grave señalamiento, la bancada del MAS en el Congreso está partida en dos lealtades, lo que paraliza al gobierno; ni Arce ni Morales ceden en su pretensión de ser postulados por ese partido en 2025 y el proyecto transformador y social que llegó al poder en 2006 podría irse al caño por una rivalidad que tiene entre sus nutrientes las ambiciones personales y los amores propios hipetrofiados. Sería deseable que los dos líderes en pugna evocaran lo que pasó en Brasil en 1985 y concluyeran que ambos son necesarios, pero que ninguno de ellos es indispensable. La cita de Bertolt Brecht amplificada *ad nauseam* por Silvio Rodríguez (“hay quienes luchan toda la vida y esos son los indispensables”) es poética pero mendaz: el necesariato es una ficción emocional construida por egos hambrientos.

“

A las izquierdas en general les sería muy útil revisar esa psicología del poder que con tan triste frecuencia lleva a fusionar de manera equívoca el nombre con el cargo y a confundir el sentido del deber con la simple ambición

A las izquierdas en general –incluidas, desde luego, las mexicanas– les sería muy útil revisar esa psicología del poder que con tan triste frecuencia lleva a fusionar de manera equívoca el nombre con el cargo y a confundir el sentido del deber con la simple ambición. Y desde luego, les resultaría muy provechoso aquilatar el ejemplo de Andrés Manuel López Obrador, quien nunca albergó tentaciones reeleccionistas y quien, aunque los comentócratas reaccionarios no lo crean o juren no creerlo, cumplirá a su promesa y se retirará en forma definitiva de la escena política el 1º de octubre del año en curso.

navegaciones@yahoo.com  
Twitter: @PM\_Navegaciones



# Julian Assange: ejemplo de tortura sistémica

MARCOS ROITMAN ROSENMANN

La libertad no es una concesión. Es el resultado de múltiples luchas sociales que han marcado la evolución de los derechos humanos en todas sus dimensiones. No hablamos de la libertad neoliberal de elegir: o beber vino o tomar gaseosa, al cual se aferran los libertarios para suspender la primera condición del ser humano, su dignidad. Negar los derechos humanos como parte de un orden democrático, es contradecir el valor de la justicia en tanto expresión de una ley igual para todos. Si nos circunscribimos al caso de Julian Assange, al despojarlo de su dignidad, se manifiestan los argumentos para su detención: presentar la libertad de prensa e información bajo el dilema utilitarista de proteger un bien mayor. Acusado de violar secretos de Estado, poner en cuestión la seguridad nacional y comprometer la vida de personas estadounidenses, se inició su persecución.

Una vez detenido, de manera continuada y sistemática, durante cinco años, fue sometido a tortura síquica, cuyas repercusiones físicas demuestran el grado de inquina con la cual se aplicaron. Vivir en una prisión de máxima seguridad sin ver la luz del sol durante 23 de las 24 horas del día, en una celda de 2x3 metros, imposibilitando cualquier movimiento más allá de los siete pasos, ha sido el método para lograr una confesión: declararse culpable de espionaje. Sus carceleros son conscientes. Lo saben jueces, fiscales y letrados de la acusación que lo han permitido con la

finalidad de terminar con la resistencia de Julian Assange.

Michael Sandel, en su ensayo *Justicia ¿hacemos lo que debemos?*, manifiesta el carácter utilitarista de legitimar la tortura física o síquica, si se trata de proteger la vida de muchos frente al dolor de unos pocos o de un solo individuo. Su ejemplo, remite a los argumentos esgrimidos por el ex vicepresidente Richard Cheney justificando las técnicas de interrogatorio y torturas en Guantánamo o en la prisión de Abu Ghraib, subrayando la validez de infligir dolor intenso a una persona, si con ello se evitan muertes y sufrimientos de una magnitud gigantesca a presuntos terroristas de Al Qaeda.

Si recordamos, una de las acusaciones contra Assange, fue poner en peligro la vida del personal adscrito a los servicios de inteligencia y diplomáticos estadounidenses, al publicar los documentos que les inculpa de espionaje. El objetivo, mostrar que aplicar la tortura al detenido, era proporcional al daño causado o por causar. Una excusa, dirá Sandel, para estar “dispuestos a dejar a un lado nuestros escrúpulos relativos a la dignidad y a los derechos” bajo el principio de hacer de la moralidad una relación entre costes y beneficios.

Transcurridos 15 años desde que vieron la luz los documentos de *WikiLeaks*, ningún funcionario ha sido objetivo ni sufrido atentado, tal como vaticinaban el Pentágono y la Casa Blanca, desde Obama hasta Biden. Sin embargo, el argumento se ha mantenido para juzgar a Assange de espionaje. Resulta poco gratificante escuchar cómo los líderes de las democracias occidentales se han congratulado de la decisión de Assange, declarándose culpable de

“

*El debate se ha centrado en el mensajero, Assange, no en el contenido, y los objetivos elaborados por la CIA, la Casa Blanca y el Pentágono para dominar el mundo*

espionaje a cambio de su libertad. Dichos líderes olvidan que tal acuerdo ha sido fruto de estar, durante cinco años, siendo objeto de malos tratos y las torturas síquicas. Nada dicen de los escándalos aludidos en los cientos de miles de documentos que vieron la luz en la prensa internacional.

Lo único verificable en todo este *affaire* ha sido la forma de actuar del gobierno de Estados Unidos, cuya red oscura de poder no está sometida a ningún control a la hora de planificar sus objetivos de dominación imperial, chantajeando a los países aliados y de la OTAN. De ello mejor no hablar. Como ha sucedido, el debate se ha centrado en el mensajero, Assange, no en el contenido, y los objetivos elaborados por la CIA, la Casa Blanca y el Pentágono para dominar el mundo.

El arte de birlibirloque se consume, responsabilizando de los abusos de poder, venta de armas, violaciones de los derechos humanos, sabotaje, espionaje a presidentes de gobierno, y jefes de Estado a quien no tiene responsabilidad alguna y cumple con alertar a la opinión pública de los peligros de un mundo oculto, fuera del alcance habitual de los medios de comunicación social. La salida encontrada para Assange nos advierte: la libertad de prensa puede ser eliminada si las noticias ponen en cuestión el orden establecido. La verdad no forma parte de la ecuación, la censura y el miedo a sufrir las consecuencias de la razón de Estado son el techo para ejercer la libertad de información. La cárcel, la tortura y la pérdida de la dignidad son las consecuencias. Assange ha sido el ejemplo, no siga ese camino. Arruinará su vida, la de su familia, no vale la pena.

## La diversidad entre refugiados

GABRIELA RODRÍGUEZ

México tiene una tradición histórica a favor del refugio y del asilo. Al conmemorar el Día de la Persona Refugiada, el pasado 20 de junio, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, reconoció que en estos años se ha registrado un aumento significativo en las solicitudes de refugio, y que México seguirá siendo garante de refugio y asilo: “el mandato popular fue claro, así que tendremos por varios años más una política solidaria, de puertas abiertas, como ha sido nuestra historia”. Por su parte, Andrés Ramírez Silva, coordinador general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), resaltó la necesidad de reconocer la tremenda resiliencia y espíritu de sobrevivencia de los refugiados.

El año pasado solicitaron la condición de refugiado 58 mil 664 mujeres y 82 mil 190 hombres, en

lo que va del año van 16 mil 377 mujeres y 22 mil 483 hombres. No sólo crece la dimensión del fenómeno, sino también su diversidad. Cada año la Comar registra personas de más de 110 países de todos los continentes, aunque el mayor número proviene de 10 países de nuestra América: Honduras, Cuba, Haití, El Salvador, Venezuela, Guatemala, Colombia, Nicaragua, Ecuador y Chile. En 2023, llegaron acompañadas 15 mil 873 de niñas y adolescentes mujeres, y 16 mil 639 niños y adolescentes varones; no acompañadas fueron 572 niñas y adolescentes mujeres y 823 de niños y hombres adolescentes.

Hoy, 28 de junio, es el Día Internacional de las personas gays, lesbianas, bisexuales y *trans* (LGBT+), la encuesta de 2022 estima en 5.1 por ciento a la población LGBT+ y llega a 15 por ciento en el grupo de edad de 15 a 19 años, en tanto que la población transgénero, transexual o de otra identidad de género que no coincida con el sexo asignado al nacer es de 0.9 por ciento (Endiseg, 2021).

La ley mexicana para refugiados contempla el motivo de género como causal para reconocer a alguien como refugiado, sobre esta base la Comar beneficia a personas que han sido perseguidas en su país de origen por su preferencia sexual o por su identidad sexual y diariamente se brindan acciones de asistencia a favor de personas de la comunidad LGBT+: orientación para trámites migratorios, canalización a servicios médicos,

“

*Hoy es el Día Internacional de las personas gays, lesbianas, bisexuales y trans*

sicológicos y educativos, alojamiento y gestiones para obtención de documento de identidad y viaje, carta de recomendación para trámite de naturalización y gestiones de reunificación familiar.

Desde 2022 comenzó una agenda de trabajo conjunto entre el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Comar y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). Esta alianza dio lugar a las Jornadas por la inclusión y la no discriminación. A la fecha se han llevado a cabo en 13 ciudades del país, con actividades para identificar prácticas discriminatorias de racismo y xenofobia, a fin de mejorar la percepción que tiene la población local respecto a la población refugiada y en movilidad, así como a la comunidad LGBT+ y con otras vulnerabilidades.

Se desarrollan reuniones de alto nivel con autoridades municipales y estatales, talleres de capacitación y sensibilización dirigidos a cuerpos de seguridad y dependencias gubernamentales encargadas de la provisión de servicios en rubros tales como: salud, educación, justicia. Se visitan albergues estratégicos con la presencia de autoridades y comunidad local, se ofrecen charlas y actividades culturales a fin de promover la coexistencia pacífica.

La Comar reconoce la importancia de sensibilizar y capacitar de manera constante al personal encargado de sustanciar el procedimiento para la determinación de la condición de refugio, se brindan

herramientas para una atención eficiente y con apego a los derechos humanos, con énfasis en quienes presentan vulnerabilidades y se identifican como integrantes de la comunidad LGBT+. Colaboran en la capacitación organizaciones internacionales y de la sociedad civil, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CNDH) y del Conapred. El año pasado se incluyeron temas sobre la perspectiva antidiscriminatoria; el respeto y protección a los derechos humanos; derechos humanos y grupos de atención prioritaria; discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes; diversidad sexual, inclusión y no discriminación, igualdad laboral y no discriminación, así como migración y xenofobia. En colaboración con Casa Frida, se estableció un mecanismo de atención y protección especializada a personas LGBT+ sobrevivientes de violencia extrema y delitos de odio, se otorgan servicios integrales de refugio, apoyo legal, jurídico, sicosocial, movilidad social y seguridad alimentaria.

El día de mañana será en la Ciudad de México la marcha en favor de la tolerancia, la igualdad y la dignidad de las personas gays, lesbianas, bisexuales y *trans*, bajo el lema de “Ante el Estado opresor y la sociedad indiferente: exigimos vivir dignamente”. Esperamos que esta ocasión se den cita en Paseo de la Reforma más de 250 mil asistentes, que fue el número registrado en la de 2023.

\*Secretaria general del Conapo  
X: *Gabrielarodr108*

# DE EN MEDIO

DEPORTES  
CIENCIAS  
CULTURA  
ESPECTÁCULOS



**LA ZONA ARQUEOLÓGICA EDZNÁ**, en Campeche, cuyo origen se remonta a 600 años antes de Cristo, cuando se erigió una aldea de agricultores. Hoy será inaugurado un museo de sitio, como parte de la gira conjunta del jefe del

Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, y la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Foto de Mauricio Marat, tomada de la página oficial del INAH

CULTURA / P 2a

# Hoy se inaugurará el Museo de Sitio de la zona arqueológica de Edzná

La apertura es parte de la tercera gira conjunta entre el jefe del Ejecutivo y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

Como parte de la tercera gira conjunta del Jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, y la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, esta tarde se inaugurará el nuevo museo de sitio en la zona arqueológica de Edzná, en Campeche. Es uno de los nueve nuevos museos de sitio y 29 centros de atención a visitantes (algunos, en construcción; otros, en rehabilitación) que habrá en las zonas arqueológicas que hay a lo largo de los mil 500 kilómetros de ruta del Tren Maya.

Así lo anticipó durante la conferencia presidencial el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Diego Prieto Hernández, quien destacó que esto forma parte de las aportaciones de ese organismo a la recuperación del patrimonio de la civilización

maya. Por conducto del Programa de Mejoramiento de las Zonas Arqueológicas (Promeza) y mediante el salvamento de vestigios, bienes muebles e inmuebles en esa región, se obtuvo valiosa información que revelan que en la Península de Yucatán y en la selva del sureste había gran densidad de comunidades mayas.

Edzná es una zona arqueológica ubicada a 55 kilómetros del sureste de la capital de Campeche y su nombre significa casa de los itzaes (regalo de Dios) en lengua chontal, cuyo origen se remonta a 600 años aC, cuando se conformó como aldea de agricultores. Con el tiempo, sus pobladores desarrollaron sistemas hidráulicos con fines agrícolas y habitacionales, pero fue hasta los primeros años de nuestra era cuando comenzaron a desarrollar edificaciones con el estilo Petén, que tiene en el Templo de los Mascarones su máxima expresión.

En ese entonces, Edzná era parte de un sistema de intercambio comercial en esa región con otras ciudades. Hacia el siglo VII comenzó el declive de su primera era, debido a sequías y cambios climáticos severos, que entonces fue interpretado como “una mala gestión de los gobernantes con sus dioses”. Con ello emergió una nueva clase política que llevó a Edzná a su máximo esplendor como centro político, religioso y urbano, alcanzando una población de 30 mil habitantes.

Se desmantelaron algunos edificios construidos en otra era, y con



el nuevo estilo arquitectónico Pucú se construyó lo que se considera su máxima expresión, el edificio de los cinco pisos, con una ancha escalinata y estelas con escenas de sus principales gobernantes, así como jeroglíficos. Hacia el siglo XV de nuestra era comenzó el declive de esta ciudad, que fue paulatinamente deshabitada hasta quedar sólo como centro ceremonial esporádicamente utilizado.

## Detalles arquitectónicos

El INAH considera que Edzná “posee magníficos grupos arquitectónicos como la Gran Acrópolis, y estupendos edificios, sobre todo el llamado de los Cinco Pisos. Sus habitantes desarrollaron un complejo sistema hidráulico que les permitió contar con agua todo el año. Llegó a convertirse en una poderosa capital regional entre los años 400 y 1000 dC”. El edificio de los cinco pisos es denominado así por el número de niveles que tiene en su costado

oeste, que contiene cuartos abovedados, y en su conjunto alcanza 31 metros de altura.

“El templo original fue demolido parcialmente para construir el actual, con crestería. La fachada poniente corresponde al siglo IX de nuestra era, y fue lo último que se agregó al basamento. En la base contiene bloques con jeroglíficos. El lado norte muestra arquitectura del estilo Petén, que fue cubierta con amplios taludes convexos en el Clásico Terminal (800-1200 dC)”, informa el INAH.

Prieto explicó que las autorizaciones para que avanzara la obra se fundamentaron en criterios técnicos que tiene el INAH para avalar nuevas construcciones en zonas donde se presume que hay vestigios o bienes de las antiguas civilizaciones. Los vistos buenos en cada etapa de la obra del Tren Maya u otras construcciones públicas y privadas no los otorgan los directores de Obra, sino el Consejo Nacional de Arqueología del INAH.

▲ El titular del INAH, Diego Prieto, informó sobre el estado de las labores de salvamento arqueológico en los tramos de la ruta del Tren Maya. Foto cortesía INAH

Por ello, se emprendieron acciones de salvamento para recuperar todo lo encontrado que permita obtener mayor información de la civilización maya.

Se trata de privilegiar el salvamento de estos bienes sin retrasar el avance de la obra, por eso mencionó que se identificaron 62 mil 165 elementos de diverso carácter de los mayas; un millón 465 mil 719 restos de cerámica o tepalcates; mil 997 bienes muebles, como vasijas, incensarios y puntas de flecha, de las cuales se están restaurando mil 914 para ubicarlas en los museos; 703 enterramientos, y 2 mil 252 rasgos asociados con la presencia de grupos humanos, detalló el director del INAH.

“

Autorizaciones para las obras se basaron en criterios técnicos del INAH



▲ Edzná es una zona arqueológica ubicada a 55 kilómetros del sureste de la capital de Campeche y su nombre significa casa de los itzaes. Su museo de sitio brindará



información a visitantes nacionales y extranjeros sobre la evolución de una poderosa capital regional maya. Fotos Mauricio Marat/INAH



# Los actores de Tranvía Teatro abordan en escena el miedo al abandono geriátrico

La obra *Concierto para tres y una moneda* concluyó temporada ayer en 77 Centro Cultural Autogestivo

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La obra de teatro *Concierto para tres y una moneda*, que aborda el abandono geriátrico con un lenguaje musical y de carnaval, propone que “la felicidad no es un objetivo a tener a los 80 años, sino que se trata de vivir el presente en cada etapa de la vida”, expresó Sebastián Valdés, director del montaje cuya temporada concluyó ayer.

El dramaturgo explicó a *La Jornada* la escenificación de la compañía Tranvía Teatro que combina las experiencias de un concierto de rock o de música popular con la del teatro independiente en la Ciudad de México, inspirada en dos experiencias uruguayas: el Cuarteto de Nos y la murga, fundada en 2001, Agárrate, Catalina.

Valdés reseñó que “habla principalmente del miedo. Somos una compañía muy joven que tiene muy presente qué va a pasar en un futuro con las decisiones que tomamos en la actualidad. Los personajes son dos adultos mayores que reflexionan sobre sus decisiones de vida.

“Roberto siguió sus sueños y se convirtió en locutor de teatro y doctor en antropología; es muy letrado, sin embargo, no es feliz, porque siente que no valía la pena. Por otro

lado, Mario se ajustó a lo que la sociedad esperaba de él y se lamenta, porque considera que de haber seguido sus sueños habría conseguido mayor felicidad en su tercera edad. Es la expresión de nuestros miedos generacionales sobre el abandono geriátrico.”

Sebastián Valdés (Astor Notrem) recordó que el texto dramático se basó en entrevistas para mostrar los pensamientos y el tren emocional por el que transitan los personajes: “Vivo en una comunidad muy pequeña compuesta casi totalmente por adultos mayores, en la que se da mucha prioridad a sus necesidades; sin embargo, parecen seguir siendo un accesorio para sus hijos o las personas que los cuidan”.

Para su realización, empleó el lenguaje de los espectáculos de murga, “que en Uruguay es un conjunto de personas que desarrollan espectáculos para el carnaval, de denuncia social, y utilizan la música para expresarse, mecanismo que usan para no caer en lo trágico, en el abandono anímico del público; es cerrar con una nota esperanzadora o de reflexión que dé una conclusión más amable”.

En su caso, expuso Valdés, “regresamos a la infancia de los dos personajes, los vemos jugar como niños, aun con los actores interpre-

tándolos en la tercera edad, y desarrollar este vínculo palmario con el que se conocieron y desarrollaron su amistad”.

Para desarrollar sus personajes, los actores María Valdez, José Ángel Juárez y Martín Pizano trabajaron con ejercicios con “una máscara que por sí misma no reflejaba ninguna emoción y los obligaba a expresar corporalmente, primero, las acciones desde su individualidad, y, después, desde el análisis que hicieron del texto, construir una escultura corporal de los personajes, un poco con la teoría de Meyerhold de la biomecánica para elaborar memorias, experiencias y emociones”.

Concluyó: “nos gusta —obviamente, cada persona percibe las cosas de forma distinta— que los asistentes se vayan con una suerte de alivio de que sí somos una mota de polvo y nuestras decisiones sólo tienen peso para nosotros mismos, y que eso está bien. No tenemos que ser obras maestras como personas para ser felices, y la felicidad no es un algo que a los 80 años debas decir: ‘me siento feliz’, sino que se va construyendo”.

La obra *Concierto para tres y una moneda* concluyó temporada en el 77 Centro Cultural Autogestivo (Abraham González 77, colonia Juárez).



▲ El autor de *Morirás lejos* en un retrato captado por Rogelio Cuéllar.

## Reditan textos de José Emilio Pacheco

Tusquet Editores da a conocer la colección Biblioteca José Emilio Pacheco con la redición de, por lo pronto, dos volúmenes: *Las batallas en el desierto* y *El principio del placer y otros cuentos*, además de los poemarios *Los elementos de la noche* y *El reposo del fuego*, en la serie Nuevos Textos Sagrados. A manera de adelanto, reproducimos aquí dos de los poemas.

El viento trae la lluvia.  
En el jardín  
las plantas se estremecen.

### Los elementos de la noche

Bajo el mínimo imperio que el verano ha roído  
se deshacen los días.  
En el último valle  
la destrucción se sacia  
en ciudades vencidas que la ceniza afrenta.  
La lluvia extingue  
el bosque iluminado por el relámpago.  
La noche deja su veneno.  
Las palabras se rompen contra el aire.  
Nada se restituye ni devuelve  
el verdor a la tierra calcinada.  
Ni el agua en su destierro sucederá a la fuente  
ni los huesos del águila volverán por las alas.

Fragmentos de los libros *El reposo del fuego* (Tusquets)  
y *Los elementos de la noche* (Tusquets) ©2024.  
Cortesía otorgada bajo el permiso de Grupo Planeta México



▲ La puesta en escena combina las experiencias de teatro independiente en la Ciudad de México. Foto cortesía de la agrupación teatral



## La Fundación Teatro a Mil enlaza a México y Chile desde las artes escénicas

Carmen Romero, directora del organismo, destacó “sorpresas que anunciará el FIC”, así como colaboraciones con la UNAM

ALONDRA FLORES SOTO

México y Chile se entrelazan con un intercambio desde la escena teatral con la iniciativa de la Fundación Teatro a Mil, celebró Carmen Romero, fundadora y directora de la organización sin fines de lucro que

impulsa que el arte contemporáneo y las artes escénicas de excelencia sean fundamentales en la vida de los ciudadanos.

“Somos un país que está muy lejos, pero hemos logrado hacer colaboraciones de ida y vuelta”, comentó en entrevista con *La Jornada* durante su reciente visita a

▲ Escena de una versión musical de *Hamlet*, con la banda inglesa *The Tiger Lillies*, en octubre de 2017, en la extensión del Festival Internacional de Buenos Aires en Chile organizado por Fundación Teatro a Mil. Foto tomada del Facebook del organismo sin fines de lucro

nuestro país. Hasta el territorio sudamericano han llevado diversas propuestas mexicanas, por ejemplo, de Claudio Valdés Kuri, Jesusa Rodríguez, David Gaitán, Conchi León, Astrid Haddad y la compañía Lagartijas Tiradas al Sol.

Entre las primicias, adelantó que “se vienen sorpresas que el Festival Internacional Cervantino (FIC) anunciará cuando tenga lista la programación, con el que siempre hemos tenido una colaboración muy estrecha”; lo mismo ocurrirá con la participación en las actividades culturales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Tengo mucha nostalgia de este país, te lo voy a confesar”, expresó al relatar que estuvo muy involucrada cuando fue mánager del grupo Los Tres, pues hace 10 años estuvieron mucho tiempo tratando de entrar a la escena musical mexicana, “mediante ellos la conocí y tengo una gran amiga querida, que es Julieta Venegas”, refirió la entrevistada durante la charla en el Museo Franz Mayer, con motivo del trabajo de coproducción de la fundación chilena de la exposición *Museo 31*, que se exhibe en este recinto del Centro Histórico. En los primeros meses de este año se exhibió en el Centro Cultural La Moneda, como parte de la edición 31 del Festival Internacional Teatro a Mil, al que acudieron 135 mil visitantes.

La colaboración con el programa infantil de televisión incluye montajes teatrales protagonizados por los títeres de 31 Minutos, en los que adaptaron las obras clásicas *Romeo y Julieta*, de William Shakespeare, en 2016, así como *Don Quijote*, de Miguel de Cervantes, en 2021.

La Fundación Teatro a Mil se creó en 2004, fruto del éxito del Festival Internacional Santiago a Mil, que se celebra anualmente cada enero desde 1994. “El hijo nació primero que la madre en este caso”. La misión fundamental es divulgar las artes escénicas en Chile. “Somos un equipo multidisciplinario que trabaja fundamentalmente en cuatro líneas: acceso, formación, coproducción y circulación de las obras”.

Todos los años, el festival presenta obras de teatro nacionales e internacionales, música, danza y *performance*. La extensión pretende descentralizar y que no sólo tenga presencia en Santiago, la capital, sino en otras regiones, como Anto-

fagasta, Concepción y Valparaíso.

“Estamos empecinados en que el teatro sea parte de la vida de los niños, por ejemplo”, explica sobre el trabajo en materia de formación. Desde hace ocho años ofrecen clases de teatro en las escuelas públicas, para que se convierta en una herramienta de vida para los niños. “Cada proyecto que realizamos tiene un componente de trabajo hacia los artistas, el público y la gente, especialmente, los pequeños”.

Y luego, “mi corazón desde la música”, que ha incluido en el festival a Julieta Venegas con una producción teatral “preciosa”, en colaboración con Argentina, además de que el año pasado hicieron la exposición *Te amo*, con pinturas, dibujos y bordados de la cantante Mon Laferte.

Carmen Romero visita México con el buen sabor de recibir la noticia de ser reconocida con la Medalla Goethe, el premio más importante de la política cultural exterior de Alemania. “Nos emociona mucho que nos entreguen esta distinción, porque hablamos del gran todo, no sólo de letras, sino desde las artes en todas sus dimensiones, como su observación de la humanidad y la ciencia; Goethe es un pensador indispensable en nuestra cultura”.

Señaló que la Fundación Teatro a Mil mantiene una relación muy importante con el Instituto Goethe, que junto con el Instituto Francés apoyó a los artistas durante la dictadura, “fueron además espacios de resistencia para las artes escénicas visuales; es una relación de larga data como país”.



La misión de la organización es divulgar las artes escénicas en aquel país

## Vecinos de la Guerrero festejan 150 años de su colonia con un festival cultural

En las actividades de hoy también se involucrarán locatarios y museos de la zona, como el Kaluz y el Franz Mayer, así como organismos civiles

DE LA REDACCIÓN

La emblemática colonia Guerrero, ubicada en el centro de la Ciudad de México, celebrará el 150 aniversario de su fundación. Como parte del festejo, hoy se realizará un festival con actividades culturales artísticas y cívicas, en la cuales se involucrarán habitantes de la zona.

El propósito es celebrar la gran riqueza cultural e histórica de esa colonia, cuyos orígenes se remontan a la época prehispánica, ya que

fue un territorio entre México-Tenochtitlan y Tlatelolco, en ese entonces nombrado barrio de Cuicapan. Fue hasta finales del siglo XIX y principios del XX que esta región tomó la forma que hoy día conocemos, luego de un largo proceso urbano y social.

Como parte de los festejos participarán vecinos, mercados locales, y numerosos recintos culturales como los museos Kaluz, el Nacional de la Estampa, el Franz Mayer, Panteón de San Fernando y el Centro Cultural Tlatelolco-UNAM.

También se sumaron organizaciones civiles como La Nana, Laboratorio Urbano de Arte Comprometido, la Casa Rivas Mercado, Barrio Warrior Colectivo AC, la organización comunitaria Comunidad Nueva, la Fundación Reintegra, RedLab Laboratorio de Gestión y Vinculación Cultural, las asociaciones Bordearte Habitat Urbano, CoRe Ciudades Vivibles y Amables, y Laboratorios de Paz.

Entre las actividades programadas se incluye una Caravana de Reinaguración, en la que se llevará a

cabo una recreación de la fundación de la colonia en 1874 y la caracterización de personajes históricos, entre ellos Lerdo de Tejada, interpretados por miembros del grupo Cosmopolitas, que, junto con las organizaciones, museos y colectivos organizadores recorrerán las principales calles de la Guerrero.

También se realizará la develación de una placa conmemorativa a cargo de los habitantes del predio Lerdo 132 y autoridades locales, y se llevará a cabo un acto cívico en la Plaza de los Ángeles, donde parti-

ciparán alumnos de las secundarias técnicas 14 y 23.

Por otro lado, habrá una Tanda Cultural, que consistirá en espacios de trueque, números musicales y artísticos y una pasarela de *body paint*, así como talleres de grabado, de estampado, de una cápsula del tiempo y de álbumes de estampas y de recolección de memorias sobre la colonia. Estos espacios estarán abiertos a vecinos de la colonia y de zonas aledañas de manera gratuita.

Los organizadores invitaron a artistas, colectivos culturales y habitantes del barrio a sumar su proyecto y números artísticos a su oferta de actividades, o a formar parte del equipo de voluntariados. El registro para participar se puede realizar por medio de la siguiente liga: <https://bit.ly/4bX5J2q>.

Las actividades se llevarán a cabo de 10 hasta a 18 horas en lugares representativos, como las plazas de Santa Veracruz y la Ángeles, así como las calles Héroes, Zarco, Soto, Lerdo y Camelia.



**PENULTIMÁTUM**

*El magnate  
Emile Bührle y  
el expolio nazi*

**L**OS HEREDEROS DE Emil Bührle (1890-1956), tratan inútilmente de limpiar su nombre. Él fue poseedor de una de las grandes fortunas de Suiza. De origen alemán, el magnate no militó en el nazismo, pero tuvo trato directo con ese régimen. Gracias a que le vendió cañones y otras armas, aumentó su fortuna personal más de 25 veces entre 1938 y 1945. En paralelo, se hizo de 600 obras de arte, algunas de ellas obtenidas de manera criminal.

**CON ESAS PIEZAS** integró uno de los acervos más importantes de Europa. Siempre se sospechó que en ella había algunas confiscadas a judíos por el régimen nazi, que vendió muchas a personajes relevantes que lo apoyaban, como Bührle.

**TERMINADA LA GUERRA**, comenzaron los reclamos de las obras confiscadas. El nombre del magnate apareció en la lista de favorecidos por el despojo y tuvo que devolver algunas a los verdaderos propietarios.

**EN 2021, LOS** herederos de Bührle cedieron 203 piezas de la colección a uno de los museos más importantes de Suiza, el Kunsthaus, en Zúrich, donde tienen un espacio preferente. Siempre se sospechó que varias eran de familias judías.

**RECIENTEMENTE, DICHO MUSEO** anunció el retiro de cinco pinturas de la citada colección y estudia hacer lo mismo con una sexta, por una investigación que dio pruebas de que son cuadros expoliados por los nazis. Se trata de un retrato del escultor francés Louis-Joseph, realizado por Gustave Courbet; *Jardín de Monet en Giverny*, de Claude Monet; otra de Henri Toulouse-Lautrec; *La antigua torre*, de Vincent van Gogh, y *La ruta ascendente*, de Paul Gauguin. La sexta obra, que aún no se retira de la colección Emil Bührle, es *La sultana*, de Edouard Manet.

**LUEGO DE UN** litigio internacional, en 2006, el museo Belvedere de Viena se vio obligado a devolver a sus antiguos propietarios cinco cuadros de Gustav Klimt robados por los nazis.

**EN 2009, LA** ciudad austriaca de Linz entregó otra de Klimt a los herederos de una mujer judía que murió durante el Holocausto, y en 2021, el Orsay de París, también una de Klimt.

**MUCHAS MÁS EXPOLIADAS** están en prestigiosos museos y colecciones privadas, y se niegan a devolverlas.

# Foucault y El Quijote

JOSÉ CUELI

**E**l Quijote, símbolo sagrado, constituido como mito del mundo hispánico heredado a las letras y al pensamiento universal, escapa al encajamiento en el razonamiento lógico, a esa clase de razones que la razón no entiende.

Busca su enigmática verdad en la sinrazón, en el ámbito de las oscuras verdades que no llegamos a descifrar del todo, y siempre habrá un resto que permanece en el ocultamiento, como en el nudo-sueño freudiano, donde se alojan lo insondable, lo incognoscible, el sinsentido; esa parte del deseo inconsciente que escapa a la traducción.

Elogio de la locura, a la manera de Foucault, quien aborda la locura en el sentido husserliano del peligro amenazador de la razón y el sentido bajo la forma del objetivismo, el olvido de los orígenes y el recubrimiento mediante el propio develamiento racionalista y trascendental, como movimiento de la razón amenazada por su propia seguridad.

Crisis del discurso del poder que, según Jacques Derrida, interpretando a Foucault, que hace filosofía del terror. Crisis en que la razón está más loca que la locura y en que la locura es más racional que la razón, pero está más cerca de la fuente viva, aunque silenciosa y murmuradora del sentido. Crisis que existe desde siempre, no tiene principio y es interminable.

Lo que Foucault nos enseña a pensar es que existe la crisis de la razón extrañamente cómplice de lo que el mundo llama "crisis de la locura".

Crisis, según Foucault, en que existe la sospecha de que el lenguaje no dice exactamente lo que dice. Sentido formal que protege y encierra un sentido pero que, en realidad, encierra, a pesar de todo, otro sentido.

El sentido realmente importante, y que sería el "que está por debajo"; lenguaje además engendrado de otra sospecha, que en cierto sentido supera la forma propiamente verbal, ya que hay muchas otras cosas que hablan y que no son lenguaje.

Lenguajes que se articulan en forma tal que no son verbales. Formas que aparecen desde los

griegos y aún tienen vigencia.

Todo esto determina para Foucault que "cada cultura, cada forma cultural de civilización ha tenido sus sistemas de interpretación, sus técnicas, sus métodos, sus formas propias de sospechar, en que el lenguaje quiere decir algo distinto de lo que dice y deja ver que hay lenguajes aparte del mismo lenguaje".

Para Foucault, las técnicas de interpretación quedaron en suspenso a partir de los siglos XVII y XVIII.

Recordemos la sentencia de Montaigne: "Tan sólo somos intérpretes de interpretaciones", y la apertura del texto cervantino también serviría como ilustración de la enunciación de Foucault.

En el siglo XX, Sigmund Freud, Friedrich Nietzsche y Karl Marx nos sitúan, según Michel Foucault, ante una nueva posibilidad de interpretación para fundar la idea de una nueva hermenéutica

que se ciña a una semiología y tienda a creer en la existencia absoluta de los signos, abandone la violencia, lo inacabado y la infinitud de las interpretaciones para hacer reinar el índice y sospecha del lenguaje. Es decir, en términos derridianos:

"Hacer decir la hipérbole a partir de la cual el pensamiento se revele a sí mismo, se asuste de sí mismo y se reafirme en lo más alto del sí mismo contra su anulación o su naufragio en la locura y en la muerte". Que escriba más que diga. Una estructura de diferencia cuya irreductible originalidad hay que pensar.

Miguel de Cervantes se adelanta a todo ello con su magistral *Quijote* emparentando con Foucault en su discurso cuando enuncia en Historia de la locura, una frase de Pascal: "Los hombres están tan necesariamente locos que no estar loco sería estar loco por obra de otra forma

de locura". Y Dostoievski cita: "No es encerrando al prójimo como se convence uno de su propia sensatez".

Aquí, inevitablemente acude a nuestra mente el episodio entre Alonso Quijano y su enfrentamiento con el bachiller Sansón Carrasco, el hombre de los espejos, el insensato y sádico "defensor de las buenas conciencias".



*Tan sólo somos intérpretes de interpretaciones, afirmaba Montaigne*

## Cartelera cultural Secretaría de Cultura



**CASCADA 126**  
Dramaturgia: Gala Gutiérrez  
Dirección: Los errantes del desierto

Hasta el 14 de julio  
Sábados y domingos,  
20 h

FORO ALTERNATIVO



**CANGREJO Y YO**  
Dramaturgista y dirección:  
Andrómeda Mejía

Hasta el 16 de julio  
Lunes y martes, 18 h

FORO ALTERNATIVO



**MADRE CORAJE Y SUS HIJOS**

De: Bertolt Brecht  
Versión y dirección:  
Luis de Tavira

Del 1 al 16 de julio  
Lunes a viernes, 19 h

TEATRO HELÉNICO



**BASHIR LAZHAR**  
Dramaturgia:  
Évelyne de la Chenelière  
Dirección: Mahalat Sánchez

Hasta el 29 de julio  
Lunes, 20 h

FORO LA GRUTA



*No es encerrando al prójimo como se convence uno de su propia sensatez*

HELÉNICO  
CENTRO CULTURAL

Av. Revolución 1500,  
col. Guadalupe Inn, Ciudad de México

helenico.gob.mx  
mexicoescultura.com

Porque mejor son dos que uno

Miércoles 2x1

Consulta obras participantes • Sujeto a disponibilidad



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA

## CONTINUARÁN ERUPCIONES VOLCÁNICAS EN ISLANDIA



▲ Las recientes erupciones volcánicas de Islandia pueden continuar de forma intermitente durante años o décadas, amenazando la región más densamente poblada del país y su infraestructura vital. Es la

predicción de un equipo internacional de científicos a partir de datos geoquímicos y sísmicos locales obtenidos durante los últimos tres años, informó la Universidad de Oregón. Foto Europa Press

## Raíces del Antropoceno en selvas tropicales se remontan a 10 mil años

EUROPA PRESS  
MADRID

Científicos del Instituto Max Planck de Geoantropología identificaron tres umbrales claves en el uso humano de la tierra en las selvas tropicales durante los últimos 10 mil años.

Los dos primeros marcan el comienzo de la producción de alimentos y el surgimiento de nuevas formas de asentamiento.

Muchos alimentos que damos por sentados en el mundo, como el maíz, el pollo y el chocolate, tienen su origen en los trópicos. La expansión del arroz y el búfalo de agua en las selvas tropicales a menudo estuvo acompañada de mayores niveles de deforestación, erosión del suelo y emisiones de gases de efecto invernadero.

También se puede suponer que el inicio de la urbanización en los trópicos hace unos mil a 2 mil años, y sus redes de intercambio asociadas y demandas de recursos, introdujeron nuevas presiones sobre estos ecosistemas. Se pusieron en circulación nueva información y tecnologías y se propagaron especies invasoras, informa el Instituto Max Planck en un comunicado.

El tercer umbral se refiere a la expansión del colonialismo e imperialismo europeo y, más tarde, estadounidense en los trópicos. Mientras que Europa y las Américas habían estado previamente aisladas entre sí, la llegada de las potencias coloniales ibéricas las conectó directamente y las integró en un sistema global de explotación económica.

Como resultado, especies animales y vegetales silvestres y domesticadas fueron comercializadas e introducidas a gran escala, cambiando permanentemente los paisajes de todo el mundo. Además, la propagación de enfermedades, el tráfico de esclavos y la violencia practicada por las potencias coloniales tuvieron un impacto drástico en la población indígena y su uso de la tierra.

Es posible que los mecanismos de retroalimentación del sistema de la Tierra ya estuvieran alterados permanentemente en ese momento. La marginación de las prácticas indígenas de uso de la tierra y la propagación del sistema colonial, basado en el desmonte con fines de lucro, así como en el trabajo forzado y esclavo, continuaron hasta el siglo XX. Los efectos que esto tuvo en las desigualdades globales y la sostenibilidad tropical aún se pueden sentir, según la investigación.

## La metalurgia promueve la eficiencia energética e impulsa la competitividad industrial

Se desarrollan métodos más efectivos de reciclaje al procesar residuos electrónicos: Bernardo Campillo

EIRINET GÓMEZ

La investigación en metalurgia es de gran importancia para cualquier país por tres razones: permite la innovación y desarrollo de nuevos materiales con propiedades mejoradas, promueve la sostenibilidad y eficiencia energética al desarrollar procesos más eficientes y menos contaminantes, e impulsa la competitividad industrial al elevar la capacidad de innovar y mejorar continuamente los procesos y productos.

Así lo consideró Bernardo Campillo Illanes, investigador del Centro de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sede Cuernavaca, quien explicó que en México tiene una relevancia notable el estudio de esta área a nivel internacional debido a que es uno de los principales productores de metales a escala mundial, destacándose en la producción de plata, cobre, zinc y oro. También hay en el país un consi-

derable conjunto de instituciones académicas y centros donde se realizan investigaciones avanzadas en temas como nuevos materiales, procesos de manufactura y tecnologías sostenibles. Además, en la colaboración internacional y publicaciones científicas los especialistas participan de forma activa.

En entrevista con *La Jornada*, Campillo Illanes detalló que en el campo de la metalurgia hay numerosas áreas de especialización debido a la diversidad de materiales y sus aplicaciones industriales, pero destacó tres prominentes: la extractiva, relacionada con la obtención de minerales metálicos o no metálicos; la adaptativa, vinculada a los procesos de fabricación o alineaciones; y la de proceso, que ocurre cuando se emplea la fundición.

El especialista en tratamientos superficiales y recubrimientos, caracterización microestructural de materiales y compuestos intermetálicos, abundó que en México hay un grupo robusto de científicos de-

dicados a explorar estas tres líneas en la metalurgia.

Mencionó entre las principales instituciones del país a la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma de Metropolitana (UAM), con sedes en diversos estados, y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), donde se explora desde el acero hasta materiales más especializados.

Un ejemplo de los avances en el país está relacionado con la fabricación del acero, que ha tenido grandes transformaciones en los últimos 10 a 15 años, periodo en el cual se han acortado los tiempos de fabricación y se ha perfeccionado el rubro del modelaje, esto es la utilización en herramientas computacionales.

Otras innovaciones están vinculadas con nuevas aleaciones de aluminio y titanio que han sido mejoradas respecto a sus propiedades mecánicas y de resistencia a la corrosión, así como el uso de metales con aplicaciones biomédicas. También se han desarrollado métodos más eficientes para el reciclaje, especialmente en el procesamiento de chatarra metálica y residuos electrónicos.

El científico dijo que la metalurgia ha retomado y recuperado

una cierta posición en la parte del desarrollo industrial y académico en el mundo, porque “hay una gran demanda de ingenieros, maestros, o gente con doctorado”, sobre todo en la industria automotriz, en el sector energético, áreas para el transporte de combustibles y en la rama aeroespacial.

Dentro del Centro de Ciencias Físicas de la UNAM en Cuernavaca, destacó el trabajo de Horacio Martínez Valencia, especialista en Física Atómica Molecular y Óptica, especialista en recubrimientos con base de plasma para endurecer y cambiar la superficie de los metales, polímeros y cerámicos, “trabaja con el plasma atmosférico, el cual se utiliza en proyectos enfocados a la sustentabilidad y la limpieza de contaminación, es muy interesante porque se va a la vinculación con materiales nuevos, como los polímeros biodegradables y algunas cerámicas”, dijo Campillo Illanes.

Resaltó que en el sector automotriz o aeroespacial los estudios están encaminados a realizar alineaciones que produzcan materiales resistentes pero más ligeros, “en este ámbito, el acero ha sido desplazado desde hace ya varios años por las aleaciones de aluminio, más livianas”.



# China recibe a científicos que estudiarán rocas y polvo lunar

## Autoridades espaciales presentan en conferencia de prensa logros de la actual misión Chang'e-6

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO  
PEKÍN  
ENVIADO

Autoridades espaciales de China dieron la bienvenida ayer a científicos de todo el mundo para estudiar muestras de rocas y polvo de la cara oscura de la Luna traídas a la Tierra por la misión Chang'e-6, aunque aseguró que Estados Unidos debería "eliminar obstáculos" a la cooperación entre ambas naciones.

Los funcionarios comentaron, en una conferencia de prensa para presentar los logros de la actual misión lunar, que cualquier cooperación con Washington dependería de la anulación de la enmienda Wolf, que prohíbe la cooperación bilateral directa con la NASA, es "la fuente del obstáculo en la cooperación aeroespacial" con Pekín.

"Si Estados Unidos realmente quiere tener intercambios espaciales normales con China, creo que deberían tomar medidas prácticas para eliminar los obstáculos" que limitan la cooperación", destacó Bian Zhigang, vicedirector

de la Administración Nacional del Espacio, (CNSA, por sus siglas en inglés), y precisó que siempre ha estado abierta a la cooperación espacial y a los intercambios.

La enmienda, avalada en 2011, prohíbe a la agencia espacial estadounidense utilizar fondos gubernamentales para participar en una cooperación espacial directa con China sin el permiso explícito del Congreso.

Bian resaltó que los logros de China en el espacio fueron posibles gracias a sus propios esfuerzos y conocimientos, y si bien la ley estadounidense había frenado la cooperación, "no puede obstaculizar el rápido desarrollo de esta industria espacial" del gigante asiático.

Chang'e-6 aterrizó con éxito en la Tierra el martes pasado, con lo que convirtió a China en el primer país en hacerlo. "La estructura geológica, la composición material y el entorno cósmico temprano de la cara oculta de la Luna están llenos de misterios", comentó el funcionario.

Liu Yunfeng, jefe de cooperación internacional de la CNSA, aseguró



que la agencia espacial había establecido un proceso de solicitud para los científicos internacionales que quieran participar en la investigación.

"China da la bienvenida a los investigadores científicos de todos los países para que presenten sus solicitudes de acuerdo con los procedimientos pertinentes y compartan los beneficios", señaló

La misión se creó junto con Pakistán, Francia, Italia y la Agencia Espacial Europea en cuatro cargas útiles científicas, incluido un microsátélite y un detector de gas radón. "Después del éxito de la misión, los jefes de agencias espaciales multinacionales y organizaciones internacionales, pares y amigos internacionales nos enviaron felicitaciones y esperan profundizar

la cooperación", comentó Bian.

A sólo un año y medio del lanzamiento de Chang'e-6, el diseñador en jefe, Hu Hao, señaló que fue un desafío tener en cuenta diferentes idiomas y hábitos de trabajo al planificar las cargas útiles internacionales.

El diseñador explicó que "las muestras de suelo lunar de la cara visible de la Luna son finas y sueltas, mientras que las de la cara oculta parecen ser diferentes".

Bian detalló que las siguientes misiones serían Chang'e-7 y Chang'e-8, para estudiar los recursos en el polo sur de la Luna.

Según Liu, ya se han seleccionado seis cargas útiles internacionales para Chang'e-7, mientras que se han reservado 200 kilogramos de carga útil para la misión Chang'e-8,

▲ Estados Unidos debe "eliminar obstáculos" para la cooperación espacial con China, dijo Bian Zhigang, vicedirector de la CNSA. Foto Ap

y ya se han recibido 30 solicitudes de cooperación.

En la misión anterior, Chang-Un grafeno de pocas capas que se encuentra de forma natural ha sido descubierto por primera vez en las muestras lunares traídas por la sonda china Chang'e-5.

China también planea construir una base internacional de investigación lunar, y Liu dijo que la CNSA había firmado acuerdos de cooperación para el proyecto con más de 10 países hasta el momento.

# Descubren por primera vez grafeno de manera natural en muestras traídas por Chang'e-5

## Proporcionaría una referencia e información para la evolución geológica de los cuerpos celestes

EUROPA PRESS  
MADRID

Un grafeno de pocas capas que se encuentra de forma natural ha sido descubierto por primera vez en las muestras lunares traídas por la sonda china Chang'e-5.

Un total de 1.731 gramos de muestras lunares fueron traídos por Chang'e-5 en diciembre de 2020 y fueron las primeras obtenidas de una región más joven de la superficie lunar que contiene rocas volcánicas.

Según el equipo de investigación de la Universidad de Jilin, se estima que aproximadamente 1.9 por ciento del carbono interestelar total existe en forma de grafeno, cuya morfología y propiedades están determinadas por un proceso de formación específico. Por lo tanto, el grafeno natural puede proporcionar una referencia e información importantes para la evolución geológica de los cuerpos celestes y la utilización de los recursos *in situ* en la Luna.

En la Tierra la alta conductividad, resistencia y ligereza de este

material que se extrae del abundante grafito ha generalizado su uso en sectores como la energía y la electrónica.

En el caso de las muestras lunares, el equipo de investigación recopiló espectros Raman, que se utilizan para investigar los suelos lunares, de áreas de las muestras lunares con un contenido de carbono relativamente alto, y confirmó que la calidad de cristalización del carbono de grafito en las muestras lunares es relativamente alta.

Los investigadores descubrieron que las áreas de las muestras de suelo lunar que contienen carbono también tienen compuestos de hierro, que los investigadores creen que están estrechamente relacionados con la formación de grafeno. A través de la observación y el



análisis, el equipo de investigación confirmó que la forma de grafito del carbono detectado en las muestras de suelo lunar es un tipo de grafeno de pocas capas.

El equipo de investigación confirmó que la formación de grafeno de pocas capas y carbono de grafito puede tener su origen en procesos catalíticos minerales inducidos conjuntamente por el viento solar y las primeras erupciones volcánicas en la luna, informa *The Global Times*. La investigación realizada por

▲ Las muestras contienen carbono y compuestos de hierro. Foto Europa Press

los especialistas de la Universidad de Jilin y el Instituto de Investigación de Metales de la Academia de Ciencias de China, con el apoyo del Centro de Exploración Lunar e Ingeniería Espacial de la Administración Espacial Nacional de China, se ha publicado recientemente en *National Science Review*.

# Actores de Hollywood, a punto de ir a la huelga por desacuerdos en el uso de la IA

Preocupa a los artistas la falta de voluntad de las empresas para protegerlos de que la tecnología sea usada para desplazarlos

AP  
LOS ÁNGELES

Por más de año y medio, los líderes del sindicato de actores de Hollywood han negociado con las compañías de videojuegos un nuevo contrato que cubra a los artistas que dan vida a sus títulos.

Los negociadores con el Sindicato de Actores de Cine-Federación Estadunidense de Artistas de Televisión y Radio (SAG-Aftra) han logrado avances en cuanto a salarios y seguridad laboral en su contrato de videojuegos o medios interactivos, pero los líderes señalan que los acuerdos se han estancado en un tema clave: las protecciones sobre el uso de inteligencia artificial (IA).

“Es el principal obstáculo para tener un acuerdo, y esta área contractual lo ha sido durante bastante tiempo”, expresó Duncan Crabtree-Ireland, director ejecutivo de SAG-Aftra. “La cuestión fundamental es, en este momento, la falta de voluntad de este grupo de negociación para proporcionar un nivel igual de protección contra los peligros de la IA para todos nuestros miembros”.

Los líderes sindicales dicen que no están “totalmente en contra de la IA”. Pero a los actores de doblaje y otros artistas de videojuegos les preocupa que el uso descontrolado de esta tecnología pueda proporcionar a los creadores de juegos un medio para desplazarlos, entrenando a una IA para replicar la voz de un actor o para crear una réplica digital de su imagen sin consentimiento.

En algunos casos, el papel de una voz de IA suele ser invisible y se utiliza para limpiar una grabación en las últimas etapas de la producción o para hacer que un personaje suene mayor o más joven en una etapa diferente de su vida virtual.

## Preocupaciones

“Nuestra preocupación es la idea de que todo este trabajo se traduzca en grano para el molino que nos desplaza”, aseveró Sarah Elmaleh, presidenta del comité de negociación interactivo. “No tienen que devolvernos la llamada, no tienes que estar informado de lo que han utilizado para crear tu material”.

La agrupación laboral se ha aferrado a una última opción en su batalla por un contrato: convocar una huelga. Crabtree-Ireland indicó que el sindicato espera evitar un paro laboral, pero “hará lo que

sea necesario para asegurarse de que nuestros miembros reciban un trato justo.

“Cualquiera que piense que tenemos miedo de ir a la huelga o que no iremos a ella, claramente no ha estado prestando atención”, agregó.

Los miembros de SAG-Aftra votaron a favor de otorgar a los líderes la autoridad para hacer huelgas contra las compañías de videojuegos en septiembre. Las preocupaciones sobre la forma en que los estudios cinematográficos utilizarán la IA ayudaron a alimentar los paros laborales del sindicato del año pasado, que duraron cuatro meses.

## Superficialidad

Scott Lambright, actor que ha prestado su voz a monstruos y personajes para juegos, afirmó que la IA podría amenazar los puestos de trabajo al hacer que sea más barato usar una voz generada, al tiempo que reduce la calidad de la interpretación vocal como arte.

“Emocionalmente, va a ser superficial”, sostuvo.

La IA también podría despojar a algunos actores de la oportunidad de conseguir papeles de fondo más pequeños en los que pueden perfeccionar su oficio antes de conseguir roles más grandes, lamentó Lambright.

“Tener esos roles te da la confianza en ti mismo para asumir un papel más importante”, explicó. “Y si uno no tiene acceso a contar una pequeña parte de una historia, no vas a tener confianza en liderar algo”.

El último contrato interactivo, negociado en 2017, no ofrecía protecciones en torno a la IA. El acuerdo cubre a más de 2 mil 500 “artistas fuera de cámara (voz en off), artistas en cámara (captura de movimiento, acrobacias), coordinadores de acrobacias, cantantes,

“

Con este método, se puede replicar la voz o la imagen de un intérprete



bailarines, titiriteros y artistas de fondo”, según el sindicato.

El grupo negociador de los principales productores de videojuegos está dispuesto a establecer protecciones para los actores de doblaje, aseguró SAG-Aftra, pero no irá tan lejos como para integrar a otros artistas, incluidos los especialistas y artistas de captura de movimiento.

Las compañías de videojuegos cubiertas por el contrato interactivo incluyen Activision Productions Inc., Blindlight LLC, Disney Character Voices Inc., Electronic Arts Productions Inc., Formosa Interactive LLC, Insomniac Games Inc., Take 2 Productions Inc., VoiceWorks Productions Inc. y WB Games Inc.

Audrey Cooling, portavoz de las compañías, sostuvo que están negociando de buena fe y “han hecho un tremendo progreso. Hemos llegado a acuerdos tentativos sobre la gran mayoría de las propuestas y seguimos siendo optimistas de que podemos llegar a un pacto pronto”, dijo Cooling en un comunicado enviado por correo electrónico.

En medio de las tensas negociaciones, SAG-Aftra creó un nuevo contrato separado en febrero, que cubría proyectos de videojuegos independientes y de bajo presupuesto. El acuerdo de medios interacti-

vos independientes de presupuesto escalonado contiene algunas de las protecciones sobre la IA que los gigantes de la industria de los videojuegos han rechazado.

## “Gran ejemplo”

El sindicato también anunció un acuerdo paralelo con la empresa de voz de IA Replica Studios en enero. El convenio, que la presidenta de SAG-Aftra, Fran Drescher, calificó de “gran ejemplo de que la IA se hace bien”, permite a los grandes estudios trabajar con actores sindicalizados para crear y licenciar una réplica digital de su voz. Establece términos que también permiten a

“

Quien piense que nos da miedo ir al paro laboral no ha prestado atención

▲ Imagen generada por la inteligencia artificial Copilot.

los artistas intérpretes o ejecutantes optar por que sus voces no se utilicen a perpetuidad.

Ese tipo de agencia es la razón por la que las protecciones contractuales son importantes, destacó Tim Friedlander, presidente de la Asociación Nacional de Actores de Doblaje.

Actualmente no existe la tecnología para monitorear lo que sucede con los archivos de audio de los actores, agregó, y no está claro si ya se han utilizado décadas de grabaciones para entrenar modelos de IA. Los artistas, explicó, esencialmente envían sus archivos de audio a la persona que los grabó y confían en que se cerciorarán de que esas grabaciones “sean seguras”.

La IA sin control puede dar lugar a cuestiones éticas, especialmente cuando se trata de una llamada “voz sintética” que genera un trabajo con el que el actor original podría no estar moralmente de acuerdo.

“Si mi voz está ahí fuera haciendo algo que no diría, ahora estoy potencialmente en conflicto conmigo mismo. Ahora estoy perdiendo trabajo por mi propia voz”, manifestó Friedlander.



# “Lanthimos no busca encajar en ninguna categoría ni etiqueta”

EUROPA PRESS  
MADRID

La nueva película de Yorgos Lanthimos, *Kinds of kindness*, llega a los cines hoy. Tras el éxito de *Pobres criaturas*, con la que Emma Stone ganó el Oscar a la mejor actriz, el cineasta griego repite con la intérprete estadounidense como protagonista en un filme cuyo elenco también cuenta con nombres como Willem Dafoe, Margaret Qualley o Jesse Plemons. Todos ellos, recuerda Plemons, tuvieron que enfrentarse al “reto” de interpretar a tres personajes distintos para esta cinta de historias cruzadas y además hacerlo para un director tan “singular” como Lanthimos.

“Yorgos es un maestro de una manera muy concreta y singular y es muy estimulante y alentador conocer a alguien que no intenta encajar en ninguna categoría y que, si se le presenta una, está dispuesto a romperla”, afirma el actor en una entrevista para Europa Press en la que reconoce que el cine de Lanthimos puede resultar “muy esquivo, ambiguo, difícil de comprender.”

“Pero también es extremadamente cálido y sabes que puedes contar con él. Se preocupa mucho y nunca intenta etiquetar nada ni encerrarse a sí mismo ni a ninguno de nosotros en una sola manera de pensar. Es una forma de trabajar muy experimental, y eso me encanta”, resume el actor estadounidense que reconoce que la primera vez que leyó el guión de *Kinds of kindness* creyó no haber entendido “gran cosa” y experimentó “emociones diferentes”, aunque se lanzó de cabeza y aceptó el proyecto para trabajar con Lanthimos.

En todo caso, el actor de *Civil war* o *El poder del perro* recuerda que “cuanto más lo leía, cuánto más ensayos hacía con sus consiguientes debates, más empezaba a tener sentido”. “Yorgos no es de los que te dan demasiadas respuestas. En un primer momento puede resultar frustrante, pero luego empiezas a apreciarlo, a sentir que estás cada vez más cerca de descubrir por ti mismo qué es lo que más impacta de cada historia y qué es lo más emocionante. Es la forma más interesante de acceder a un proyecto de este calado”, asegura.

Y a medida que avanzó en este viaje de descubrimiento de las historias que componen el filme de Lanthimos, que define como “proceso gradual”, se convenció de algo que el público también vivirá en las salas de cine, que en *Kinds of kindness* “nada es una sola cosa”.

## Tres historias, los mismos rostros

La cinta de Lanthimos, en la que ha vuelto a contar con Efthimis Filippou para firmar el guion tras trabajar juntos en *Langosta*, *Canino* y *El sacrificio de un ciervo sagrado* es una fábula en forma de tríptico que narra tres historias diferentes

interpretadas por los mismos personajes. La de un hombre atrapado que intenta tomar las riendas de su propia vida, la de un policía aterrado porque su mujer, que había desaparecido en el mar, ha vuelto y parece otra persona y, por último, la historia de una mujer decidida a encontrar a alguien con un don especial, destinado a convertirse en un prodigioso líder espiritual.

“Lo que me gusta es que nunca es lo mismo; cada vez es una experiencia completamente nueva y una serie de cosas totalmente nuevas que aprender y descubrir. Creo que buscar un territorio en el que no he vivido también forma parte de ese proceso”, concluye Plemons, que gracias a este trabajo se alzó con el premio al mejor actor en la última edición del Festival Internacional de Cine de Cannes.

Junto a Stone y Plemons, comple-



tan el reparto de *Kinds of kindness* Willem Dafoe (*El Faro*), Margaret Qualley (*Pobres criaturas*), Hong Chau (*Asteroid city*), Joe Alwyn (*La*

*favorita*), Mamoudou Athie (*Jurassic World: Dominion*) y Hunter Schafer (*Los juegos del hambre: Balada de pájaros cantores y serpientes*).

▲ En la cinta participan Margaret Qualley (izquierda), Jesse Plemons (centro) y Willem Dafoe (derecha). Foto Afp

EL PRÓXIMO DOMINGO

EL IMPRESCINDIBLE  
NOAM CHOMSKY

La Jornada  
SEMANTAL

SUPLEMENTO CULTURAL  
DE LA JORNADA

@JornadaSemanal | jsemanal@jornada.com.mx  
LaSemanal | http://semanal.jornada.com.mx

tv.unam

28 Viernes de junio | tv.unam.mx

12:30 **ESPECIAL 110 AÑOS DEL INICIO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Sarajevo, el asesinato**  
La primera Guerra Mundial, que duró cuatro años y costó 12 millones de vidas, comenzó con el asesinato de Francisco Fernando, el 28 de junio de 1914, en Sarajevo

14:30 **La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 **IGLESIA Y TABÚ Monjas abusadas. El otro escándalo de la iglesia**  
Segunda parte  
Un trabajo que investiga los abusos sexuales que sufrieron miles de monjas por parte de sacerdotes, durante décadas y en todos los continentes

21:00 **Mextranjeros**  
Con Ixchel Cisneros  
Corresponsales extranjeros analizan la coyuntura informativa y exploran cómo se ve México en el resto del mundo

22:00 **TIEMPO DE FILMOTECA UNAM. SALA DE ARTE 20.1 Código desconocido**  
De Michael Haneke  
(Francia, 2000)

IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120

## CELEBRA CRECIMIENTO DEL BOXEO FEMENIL

# La discriminación, el *round* más duro en mi ruta a los Olímpicos: Citlali Ortiz



El mensaje para todas las mujeres es que podemos practicar cualquier deporte que nos apasione, afirma

ADRIANA DÍAZ REYES

En las redes sociales, a Citlali Ortiz se le conoce como *Bellatrix*, nombre cuyo significado etimológico es mujer guerrera. Y no podía tener un apodo que la definiera mejor.

La boxeadora es la primera mujer mexicana en obtener una plaza olímpica en la categoría de los 75 kilogramos, donde buscará una medalla para el país.

“Formar parte de la delegación que competirá en París significa mucho para mí, el boxeo es una disciplina de tradición en México, tiene mucho reconocimiento de la gente y si lo haces bien puedes convertirte en un ídolo”, comentó a *La Jornada* la deportista.

Ortiz representó por algunos años a Estados Unidos, país donde nació; y aunque con la bandera de las barras y las estrellas logró incluso una medalla mundial juvenil, de-

ció portar el verde, blanco y rojo rumbo a París.

“La primera razón por la que lo decidí fue porque allá había discriminación. Si le ganabas a una campeona, a ella le daban el lugar, sin importar que fueras mejor. Además, aunque parece que hay más recursos e instalaciones, no tenía mucho respaldo económico. Desde que comencé a representarlos tuve cuatro trabajos para poder solventar los gastos. En cambio, en México recibí apoyo desde mis etapas como seleccionada nacional; nunca tuve problemas para viajar u hospedarme para alguna de mis competencias”, compartió.

A 25 años de la primera pelea profesional femenil en México, la deportista celebra el crecimiento que ha tenido la disciplina en las últimas décadas.

“Es un gusto que cada vez más mujeres se involucren en este deporte, algo que no sucedía antes. Tenemos a *La Barbie* Juárez, a

Jackie Nava y muchas más. Uno de mis objetivos, tomándolas a ellas de ejemplo, es dejar el mensaje de que podemos practicar cualquier deporte que nos apasione y para el cual tengamos talento”.

Ortiz disputó cinco combates profesionales, aunque su aventura no fue del todo satisfactoria.

“Prácticamente debía pagar para que pelearan contra mí, no tenía agente y nada más gastaba para poder tener rival y sin ganancia. Tenía que meter horas extras en el trabajo para cubrir los gastos y decidí dejarlo. Fue entonces cuando mi padre me propuso volver al amateurismo para intentar nuevamente cumplir mi sueño. Puse todo mi empeño y con ayuda de toda mi familia pude lograr mi boleto.”

A nivel olímpico el boxeo femenil apareció como exhibición en 1904, pero fue hasta Londres 2012 cuando se compitió de manera formal. Desde entonces han clasificado cuatro boxeadoras mexicanas. Esmeralda Falcón y Brianda Cruz en Tokio 2020 y para la justa en París representarán a nuestro país Ortiz y Fátima Herrera (-50 kg).

“También merecemos estar en los Juegos, hay nivel para estar entre las mejores.”

## Camino sinuoso

Aunque su residencia habitual es en California, Ortiz habla un perfecto español, producto del orgullo de sus padres por ser mexicanos.

“Hay algunos deportistas que no pueden ni decir un hola, pero lo primero que hice fue aprender a hablar y escribir en español. Mis padres me transmitieron ese amor por México y, aunque ya son residentes, están muy contentos de que haya logrado la meta de competir con su bandera”.

Desde pequeña, Ortiz sufrió de sobrepeso; fue su padre Cipriano, quien la impulsó a ponerse los guantes.

“Cuando comencé a pelear cambiaba mucho de categoría, jugué mucho con mi cuerpo y eso después me pasó factura en mi salud, incluso llegué a desmayarme por no comer. Por fortuna encontré una doctora que me ayudó para no pelear más la batalla contra el peso.”

A la seleccionada la entrena su padre, quien incluso dejó de lado sus metas personales por acompañarla en el sueño olímpico.

“Mi papá terminó la carrera y trabajó muchos años hasta que decidí prepararme y se dedicó de lleno a

▲ La pugilista asegura que la justa veraniega parisina será “un verdadero reto”, pero pondrá todo su empeño en conseguir una presea cuando participe en la categoría de los 75 kilogramos. Es la primera mexicana que obtiene una plaza en esa división. Foto Conade

eso. Siempre ha estado en mi esquina y según recuerdo en 10 años sólo ha faltado en dos ocasiones a mis peleas. Actualmente ha retomado su trabajo, porque está ahorrando mucho para poder acompañarme a París. A su pareja también tengo mucho que agradecerle, porque desde que inicié siempre estuvo para mí en lo económico y lo moral.”

La boxeadora cerrará su preparación en el Centro Nacional de Detección de Talentos (CNAR) y viajará a la sede olímpica unos días antes de su debut.

“París va a ser un verdadero reto, no me quiero anticipar a que voy a ganar una medalla, pero voy a dar todo mi esfuerzo para conseguirlo”.

El boxeo mexicano estará representado en París por Ortiz, Herrera y Marco Verde (71 kg) y Miguel Ángel Martínez (63.5 kg).



PIDE REINTEGRARLE SU BECA DEPORTIVA

# Tribunal ratifica amparo de Samantha Salas en su batalla contra la Conade

KARLA TORRIJOS

El séptimo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito confirmó el amparo que la raquetbolista mexicana Samantha Salas había obtenido hace unos meses para que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) le devolviera la beca que le retiró con el pretexto de que la federación de dicha disciplina y la propia atleta tenían adeudos de comprobantes de recursos públicos otorgados en años anteriores.

“Dado que la autoridad responsable, transgredió en perjuicio de la quejosa el derecho fundamental de legalidad y seguridad jurídica previsto en el artículo 14 de la Constitución Federal, se impone conceder el amparo y protección de la Justicia Federal, para que la Comisión Nacional del Deporte analice la pertinencia de seguir cubriendo a la quejosa la beca deportiva que percibía, acorde a la normatividad aplicable y, en caso de estimarlo necesario, en ejercicio de sus facultades discrecionales, inicie un procedimiento en el que se verifique si la conducta que se atribuye a la quejosa como causa de cancelación de la citada beca le otorgue su derecho de audiencia previa a la emisión de su cancelación”, indica la resolución dada a conocer ayer por el abogado de la atleta, Luis Jiménez.

Asimismo, el documento establece que tanto la Conade como la Secretaría de Educación Pública (SEP) —en su carácter de superior jerárquico del organismo dirigido por Ana Guevara—, están obligados a “remitar las constancias con las que acrediten haber cumplido con la ejecutoria de amparo” en un plazo de tres días, y en caso de no acatar dicho ordenamiento “se les impondrá, a cada uno, una multa de 100 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), vigente en la Ciudad de México”.

En entrevista con *La Jornada*, Jiménez explicó que dicho fallo “ya se había dado en primera instancia, fue una sentencia de amparo, y Conade la recurrió. Posteriormente se fue al Colegiado y éste la confirma, es decir, contra esta sentencia ya no hay ningún recurso, es definitiva y el organismo debe cumplirla en el plazo establecido”.

Agregó que Salas, quien ha sido tres veces campeona mundial en las pruebas de dobles, mixtos y equipos de su disciplina, dejó de recibir su beca luego de que la Conade la acusó de no haber comprobado recursos que recibió por parte del organismo.

“Conade siempre establecía como una excusa, porque es lo que hace, dar excusas y no argumentos, que la beca no se pagaba porque había adeudos pendientes, lo cual

no era cierto. En juicio nunca lo ha acreditado, jamás ha mostrado pruebas ni ninguna documentación que lo compruebe, y con este fallo, el juez determinó que los supuestos adeudos son inexistentes.” Este amparo se suma a los que

obtuvieron el nadador José Ángel Martínez, los clavadistas Alejandra Orozco, Randal Willars, Kevin Berlín, Jahir Ocampo, Gabriela Agúndez, Sergio Guzmán y Carolina Mendoza, así como la selección nacional de natación artística.

## THOMPSON-HERAH NO ESTARÁ EN PARÍS



▲ La jamaquina Elaine Thompson-Herah, bicampeona olímpica de 100 y 200 metros, se perderá la defensa de sus títulos en París 2024 debido a una lesión en el tendón de Aquiles de la que aún no se recupera. “Estoy dolida y devastada por perderme los Juegos Olímpicos este año, pero al final del día es deporte y mi salud es lo primero”, escribió la atleta de 31 años en un comunicado difundido en redes sociales. Foto e información Afp

**LOTERÍA NACIONAL**

# ¿Qué sueño CUMPLIRÁS?

Bolsa acumulada

# 7

millones de pesos

## Concurso 2235

Cierre de venta 28 de junio | 21:00 h.

1

Busca tu punto de venta o ingresa a [alegrialoteria.com](http://alegrialoteria.com)

2

¡Llena tu quiniela!

3

¡Vive la pasión y vuélvete millonario!

JUEGA AQUÍ

Tu suerte transforma México

GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

LOTERÍA NACIONAL

+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD

loterianacional.gob.mx

QUINIELA SENCILLA \$12.00			
LOCAL	EMPATE	VISITA	
1 MEXICO	<input type="checkbox"/>	ECUADOR	1
2 CANADA	<input type="checkbox"/>	CHILE	2
3 JAMAICA	<input type="checkbox"/>	VENEZUELA	3
4 BOLIVIA	<input type="checkbox"/>	PANAMA	4
5 E.S.U.	<input type="checkbox"/>	URUGUAY	5
6 NORUEGA	<input type="checkbox"/>	ITALIA	6
7 FRANCIA	<input type="checkbox"/>	BELGICA	7
8 ARGENTINA	<input type="checkbox"/>	TURKEY	8
9 TIERRA F.	<input type="checkbox"/>	MONTENEGRIN	9
10 MONTREAL	<input type="checkbox"/>	FLORIDA	10
11 PORTLAND	<input type="checkbox"/>	MINNESOTA	11
12 CHICAGO	<input type="checkbox"/>	BRASIL	12
13 CAMBODIA	<input type="checkbox"/>	INDONESIA	13
14 VIETNAM	<input type="checkbox"/>	RUSSIA	14

QUINIELA SENCILLA \$5.00 REVANCHA			
LOCAL	EMPATE	VISITA	
1 ARGENTINA	<input type="checkbox"/>	PERU	1
2 ALEMANIA	<input type="checkbox"/>	DONMIGUEL	2
3 ATLANTA	<input type="checkbox"/>	FORUM	3
4 PORTALEZA	<input type="checkbox"/>	JUVENTUD	4
5 CREMA	<input type="checkbox"/>	FLUMINENSE	5
6 CHICAGO	<input type="checkbox"/>	INTER P.A.	6
7 KAWASAKI	<input type="checkbox"/>	BOCA JUNIORS	7





**LAS EXPECTATIVAS SOBREPASAN EL NIVEL DEL EQUIPO, DICE CABALLERO**

# Resultados del Tricolor, reflejo del poco trabajo para impulsarlo: España

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Las complicaciones que ha vivido el representativo mexicano en la Copa América 2024 son reflejo de una realidad sombría del Tricolor. El ex seleccionador Miguel España indicó que el descalabro ante Venezuela es producto de lo poco que se ha trabajado para impulsar al fútbol nacional, privilegiando las ganancias económicas por encima de los resultados deportivos.

“En los dos últimos Mundiales hemos venido a menos, se ha hecho poquito con la selección, se ha reducido el número de extranjeros en la Liga Mx, pero aún es poco (para el desarrollo), por eso los proyectos no cuajan. El modelo le funciona a los

equipos, estamos bien económicamente, pero deportivamente hemos ido a menos, y todo se ve reflejado en la selección”, lamentó.

En un resultado inimaginable, el Tricolor cayó el miércoles 1-0 ante Venezuela en la primera ronda del certamen. Fue la primera vez en la historia que México perdió en un torneo internacional frente a la Vinotinto, selección que ha crecido en meses recientes, pero que siempre fue considerada de menor jerarquía.

Cuando México se prepara para ser anfitrión del Mundial 2026, la Copa América se vislumbraba como un escenario para resurgir; sin embargo, ha sido diferente la realidad. El Tricolor apenas pudo vencer por 1-0 a Jamaica en el primer duelo, ahora sufrió su primera

derrota y está obligado a ganar el domingo a Ecuador si quiere avanzar a cuartos de final.

“Se pretende foguear a los jugadores (en una renovación generacional), pero se tardaron en hacerlo”, señala España al recordar que fue apenas hace unos meses cuando la Federación Mexicana de Fútbol decidió apostar por una nueva camada de futbolistas y dejar fuera a veteranos como Guillermo Ochoa.

“Hay una responsabilidad compartida, desde los directivos, (el técnico) Jaime Lozano y los jugadores. Ojalá puedan seguir participando en la Copa América, les serviría mucho, pues faltan dos años para el Mundial”, agregó.

Gabriel Caballero, uno de los primeros naturalizados en defen-

der la playera de México, también fue objetivo al indicar se debe ser consciente del verdadero nivel del Tricolor. “Al final no somos la mejor selección, es buena, pero quizás las expectativas son altas”.

El ex mediocampista apeló a la paciencia al destacar que apenas comienza una nueva etapa en la selección mexicana y aun cuando los resultados en la competencia continental no han sido convincentes hasta ahora, “el torneo es de los más competitivos”.

“A veces somos extremistas, cuando se inicia un proceso se esperan enseguida goleadas, pero debe haber tranquilidad, todos están en adaptación y justamente esta competitividad hará que crezca la selección”, agregó.



## Ex ministro de Georgia premiará con 10 mdd a selección

AFP Y PRENSA LATINA  
TIFLIS/BERLÍN

El oligarca Bidzina Ivanichvili, considerado el dirigente en la sombra de Georgia, donará más de 10 millones de dólares a la selección de fútbol, clasificada el miércoles para octavos de final de la Eurocopa 2024, anunció ayer su partido político.

Los jugadores de ese pequeño país del Cáucaso derrotaron a Portugal por 2-0, un triunfo histórico en su primera gran competición internacional.

La selección que dirige el francés Willy Sagnol se enfrentará el domingo a España, tres veces campeona de Europa.

Sea cual sea el resultado en ese juego, el partido gobernante en Georgia anunció que su presidente de honor concedería al equipo una recompensa de 10.7 millones de dólares.

La cantidad se duplicaría si Georgia elimina a España y se clasifica a cuartos de final.

Ivanichvili, el hombre más rico de esta ex república soviética, preside discretamente el destino de Georgia desde hace una década, aunque no desempeña funciones gubernamentales.

Su fortuna está estimada en 4 mil 900 millones de dólares, lo que supone casi un cuarto del PIB del país. Este hombre de 68 años fue primer ministro de 2012 a 2013, después de fundar un partido político que opera en los últimos años un giro conservador y antioccidental.

Sus críticos lo acusan de querer desviar a Georgia, candidata a ingresar a la Unión Europea, de su camino hacia Occidente para aproximarla a la órbita de Rusia.

### Ataque en fanzone

Por otra parte, tres personas resultaron heridas, dos de ellas de gravedad, en un ataque en la fanzone en Stuttgart, destacó el rotativo ARD.

Aún no está claro el motivo del atacante, informó la fuente al detallar que el agresor fue detenido con un cuchillo.

Sin embargo, no se ha revelado la ciudadanía de las víctimas y del detenido.

A la pregunta sobre el aumento de las medidas de seguridad del acto regional, la policía federal anunció la adopción de acciones muy estrictas y seguirá de cerca la situación y responderá en consecuencia.

Durante la jornada pasada no se disputaron partidos de la Eurocopa 2024 en Stuttgart.

## Uruguay golea 5-0 a Bolivia y Panamá vence 2-1 a EU

DE LA REDACCIÓN

Uruguay no piensa dejar escapar oportunidades y apenas con un par de pinceladas aseguró su lugar en cuartos de final de la Copa América 2024 al golear 5-0 a Bolivia; un gran contraste con la sorpresiva derrota 2-1 que sufrió el anfitrión Estados Unidos ante Panamá.

La garra charrúa cumplió justo con esas expectativas que los colocaban como favorito y ahora alcanzó seis unidades para convertirse en líder del Grupo C. La definición de los pases se concretará el lunes cuando los uruguayos enfrenten a los estadounidenses, que está empatado en tres puntos con Panamá, el cual se medirá con una Bolivia ya eliminada.

Bajo el mando de Marcelo Bielsa, Uruguay parecen haber retomado la calidad de potencia futbolística que presumió antaño, como pruebas están el buen paso en la eliminatoria mundialista de la Conmebol y ahora en el torneo continental.

Ayer tuvieron todo el tiempo el control en el MetLife Stadium y en cuestión de minutos liquidaron el duelo. En una jugada veloz que rompió con facilidad la zaga rival, Facundo Pellistri (8) remató con una palomita junto al poste para dejar en claro la superioridad de los charrúas.

Insistente en el ataque, la estrella uruguaya Darwin Núñez (20) también peleó por el gol y alcanzó las redes poco después en una jugada en solitario. Maximiliano Araújo



(77), Federico Valverde (81) y Rodrigo Bentancur (89) cerraron el marcador.

Ya sólo el ingreso de Luis Suárez en el tramo final fue un regalo extra para la afición. Así, Uruguay ya piensa en la siguiente fase donde espera encontrarse con Brasil o Colombia.

En tanto, el anhelo de Estados Unidos de comenzar este torneo en casa con paso perfecto se vio frustrado. Quedarse en desventaja numérica condicionó al plantel de las barras y las estrellas al perder 2-1 ante Panamá, que estaba al borde de la eliminación.

Todo fue drama y polémica en el Mercedes-Benz Stadium, en Atlanta. Los estadounidenses alcanzaron las redes con un disparo de Chris Richards que fue anulado por fuera de lugar y poco después se quedaron con 10 hombres tras la expulsión de Timothy Weah. Aún así abrieron el marcador.

Con un disparo de zurda que primero pegó en el poste y después entró a las redes, Folarin Balogun (22) desató la euforia. Sin embargo, Panamá respondería con un tanto de César Blackman (26) para que después José Fajardo (83) sellara el triunfo.

▲ El delantero Darwin Núñez (19), autor del segundo gol de los uruguayos, pelea por el balón ante la barrida del defensor boliviano Luis Haquin, ayer durante el partido celebrado en estadio MetLife en Nueva Jersey. Foto Afp

A pesar de que ganaron, los panameños se fueron con un sabor agri dulce, pues Adalberto Carrasquilla salió expulsado por una fuerte barrida sobre Christian Pulisic, la estrella del plantel estadounidense que poco pudo hacer.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.87	18.87
Euro	19.78	19.79

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.88%
Cetes 91 días	11.12%
TIEE 28 días	11.24%

Inflación		
1ª quincena de junio	0.21%	anual 4.87%
De mayo 2023 a mayo 2024	4.69%	
<b>Reservas internacionales</b>		
220 mil 44.6 mdd al 21 de junio de 2024		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	81.74	+0.84
Brent	86.39	+1.14
Mezcla mexicana	76.63	+0.90

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
<b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>	
Cierre	52 mil 310.96 unidades
Variación puntos	-157.05
Variación por ciento	-0.3

## LA DECISIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO NO FUE UNÁNIME

# Ante volatilidad e inflación, BdeM mantiene tasa en 11%

BRAULIO CARBAJAL

Como era anticipado por la mayoría de analistas, la junta de gobierno del Banco de México (BdeM) mantuvo por segunda ocasión consecutiva su tasa de referencia en 11 por ciento en un escenario en el que, de acuerdo con el organismo, la inflación no termina de ceder y hubo un efecto en los precios por un reciente episodio de volatilidad en los mercados financieros.

En esta ocasión, de acuerdo con el comunicado de política monetaria del banco central, la decisión no fue unánime: el subgobernador Omar Mejía Castelazo votó por bajar la tasa que determina el costo al que se financian empresas y familias en el país a un nivel de 10.75 por ciento, es decir, un recorte de un cuarto de punto porcentual.

El BdeM resaltó que la inflación general anual aumentó de 4.65 a 4.78 por ciento entre abril y la primera quincena de junio ante un incremento en la no subyacente, por lo cual elevó su pronóstico del segundo y tercer trimestre de 2024 al pasarlos de 4.6 a 4.7 por ciento y de 4.4 a 4.5 por ciento, respectivamente.

Para el cierre de año mantuvo su expectativa en 4 por ciento y sigue esperando que la inflación general converja a la meta en el cuarto trimestre de 2025.

No obstante, el banco central sigue percibiendo riesgos al alza para la inflación, como por ejemplo: persistencia de la inflación subyacente, mayor depreciación cambiaria, mayores presiones de costos, afectaciones climáticas y el escalamiento de conflictos geopolíticos.

Asimismo, existen factores que

pueden ayudar a que disminuya, como una actividad económica menor a la anticipada, un menor traspaso de algunas presiones de costos y que el efecto de la depreciación cambiaria sobre la inflación sea menor al anticipado.

Si bien considera que los riesgos siguen sesgados al alza, anticipa que el proceso desinflationario del país continuará. Y si bien la depreciación de la moneda nacional en las últimas semanas ha influido en el alza del pronóstico de inflación, sus efectos se ven en parte contrarrestados por los correspondientes a la mayor debilidad de la actividad económica.

“Se observó una importante volatilidad en los mercados financieros nacionales. Las tasas de interés de valores gubernamentales a mediano y largo plazos aumentaron significativamente. El peso mexicano re-

gistró una visible depreciación. Sin embargo, más recientemente los mercados nacionales han presentado un mejor comportamiento”, agregó.

### Recorte en septiembre, anticipan analistas

El BdeM prevé que el entorno inflationario permitirá (sin fijar plazos) discutir ajustes en la tasa de referencia. Además, tomará en cuenta la perspectiva de que los choques globales continuarán desvaneciéndose y los efectos de una actividad económica más débil de lo que se tenía previamente anticipado. También considerará la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación.

Analistas de Grupo Monex des-



tacaron que la decisión del banco central de mantener el nivel de la tasa en 11 por ciento se basa en la persistencia de las presiones inflacionarias, principalmente en el rubro de los productos agropecuarios y en el elevado nivel que mantienen los servicios.

“Esperamos que el BdeM realice una pausa en su reunión de agosto, y reanude el ciclo de disminución de la tasa de referencia en septiembre y diciembre, a la espera de mayor certidumbre sobre la convergencia de la inflación a su meta”, apuntaron.

Para Ve por Más, los factores que menciona el instituto central en su comunicado limitan su margen de maniobra en los próximos meses, por lo que elevó su pronóstico para la tasa de interés objetivo, quedando el cierre de 2024 entre 10.50 y 11 por ciento.

## Récord de exportaciones

CLARA ZEPEDA

Al cierre de mayo, el valor de las exportaciones de mercancías en México repuntó a un récord de 55 mil 671 millones de dólares, un crecimiento anual de 5.4 por ciento, impulsada por las manufacturas, principalmente por las no automotrices, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el reporte del Inegi de la balanza comercial –un registro económico que enumera la diferencia que existe entre los bienes que se vende al exterior y los bienes que adquiere a otros países–, las ventas al exterior estuvieron compuestas por 52 mil 502 millones de dólares de exportaciones no petroleras, con un crecimiento de 4.8 por ciento, y por 3 mil 169 millones de dólares de petroleras, 15.7 por ciento superior a las de mayo de 2023.

Destacó el crecimiento de las no manufactureras, de 6.5 por ciento anual, mientras las automotrices avanzaron 1.2 por ciento en mayo frente al mismo mes de 2023.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, las exportaciones totales de mercancías reportaron un incremento mensual de 4.43 por ciento. Este se originó de crecimientos de 2.87 por ciento en las exportaciones no petroleras y de 38.32 por ciento en las petroleras.

Por su parte, el valor de las im-

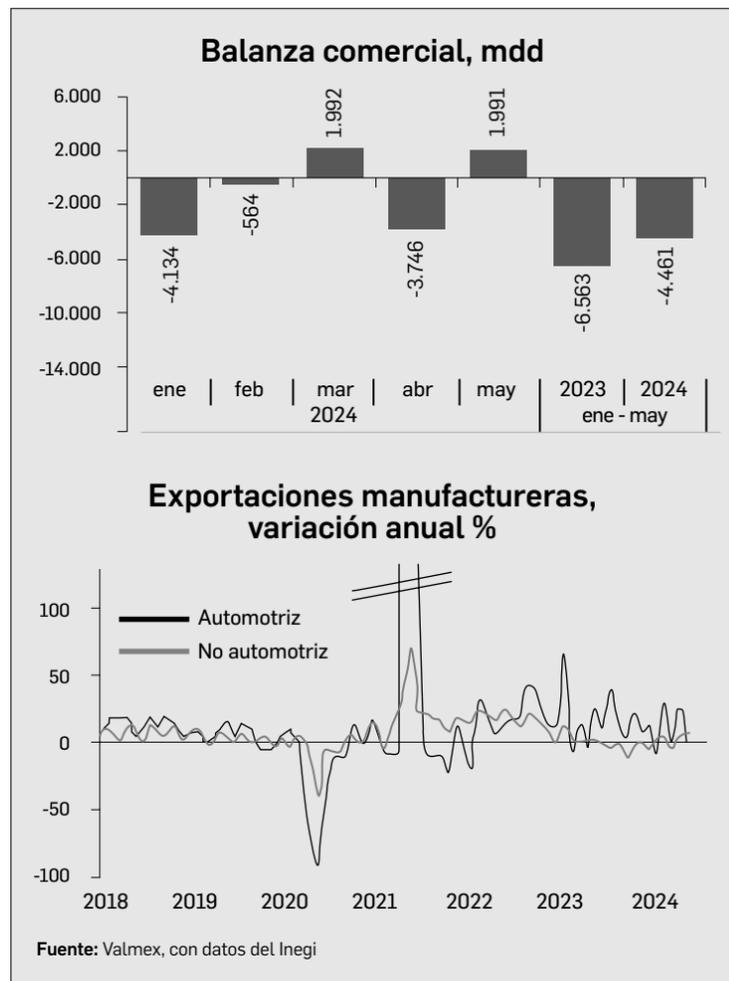
portaciones de mercancías alcanzó 53 mil 680 millones de dólares, un aumento anual de 1.4 por ciento. Este resultó de un alza de 3.5 por ciento en las importaciones no petroleras y de una reducción de 22.9 por ciento en las petroleras. Al considerar las importaciones por tipo de bien, se observaron avances anuales de 2.7 por ciento en las importaciones de bienes de consumo, de 0.3 por ciento en las de bienes de uso intermedio y de 8 por ciento en las de bienes de capital.

Con datos desestacionalizados, las importaciones totales registraron un descenso mensual de 1.56 por ciento, producto de reducciones de 1.58 por ciento en las no petroleras y de 1.28 por ciento en las petroleras. Por tipo de bien, se observaron disminuciones de 3.11 por ciento en las de bienes de consumo, de 1.23 por ciento en las de bienes de uso intermedio y de 1.63 por ciento en las de bienes de capital.

Dichos flujos estuvieron definidos por la fortaleza del peso, la resiliencia de la demanda externa y el impulso del gasto doméstico, entre otros factores, precisaron analistas.

Así, México registró superávit comercial de mil 991 millones de dólares, que se compara con el déficit de 99 millones de dólares en el mismo mes de 2023.

“Los flujos comerciales serán más resilientes, sobre todo en las exportaciones automotrices



y la agroindustria. Las ventas de México en el exterior han sido mejor de lo que se esperaba. Así, consideramos que la tendencia podría ser mejor en lo que resta del año, aunque los riesgos permanecen.

En este contexto, los rubros más resilientes han sido el automotor y el agroindustrial, esperando que esto continúe a corto plazo”, prevé el área de análisis económico de Banorte.

## Tercer ajuste cambiario; dólar cierra en 18.40 pesos

CLARA ZEPEDA

En el contexto de una economía estadounidense que crece a su menor ritmo en dos años y de que el Banco de México (BdeM) cumplió con el guion de mantener sin cambios el costo del crédito, el peso se mantuvo presionado este jueves, por tercera sesión consecutiva, al caer 0.24 por ciento, 4.40 centavos, para cerrar en 18.4088 unidades por dólar spot.

El dólar corrigió ligeramente en la sesión de este jueves, pues de acuerdo al índice DXY, que mide su comportamiento frente a una canasta de seis monedas internacionales, se depreció 0.11 por ciento, a 105.597 unidades.

El producto interior bruto de Estados Unidos creció en el primer trimestre del año a una tasa trimestral anualizada de 1.4 por ciento, según la segunda revisión de la Oficina de Análisis Económico, dependiente del Departamento de Comercio.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV), por su parte, cayó 0.30 por ciento, equivalente a 157.05 puntos, para cerrar en 52 mil 310.96 puntos.

## MÉXICO SA

Calderón-Piña, viperinos // Explicaciones, no veneno // Claudia: nombramientos

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**C**ADA CUAL POR su parte, aunque no aislados, Felipe Calderón y Norma Piña no pierden oportunidad para lanzar veneno. No son los únicos viperinos, pero el primero (protegido en España por José María Aznar, y lo que éste implica), y la segunda (desde su búnker) se rasgan las vestiduras, hablan de la “destrucción del Estado mexicano” y llaman a la rebelión ciudadana (por mucho que la arrasadora mayoría votó por la ruta trazada por la 4T) ante la reforma constitucional del Poder Judicial, y qué más da si ese no fuera el tema, pues utilizan cualquier pretexto para esparcir odio y miedo por doquier.

**DURO QUE TE** dale, ese par de venenosos, más la pandilla que los acompañan y financian, tienen infinidad de cuentas pendientes con la justicia y muchas explicaciones que dar a los mexicanos que aún padecen las desastrosas consecuencias de sus alocadas decisiones.

**ANTE TAL COMPORTAMIENTO**, y con la intención de que aporte algo positivo, el presidente López Obrador envió un atento mensaje a Felipe Calderón: que confiese “cuáles fueron sus motivaciones para declarar la guerra al crimen organizado cuando los niveles de violencia que había en el contexto en que ocurrió (al comenzar ese sexenio) eran bajos; en el último año de Fox se registraron 10 mil homicidios; al concluir la gestión de Calderón se dispararon a 25 mil”. Entonces, en lugar de esparcir veneno, el protegido de la ultraderecha gachupina debe explicar el porqué de su enferma decisión.

**DIJO EL MANDATARIO** que Calderón debe proceder en tal sentido: “¿Por qué declara la guerra? ¿Qué fue lo que vio? ¿De qué estudio partió? ¿Cuál fue el diagnóstico para que su primer acto de gobierno importante fuera ir a Michoacán, a Apatzingán, a declarar la guerra? Y miren lo que provoca. Ese año fue tremendo, el de mayor letalidad, de más enfrentamientos entre delincuencia y fuerzas armadas. Y es cuando hay más muertos que heridos y detenidos, porque hay testimonios de que remataban a los heridos... Para México es muy importante que se conozca toda la verdad, para que no se repitan estos casos, porque imagínense cuánto dolor, cuánto sufrimiento para la gente... Dio un garrotazo a lo tonto al avispero”. Entonces, “sería bueno que nos dijera por qué declara la guerra, si no estaba tan grave la situación de violencia en México”.

**FELIPE CALDERÓN** A eso debe dedicarse, a dar explicaciones y no sólo sobre la “guerra”

contra el crimen organizado (que en ningún momento incluyó a los delincuentes de cuello blanco), que resultó ser una decisión “completamente dañina e ineficiente, ineficaz políticamente hablando” (AMLO *dixit*), sino del nombramiento de Genaro García Luna, la protección que le dio, la connivencia con las agencias estadounidenses y con los cárteles de la droga. Lo demás es grilla, cortina de humo mediante las cuales el michoacano intenta tapar las barbaridades por él cometidas.

**A LA MINISTRA** Norma Piña, López Obrador también envió mensaje: primero, que no mienta, porque la reforma constitucional al Poder Judicial en ninguna parte atenta contra los trabajadores del Poder Judicial, quienes “no tienen nada que temer; al contrario, a ellos se les garantizan sus derechos y estoy seguro de que se van a beneficiar, porque ya no va a haber influentismo, nepotismo, imposiciones, corrupción. Entonces, que no los engañen; la reforma tiene que ver básicamente con la elección por parte del pueblo de los jueces, de los magistrados y de los ministros. Entiendo que, políticamente, estén valiéndose de todos, y no deberían de hacerlo, por ética”.

**ESO SÍ, “LOS privilegios de los ministros, de los trabajadores del más alto nivel en el Poder Judicial violan la Constitución, que establece que nadie puede ganar más que el Presidente, y ellos ganan cuatro, cinco veces más. Y hay cosas que se tienen que revisar y que están completamente ocultas”.** Por ejemplo, citó el mandatario el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) “puede explicar cuántos ministros retirados tienen pensión, cuánto reciben, porque me estaban diciendo que hay ministros que estuvieron creo que tres meses y se retiraron con una pensión elevadísima, y eso no se sabe... Nos vamos a encontrar con muchas sorpresas, sorpresas te da la vida”.

**Y EL INAI** de inmediato respondió: no tenemos esa información”.

### Las rebanadas del pastel

**MÁS NOMBRAMIENTOS DE** Claudia Sheinbaum: Luz Elena González, Energía; David Kershonovich, Salud; Raquel Buenrostro, Función Pública; Jesús Antonio Esteva, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Edna Elena Vega, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ La ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, durante el inicio de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial. Foto Luis Castillo

## Ramírez de la O se reunió en Londres con grupos de inversionistas

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, se reunió esta semana con grupos de inversionistas en Londres, ante quienes aseguró que la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum moderará el impacto de la reforma judicial que comenzó a ser debatida en el Congreso y sostuvo que el próximo gobierno logrará el objetivo de reducir el déficit fiscal a la mitad del esperado para este año, informó la agencia Bloomberg.

El funcionario, quien se mantendrá al frente de la dependencia en el próximo gobierno, trató de convencer a los inversionistas de que la reforma Poder Judicial será “sensata”, publicó la agencia Bloomberg, al citar a personas enteradas de los encuentros del funcionario con pequeños grupos de inversionistas en un hotel de Londres.

De acuerdo con el reporte, Ramírez de la O pidió a los inversionistas que no se preocupen por la reforma que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador y que es

apoyada por Sheinbaum, ya que el objetivo es combatir la corrupción. La agencia no detalló las fechas exactas de esos encuentros.

En esas reuniones en la capital inglesa, el encargado de las finanzas públicas reiteró que se logrará el objetivo de reducir el déficit fiscal de 5.9, previsto para este año, a alrededor de 3 por ciento del producto interno bruto (PIB) en 2025, indicaron las fuentes, que pidieron no ser identificadas, por tratarse de conversaciones privadas.

Señalaron que el funcionario explicó que alrededor de tres cuartas partes de esa reducción corresponderá a menores gastos, respecto a los realizados este año (debido a la conclusión de los grandes proyectos de infraestructura) y el resto al mejorar la recaudación de impuestos a través de esfuerzos de digitalización que buscarán incorporar amplios sectores de la vasta economía informal de México. También adelantó que Sheinbaum continuará apoyando a Petróleos Mexicanos, de acuerdo con el reporte de Bloomberg, que indicó que buscó a un portavoz de la Secretaría de Hacienda, pero no obtuvo comentarios.

## “Focos rojos” ante debilidad estructural del sistema fiscal

CLARA ZEPEDA

El avance de la administración de Andrés Manuel López Obrador en la reducción de brechas de ingreso y de la desigualdad en México puede echarse a la borda si no se logra tener arcas fiscales vastas para seguir financiando proyectos sociales y económicos, por lo que la Comisión Independiente para la Igualdad con Justicia Fiscal (Cijuf) sugiere reformar el sistema tributario del país de manera progresiva.

“El gobierno entrante tiene la oportunidad de promover cambios que resulten en el aumento de la recaudación y la progresividad de los impuestos, así como de promover prioridades de gasto para erradicar la pobreza. Y es que estos retos se enmarcan en un espacio fiscal cada vez más reducido, pues cerca de 80 por ciento del gasto neto total propuesto para 2024 ya está comprometido en obligaciones ineludibles, como pensiones, gasto federalizado y el costo de la deuda, por lo que es prioritario que el Estado mexicano aumente sus recursos fiscales para lograr la prosperidad compartida”, precisó Gerardo Esquivel, copresidente de la Cijuf.

En conferencia de prensa, el exsubgobernador del Banco de México recaló que la propuesta de una reforma fiscal progresiva no se contraponen a lo dicho por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien ha reiterado que no ve necesaria una reforma fiscal

en su sexenio, pues lo que quieren es abrir el diálogo para enfrentar los retos y aportar soluciones.

Nora Lustig, copresidenta de la Cijuf, advirtió que hay unos focos rojos. Por ejemplo, cuando se mide el impacto de las transferencias sobre la pobreza. La pobreza cae frente a lo que sería antes de las transferencias, pero cuando uno calcula qué pasa después de que se toman en cuenta los impuestos, sobre todo al consumo como el IVA y el IEPS, resulta que la pobreza sube.

Debido a la forma en que están hechas las tasas y las retenciones, la gente que gana algo por encima del ingreso mínimo no gravable termina ganando en términos netos menos que el ingreso mínimo no gravable, diagnosticó Lustig.

“Eso se llama inequidad horizontal en nuestra jerga. Eso es fácil de corregir y se tendría que corregir porque ningún sistema debe de tener inequidades horizontales.”

Debido a que hay una altísima concentración de la riqueza en México, la Cijuf pidió revisar la conveniencia de introducir impuestos federales a su transmisión intergeneracional.

“Lo que estamos proponiendo es que se revise el gravamen a la riqueza y su transmisión intergeneracional para considerar si cabe introducir impuestos diferentes a la herencia y a los donativos. Se tiene que examinar dónde están las posibilidades para poder incrementar los recursos públicos para el gran desafío social y ambiental.”



## Marginal avance de 6 mil personas en la población ocupada en mayo

CLARA ZEPEDA

La ocupación laboral en México, tanto formal como informal, reportó un crecimiento marginal en mayo, afectada por la pérdida de plazas laborales en los sectores de servicios y agropecuario, pero la creación de empleo en la industria compensó parcialmente dichos descensos, revelaron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Inegi mes a mes, se estimó que la población ocupada en el país ascendió a 59.81 millones de personas en mayo de 2024, un aumento de sólo 6 mil 150 empleos respecto a abril pasado, siendo la creación de empleo mensual más baja desde julio de 2022; asimismo, se abrieron 1.56 millones de plazas más frente al quinto mes de 2023.

Dicho comportamiento se explicó prácticamente por el del empleo masculino, que cayó 511 mil 206 puestos laborales, mientras las plazas femeninas aumentaron en 517 mil 356.

La población desocupada ascendió a 1.6 millones de personas en mayo, lo que representó un aumento mensual de 7 mil 127 ciudadanos, pero una disminución de 149 mil personas respecto a

mayo de 2023; por lo que la tasa de desocupación se mantuvo en niveles récord de 2.6 por ciento de la población económicamente activa (PEA), 0.3 puntos porcentuales menos que hace 12 meses, y la misma tasa frente a abril.

Los datos publicados por el Inegi mostraron que la población ocupada en la informalidad laboral fue de 32.57 millones de personas en mayo, 60 mil 519 menos empleos respecto a abril, esto se reflejó en una reducción de 0.2 puntos porcentuales en la tasa de informalidad, la cual se ubicó en 54.4 por ciento.

En tanto, en la formalidad sumaron 27.24 millones de personas, 66 mil 669 puestos más frente a abril. En tanto, en el último año se crearon 1.13 millones de empleos formales y 427 mil 445

informales.

La ENOE estimó que en la industria se crearon 500 mil 779 puestos de trabajo en mayo con respecto a abril, liderado por la manufactura con 530 mil 364 empleos, pues en la construcción se destruyeron 71 mil 207.

Por su parte, en el sector de servicios y comercio se perdieron 318 mil 766 empleos en mayo, debido a la caída de los servicios sociales, diversos y el empleo en gobierno, y en el agropecuario: 129 mil 893 plazas.

No obstante, las actividades en comercio crearon 247 mil 788 empleos, y en restaurantes y servicios de alojamiento, 114 mil 565, pero los resultados no alcanzaron a compensar las reducciones de ocupación en el resto de los subsectores.

Los empleos que más repuntaron en mayo frente a abril fueron los que perciben más de dos y hasta tres salarios mínimos, con 556 mil 928 empleos más, donde las mujeres ocuparon 279 mil 545 puestos laborales.

Pese al buen comportamiento del trabajo formal, la calidad del empleo tuvo un retroceso. El universo de trabajadores subordinados con acceso a prestaciones mínimas de ley se redujo en 411 mil 182 plazas, mientras la población asalariada sin prestaciones laborales creció en 453 mil 789 personas.

“

La tasa de desocupación se mantuvo en niveles récord de 2.6% de la PEA

## México defenderá su derecho sobre el litio: AMLO; puede la IP participar con el gobierno

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que “no aplica” el reclamo hecho a nivel internacional por la empresa minera de capital chino Ganfeng Lithium Group por la cancelación de concesiones relacionadas con proyectos para la extracción de litio en Sonora.

En la mañana de ayer, a pregunta expresa, el mandatario remarcó que “el litio es de la nación”, por lo que el Estado mexicano acudirá a los paneles internacionales para defender su derecho.

Aclaró que empresas privadas pueden participar en la explotación de este mineral, pero siempre en asociación con el gobierno mexicano en turno, a fin de preservar el predominio del interés nacional.

Hace unos días, la gigante china inició una demanda en contra de México ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial por la cancelación de nueve concesiones relacionadas con la extracción de litio. Ganfeng Lithium Group busca que México compense “por los daños derivados” de las que alega son violaciones a los tratados bilaterales de inversión entre nuestro país y China,

además que se paguen intereses y todos los costos y honorarios del arbitraje relevantes.

Interrogado sobre este arbitraje, el titular del Ejecutivo remarcó: “Hay una diferencia en cuanto a unas concesiones de minas de litio en Sonora de unas empresas de origen chino. Se está llevando a cabo un litigio porque nosotros consideramos que el litio es de la nación”.

Refirió que en sexenios anteriores se entregaron éstas y otras concesiones, pero acotó: “Nosotros consideramos que se entregó de manera genérica, no en específico para el litio, sino para la minería, y pensamos que no aplica el que se esté haciendo este reclamo. Vamos a buscar arreglo”.

Comentó que hace unos meses tuvo una reunión con el embajador de China en México, Zhang Run, con quien habló del tema —pues la cancelación se dio a finales del año pasado— y le expuso que se debe dar un acuerdo con la compañía de aquel país asiático, porque el litio fue nacionalizado en este sexenio.

“No queremos que participen empresas particulares. Sí puede llevarse a cabo una asociación, pero con el predominio del interés nacional, en el caso del litio. Sí vamos a acudir a estos paneles internacionales para defender nuestro derecho”, subrayó.



# ¿QUÉ SUEÑO CUMPLIRÁS?

Gana la bolsa acumulada

# 70.7 MILLONES

Sorteo 3919  
Cierre de venta  
28 de junio, 21:00 h

JUEGA EN LÍNEA Y EN PUNTOS DE VENTA

Juega miércoles, viernes y domingo a las 21:00 h

JUEGA AQUÍ



+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD



Tu suerte transforma México



GOBIERNO DE MÉXICO



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

loterianacional.gob.mx



## ECONOMÍA MORAL

*György Márkus, consumo como momento intrínseco de la actividad productiva // Invito a presentación de mi nuevo libro*

JULIO BOLTVINIK

**G**YÖRGY MÁRKUS (GM) en *Language and Production*, distingue reglas sociales de uso (RSU), técnicas por su contenido, de normas sociales de empleo (NSE) de los productos del trabajo (PT). Las RSU establecen “relaciones entre cualidades de los PT y necesidades (N)”: 1) El objeto ‘artificial’ obtiene estas propiedades del T que diseña y produce el objeto pensando en su uso apropiado; y 2) estas cualidades, acentuadas por las RSU, constituyen la naturaleza esencial del PT. Un vaso está destinado para beber: es un vaso cuando es usualmente utilizado así. Los PT se convierten en valores de uso sociales (VUS) por la existencia de reglas definidas que circunscriben el fin y la manera de su uso. La interpretación y clasificación arqueológicas de un conjunto de hallazgos sólo tendrá sentido en tanto se pueda reconstruir el uso originalmente planeado para dichos objetos. Los PT como objetivaciones tienen un significado inherente, constituido por las reglas de su utilidad, que es el reconocimiento social de la utilidad del objeto, de su *calidad de VUS*. Las RSU prescriben rutas de acción: el ejercicio de capacidades (C) específicas para la satisfacción de la N presente en el PT. Los elementos materiales del entorno cultural están incrustados en una red social de reglas prácticas que no son externas a los objetos mismos, dice GM. El PT ha sido creado para su uso apropiado, lo que ha dirigido el proceso de su producción y se ha incorporado en su estructura física. Por ello estas reglas no son conscientes ni explícitas; están fijadas en las propiedades del PT, haciendo su utilización posible. Los PT como VUS, representan y postulan N (los fines de su utilización) y C (utilización adecuada) socialmente reconocidas que deben ser apropiadas, interiorizadas, por los individuos. Objetivación y apropiación son para Marx ‘determinaciones reflexivas’, tienen significado solo en la mutua interrelación: “el PT, a diferencia del objeto natural, prueba lo que es, se convierte en PT, sólo a través del consumo” (*Grundrisse*). Un PT es una objetivación sólo en referencia a un proceso de apropiación. Por tanto, las N sociales y las C corporizadas en el PT se transforman nuevamente en N y C personales vivientes. La socialización del individuo consiste en un amplio grado en la apropiación práctica de la objetivación social, del mundo de PT, lo que constituye la base de la *continuidad histórica* y hace posible el progreso social. Por su desgaste, los PT deben ser reemplazados. La especie humana vive en un nicho ecológico inestable, cuyo equilibrio debe reestablecerse continuamente mediante actividades prácticas intencionales. La supervivencia social requiere proporciones definidas entre los PT y las N que satisfacen, por un lado, y los varios tipos de actividad humana, por el otro. La sociedad ha de asegurar el mantenimiento de “proporciones correctas de las diversas funciones del trabajo respecto a las diversas N”. Para ello se requiere otro conjunto de reglas sociales que determinan y circunscriben las *condiciones sociales* en las cuales se pueden o no usar los objetos (aplicando las RSU) en el marco de un sistema dado de relaciones sociales: las NSU. Mientras las RSU son técnicas y no tienen contenido de valor, las NSE permiten, demandan/prohíben prácticas específicas dependiendo del sujeto/circunstancia. Así, mientras las RSU de un cigarrillo es que debe encenderse con fuego y

el humo debe ser aspirado, la NSE prohíbe fumar a los menores y a todos hacerlo en ciertos lugares. En referencia a estas NSE los PT adquieren un *significado*, en el sentido que funcionan como objetos que pueden o deben ser empleados en ocasiones y situaciones sociales específicas, por quienes cumplen ciertos rasgos. Si a través de las RSU los productos son objetivaciones, lo que constituye su contenido material, a través de las NSE aparecen como *portadores* de relaciones sociales específicas. GM hace notar que mientras las RSU definen modos apropiados de actividad intencional en relación con algún objeto de N, y tienen un *carácter constitutivo-constructivo*, las NSE, regulan tales modos de actividad, permitiendo, exigiendo, prohibiendo, y tienen un *carácter regulador-restrictivo*. Las RSU casi nunca son explícitas y carecen de contenido de valor. No hay sanciones específicas asociadas a ellas, salvo el fracaso y el calificativo de incompetencia asociado al mal uso. Las NSE, en cambio, son con frecuencia explícitas y obligatorias, regulan conductas, correctas o incorrectas, están cargadas de valor, como expresión de derechos y obligaciones, buenas o malas maneras. El inadecuado uso de los PT no se expresa como incompetencia, sino como desviación, y su violación conlleva sanciones. Las NSE están racionalizadas, tienen algún grado de legitimación y justificación a través de las representaciones ideológicas. Las RSU definen el universo de C y N que, junto a los PT, definen el nivel de dominio social alcanzado sobre la naturaleza. Este universo constituye un fondo común que tiene un núcleo –el uso de objetos cotidianos útiles– que debe ser *igualmente apropiado por todos*. La totalidad de objetivaciones constituye un valor que ha de ser tomado como un hecho, como algo incuestionable. Representan el ‘elemento dado’ de la existencia humana que debe ser asimilado. Las NSE de los objetos, en contraste, son un mecanismo a través del cual N, C y VSU, son distribuidos entre grupos de individuos constituyéndolos en agentes sociales (p. ej. cajas de herramientas para los hombres, utensilios de cocina para las mujeres, transformándolos en mecánicos y en cocineras).

julio.boltvinik@gmail.com.mx  
www.julioboltvinik.org

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO**

**De la pobreza al florecimiento humano**  
de Julio Boltvinik

Participan  
• Anselmi Damian, El Colegio de México y Exatus CDMX  
• Máximo Jaramilla, Universidad de Guadalajara  
• Luis Herrera, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Hermosillo  
• Pablo Yanes, Coppel México  
• Linda Llamas, Universidad Estatal de Sonora  
• Julia Boltvinik, autor

martes 2 de julio  
Foro de Siglo XXI  
Centro del Agua DAE, Corporación  
18:00h  
Entrada gratuita

El Colegio de México | Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales | siglo veintiuno editores



## Rendimientos hasta de 10%, ofrece la Finabien

JULIO GUTIÉRREZ

En un momento en el que las instituciones financieras digitales otorgan rendimientos hasta de 15 por ciento en sus cuentas de ahorro, la Financiera para el Bienestar (Finabien) no se queda atrás y a sus clientes les ofrece una tasa anual de 10 por ciento.

Se trata de Bóvedas virtuales de la Finabien, un producto que fue lanzado por medio de su aplicación digital, que ofrece un rendimiento que compite con el de las *fintech* y se encuentra por encima del promedio de los productos de ahorro de los bancos comerciales que operan en el país, cuyos rendimientos no superan 5 por ciento anual.

El pago del rendimiento de 10 por ciento a tasa anual es proporcional al saldo promedio que los clientes tengan en su Bóveda virtual, detalla información de la Finabien que fue proporcionada a este medio.

Para hacer uso de las Bóvedas virtuales, es necesario que las personas tengan una tarjeta con la Finabien. Cuando cuentan con su tarjeta, abren la aplicación digital y se les proporciona a las personas una clabe interbancaria para depositar recursos directamente a la Bóveda. Se pueden transferir recursos desde cualquier institución financiera.

Una vez transferidos los recursos a la cuenta clabe de la Finabien comienzan a generar rendimientos.

▲ Rocio Mejía, directora de Financiera para el Bienestar, institución que no se queda atrás en productos financieros.  
Foto Luis Castillo

Éstos pueden ser retirados en cualquier momento, pero el beneficio de 10 por ciento sólo se otorga al año.

Aunque las cuentas no cobran comisión, al momento de retirar los recursos se deben enviar a la cuenta bancaria de preferencia del cliente por medio de una transferencia electrónica, la cual tiene un costo de 8 pesos más IVA.

Las personas cuyo saldo promedio en las Bóvedas virtuales exceda 198 mil 31 pesos deben de pagar impuesto sobre la renta, de lo contrario, no se hace ningún cobro, de acuerdo con la información de la Finabien.

Como resultado de que la tasa de referencia del Banco de México (BdeM) se encuentra en sus máximos niveles, las instituciones financieras digitales comenzaron a ofrecer altos rendimientos en sus cuentas de ahorro, que superan el promedio de la de los bancos tradicionales de 3 por ciento anual.

Por ejemplo, Nu tiene su producto Cajitas, el cual otorga un rendimiento promedio de 14.5 por ciento anual. En el caso de las cuentas de ahorro de Stori, el beneficio para los clientes es de 15 por ciento, mientras Ualá ofrece ese mismo retorno en su cuenta de ahorro.

## Padecen mipymes dificultades para acceder a un crédito: Compartamos Banco

La falta de acceso a servicios financieros regulados o el desconocimiento del tema, impide a las micro, pequeñas y medianas empresas del país (mipymes) obtener un financiamiento formal, impulsó su crecimiento y subsistir en el tiempo, afirmó Compartamos Banco, entidad enfocada en otorgar microcréditos a sectores tradicionalmente poco atendidos por los grandes bancos.

Se estima que en México existen 5 millones 500 mil firmas de este tipo encargadas de generar poco más de 70 por ciento del

empleo formal en el país.

Según Compartamos Banco, el estado de México, Veracruz, Puebla, Ciudad de México y Chiapas son las entidades donde los emprendedores con alguna firma de este tipo solicitan más financiamientos.

Los giros comerciales para los que utilizan los préstamos son la compra y venta de ropa; servicios de alimentos (taquerías, loncherías y fondas); compra y venta de calzado; abarrotes y misceláneas, y compra y venta de perfumes.

Al cierre del primer trimestre de este año, Compartamos Banco ha desembolsado más de 105 mil millones de pesos en financiamientos para este tipo de empresas.

Julio Gutiérrez



¿Qué sueño  
**CUMPLIRÁS?**

¡Con cada \$1

puedes ganar hasta  
**\$50,000!**



¡5 sorteos  
al día!

Juega Tris más



Juega en línea  
y en puntos de  
Venta



¡Escoge tus números  
de la suerte!

JUEGA  
AQUÍ



**+18** JUEGA CON  
RESPONSABILIDAD



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ARRESTA EL GOBIERNO DE BOLIVIA A 17 SEDICIOSOS

# “Todo el mando de la fuerza armada, en el intento golpista”

El presidente Luis Arce llamó a Evo Morales para advertirle de la asonada

ALDO ANFOSSI  
ENVIADO  
LA PAZ

El presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, confirmó la noche de ayer que las tres ramas de las fuerzas armadas –ejército, marina y aviación–, estuvieron implicadas y participaron del intento de golpe de Estado perpetrado antier y que, reveló, dejó a lo menos 14 personas heridas, algunas de ellas de bala.

La excepción fue el comandante de la policía que informó a Arce que él había sido convocado por los comandantes del ejército a sumarse a la intentona golpista, y que su decisión fue no acompañar esas acciones.

El gobernante, en una conferencia de prensa, hizo una larga narrativa de los sucesos vividos aquí, detallando cómo cuando el complot estaba en marcha y tanto él como el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, trataban de comunicarse con los mandos militares, estos rehusaron contestar las llamadas.

“Cuando vimos que alrededor de la Plaza Murillo, donde el pueblo se concentraba y estaba en enfrentamiento con las fuerzas armadas que usaban armas de fuego, bajamos y enfrentamos a quienes estaban a la cabeza, los encaramos. Ahí, a los tres comandantes de fuerza, les instruyo que depongan esas actitudes y al general Zúñiga que repliegue a las fuerzas militares. Él me responde que no va a acatar mis órdenes; encaré también al vicealmirante Arnez (Naval), le pregunté si estaba

en esa actitud, me dijo que no iba a acatar. Encaré al general Zagala de la fuerza aérea. En ese momento quedaba claro que estaba a la cabeza el general Zúñiga y los tres comandantes de las fuerzas”, narró.

El presidente boliviano relató también que “se rompió la cadena de mando porque no llegó la información (de lo que sucedía) más arriba, ni el comando en jefe tenía conocimiento de esto, pero claramente toda la información se retuvo en las tres cabezas de los comandantes de las tres fuerzas; hay que decirlo con claridad, de manera inconsulta, se acuarteló a las tres fuerzas; se ha infringido norma de todo tipo”.

En cuanto a la puesta en marcha del plan sedicioso, narró que “hubo dos reuniones, una el martes y otra el miércoles en el Estado Mayor, con la participación de quienes toman la decisión de llevar adelante y ejecutar el plan, no solamente estaban involucrados militares, estaban también jubilados de las fuerzas armadas y también personal civil.

“No puede ser que civiles estén metidos en esto, que personal que está en el servicio pasivo esté azuzando a los comandantes o planificando con ellos golpes de Estado, eso es inconcebible y la justicia tomará determinaciones”, continuó.

Otro aspecto relevante de sus declaraciones fue cuando reconoció los engaños a los que fue sometido su gobierno por parte de Zúñiga, y las fallas de la contrainteligencia militar, lo cual explicaría por qué el gobierno estaba totalmente desinformado acerca de los movimientos y preparativos castrenses que se

gestaron durante meses, pero que se precipitaron el miércoles, cuando los otros altos mandos entraron a la tentativa de golpe.

“Inteligencia militar trabajaba para el comandante del ejército y nunca pasaba información al Ministerio de Defensa y mucho menos al Presidente del Estado, por lo tanto, uno de los temas centrales del por qué esto se estaba encubriendo y no sale a la luz hasta ayer (miércoles), es porque el área de inteligencia que debería estar alertando, no tuvo ninguna acción; es más, por eso tenemos más de 17 detenidos en el ejército, porque hay mucha gente involucrada que ocultó y no reportó la información correcta”, explicó.

## Contacto con ex mandatario

Ante una pregunta de si ha tenido en las últimas horas comunicación con el ex presidente Evo Morales, con quién tiene lugar una profunda, pero reciente, enemistad política, Arce expuso que lo llamó breve-

*Regresa la normalidad al país andino, sostiene el jefe de gobierno*

▲ El mandatario boliviano expuso ayer a la prensa pormenores del intento de golpe de Estado en su contra. Foto Ap

mente para informarle lo que ocurría y que tomara prevenciones.

“Podemos tener diferencias, la principal es que nosotros creemos que el instrumento político le pertenece a las organizaciones sociales y no a una persona en particular, es una gran diferencia que tenemos con el compañero Evo; eso no quiere decir que en estos momentos cuando vemos que venía el golpe, yo instruí que me comunicaran con el compañero Evo y le prevení que estaba aquí dándose para que él tome sus recaudos, porque estaba claro que venían por mí, pero a mí me quedaba claro que después iban a ir por Morales. Por eso, como compañero, porque al final eso somos, yo le llamé para prevenirle y tomara sus recaudos”, explicó.

El gobernante dijo que la situación está normalizada y bajo control, los nuevos comandantes de las tres ramas castrenses están asumiendo sus tareas, “nosotros queremos informar a la población que todo ha vuelto a la normalidad”.

## Órdenes de captura

Ayer se anunció el arresto de 17 personas, la mayoría militares, por su implicación en el intento de tumbar al gobierno constitucional, identificadas por el trabajo de inteligencia y operativo de la policía tras el conato.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, compareció para señalar: “tenemos con carácter previo un informe de inteligencia presentado al agente del Ministerio Público, que relata de manera escueta y resumida qué fue lo que ocurrió y desde cuándo se planificaba este golpe de Estado fallido.

“Podemos dar evidencia de que existe un ideólogo del intento de interrumpir la democracia, que data de acuerdo con las declaraciones ante la policía, que esto se habría planificado desde mayo”, continuó.

Del Castillo presentó un organigrama –“donde no están todas las personas que han participado”– detallando el rol y la función de los 17 detenidos y algún prófugo.

Explicó que los conspirados se distribuyeron en grupos de “preparación y planificación”, a cargo del ahora preso general Zúñiga junto con el civil Aníbal Abel Aguilar Gómez, “una de las fichas más importantes que habría coadyuvado en la comisión de los delitos, cuando se encontraba (antier) en la Plaza Murillo” –frente a la sede del gobierno–, alentando a la sedición.

Otros grupos serían los de “organización y coordinación”, “ejercicio de la fuerza”, compuesto por quienes tripulaban los blindados, entre ellos los comandantes de dos regimientos de la capital, de quienes dependía la consolidación del golpe.

Uno a uno los detenidos fueron exhibidos a la prensa, esposados y con chalecos antibalas, algunos con mirada desafiante, otro vociferando, pero la mayoría cabizbajos; mientras, se detallaba la misión de cada uno en el conato de golpe.

Se supo que otros 13 militares en retiro están siendo buscados.

## Tratando de entender temeraria aventura

El día después de la intentona golpista transcurrió con una Bolivia tratando de entender lo que había pasado, en un ambiente dominado por especulaciones y teorías acerca de quiénes motivaron y/o indujeron al general Juan José Zúñiga a su temeraria aventura.

En el, esta vez, denso aire de La Paz, situada a 3 mil 650 metros de altura sobre el nivel del mar, planeaban sensibles interrogantes que se pronunciaban con fuerza: qué rol pudo tener en lo acontecido la ruptura total entre Arce y el ex mandatario Evo Morales, alguna vez aliados íntimos, hoy enfrascados en una disputa política feroz al punto de romper el partido Movimiento al Socialismo (MAS) y de proclamar que no hay posibilidad de reconciliación.

O bien, parte de la prensa y analistas no trepidaban en acusar al gobernante de lanzar un “autogolpe” para así, supuestamente, recuperar apoyo popular a su debilitado gobierno, por las malas circunstancias económicas y que han generado múltiples protestas.

Quienes rechazan esa teoría hacen ver, uno, que Arce destituyó al general Zúñiga la jornada anterior al levantamiento, lo cual no calza con lanzar un conato golpista inducido por el presidente; y, dos, que fue él personalmente quien salió desde el Palacio Quemado a encararlo, haciéndolo retroceder.



# Descarta García Linera acusación de “autogolpe”

Señala a poderes fácticos, como EU y la oligarquía, de pretender desestabilizar al progresismo

PÁGINA/12  
LA PAZ

El ex vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera (2006-2019) descartó que la sublevación militar de este miércoles hubiera sido un “autogolpe de Estado” ideado por el propio presidente Luis Arce.

En una entrevista con Víctor Hugo Morales, en la emisora 750, pidió tomar “a título de inventario” las declaraciones del general acusado por el levantamiento, Juan José Zúñiga, quien aseguró que el propio Arce le pidió que movilizara las tropas para hacer subir su imagen.

García Linera repudió el intento de golpe de Estado y aseguró que los poderes de facto están siempre latentes y “sacan la cabeza” cuando los proyectos progresistas se muestran débiles.

Llamó a reflexionar sobre el rol de los “poderes fácticos”, que atentan contra los gobiernos en la región. “En todo el mundo, en todas las democracias, hay poderes fácticos que escapan al voto. Las oligarquías empresariales, las fuerzas armadas y, en el caso de América, la embajada estadounidense”, sostuvo García Linera horas después del intento de golpe de Estado en Bolivia, donde el general detenido Juan José Zúñiga intentó ingresar al Palacio del Quemado con tanquetas, lo que desató las alertas del gobierno boliviano y de mandatarios de la región, a excepción del argentino, Javier Milei.

El ex vicepresidente sostuvo que “esos poderes fácticos siempre están ahí, al margen de la democracia”. Y que actúan “cuando ven debilidad en los gobiernos (...) Ayer le tocó actuar a una facción, a un pedazo muy conservador, del interior de las fuerzas armadas”, sostuvo, y descartó de ese modo la versión de un posible “autogolpe”, tal como sugirió un sector del propio Movimiento al Socialismo (MAS), el partido de Arce y Evo Morales.

Ayer, el diputado Anyelo Céspedes

de Miranda declaró a la emisora 750 que “todo ha sido planificado” por Arce.

García Linera, lejos de suscribir a la idea de que hubo un autogolpe, afirmó que se trata de “los peligros siempre latentes, que nunca desaparecen, pero que se vuelven más inmediatos cuando los gobiernos progresistas tienen dificultades, están débiles. Y quedan más silenciados cuando los gobiernos son fuertes”. Sostuvo que las declaraciones del propio ex general Zúñiga—quien se puso al frente la insurrección y luego al ser detenido aseguró que era todo un plan orquestado por Arce— “hay que tomarlas a título de inventario, porque ya un hombre detenido sin nada que perder.

“Esas son las fracturas internas que nos muestran débiles. Y peleas internas nos hacen olvidar enemigos mayores. Que, como ayer, sacan la cabeza, asoman las orejas”, aseveró con contundencia en medio de un tumultuoso gobierno de Luis Arce, mediado por una gran pelea con Evo Morales.

Por eso, aclaró que “las fuerzas progresistas tienen siempre contradicciones. Pero cuando se convierten en fundamentales, dejamos de ver al verdadero adversario que está agazapado”. Finalmente, relató: “En Bolivia, viene actuando desde principio de año con la corrida bancaria. Hay empresarios que no entregan sus dólares de exportaciones y prefieren dejarlos en sus cuentas estadounidenses. Y ahora este intento de golpe de Estado”.



▲ En la imagen de arriba, la policía presenta a la prensa a los 17 detenidos, 16 de ellos pertenecientes a las fuerzas armadas de Bolivia, por la intentona golpista de antier. Sobre estas líneas, una manifestación en La Paz, en apoyo al gobierno de Luis Arce y para hacer un llamado a respetar la democracia. Fotos Ap

## Repudian OEA y ONU sublevación

ASUNCIÓN. La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó ayer por unanimidad una resolución en repudio al intento de golpe de Estado registrado antier en Bolivia. “Se condena enérgicamente el despliegue ilegal de unidades del ejército del Estado plurinacional de Bolivia” y expresa su solidaridad con el pueblo boliviano. “Estamos muy orgullosos de ser copatrocinantes de esa resolución y afirmamos que nuestro compromiso es con la democracia”, dijo Richard Verma, adjunto del jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken. El embajador de Bolivia ante el organismo, Héctor Enrique Arce, agradeció la “rápida reacción” de los países miembros y la consideró “uno de los elementos que favoreció y fue determinante para el fracaso de un intento desestabilizador”, en el marco de esta 54 asamblea general, que se celebra en Asunción. La Organización de Naciones Unidas abogó por una investigación “exhaustiva e imparcial” sobre las acusaciones de actos de violencia en torno a la intentona golpista de Bolivia y pidió “juicios justos” para los detenidos, e hizo un llamado crucial a que las autoridades bolivianas garanticen el pleno respeto de los derechos humanos.

Afp y Sputnik

## Celebra AMLO que prevalezca la democracia en el pueblo boliviano

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que no se haya consumado el golpe de Estado en Bolivia, contra el presidente Luis Arce, que un sector de las fuerzas armadas de ese país impulsó. “Respondió muy bien el pueblo de Bolivia, la gente defendiendo la democracia, rechazando el golpe militar. Incluso hubo una parte, diría que la mayoría castrense que no secundó este intento”.

Si bien desde antier el mandatario había condenado enérgicamente la pretensión de un grupo de militares golpistas, en su conferencia aludió nuevamente al tema, destacando además que la respuesta de la comunidad internacional

también contribuyó a conjurar la movilización para atentar contra la democracia en Bolivia. “Todos los países condenaron el intento de golpe de Estado”.

López Obrador apuntó que si bien, afortunadamente la conjura contra Arce fue fallida, reconoció que este tipo de acciones contra la legalidad afecta mucho a la estabilidad de un país “porque genera incertidumbre y afecta a la economía de los pueblos. Qué bien que no prosperó ese intento de golpe de Estado”.

El jefe de gobierno de Bolivia, Luis Arce, expresó ayer su agradecimiento al pueblo de México, al presidente Andrés

Manuel López Obrador y a la virtual mandataria electa Claudia Sheinbaum Pardo por su solidaridad.

“Nuestro más profundo agradecimiento al total e incondicional apoyo del hermano mandatario de México, @lopezobrador\_, a la hermana presidenta electa, @Claudiashein y al pueblo mexicano, que condenaron firmemente el golpe de Estado fallido en Bolivia, por parte de algunos malos militares”, escribió Arce en la plataforma X.

“¡La patria grande está más unida que nunca!”, añadió el gobernante boliviano.

Alonso Urrutia, Emir Olivares y Arturo Sánchez Jiménez

“

También existen fracturas internas que nos muestran débiles, afirma



## SEGUNDO MANDATO DE URSULA VON DER LEYEN EN LA UE



▲ Los líderes de la Unión Europea (UE) designaron ayer a tres altos funcionarios para sus instituciones públicas comunes; destaca el nombramiento de la conservadora alemana Ursula von der Leyen (centro) como presidenta de la Comisión Europea por cinco años más. A ella se suman la estonia Kaja Kallas

como máxima diplomática del mayor bloque comercial del mundo y el portugués Antonio Costa. Políticos de extrema derecha, entre ellos la premier italiana Giorgia Meloni, animados por su sólida victoria en las elecciones al Parlamento Europeo, afirmaron que se trataba de un montaje. Foto Afp

## BOMBARDEOS DEJAN 47 MUERTOS EN GAZA

# Israel devolverá a Líbano a la “Edad de Piedra” si falla la diplomacia: Yoav Gallant

EUROPA PRESS, AFP, SPUTNIK Y AP  
BEIRUT

Al menos 19 personas murieron y otras cinco más resultaron heridas antier por la noche tras un ataque nocturno del ejército de Israel contra un edificio en la ciudad libanesa de Nabatiye, donde aumenta el temor a que el conflicto escale, en momentos en que el ministro israelí de Defensa, Yoav Gallant, declaró que su país no quiere una guerra con Líbano, pero que puede devolver a ese país a la “Edad de Piedra” si fracasa la diplomacia.

En torno a las 22 horas, un ataque aéreo israelí alcanzó un edificio de dos plantas en el barrio de Al Masha, dejándolo “completamente destruido”, informó la agencia de noticias libanesa estatal Nna.

La milicia chiíta Hezbollah anunció que bombardeó una base militar en el norte de Israel en respuesta a los ataques que mataron a cuatro de sus combatientes.

El movimiento islamita proiraní indicó en un comunicado que lanzó “decenas de cohetes *Katiusha*” contra “la principal base de defensa aérea y antimisiles” del norte de Israel.

En otro boletín, precisó y reivin-

dicó otros dos ataques contra tropas y posiciones israelíes, incluido uno con drones.

El grupo señaló que se procedió a esa andanada de disparos en respuesta a dos bombardeos israelíes, uno de ellos ayer en Sohmor, en el este de Líbano, y otro la víspera en Nabatiye, en el sur.

Desde Washington, y en el último día de su viaje oficial a Estados Unidos, Gallant afirmó que su país puede regresar a Líbano a la “Edad de Piedra” si fracasa la diplomacia, pero aclaró: “no queremos entrar en una guerra porque no es bueno para Israel”.

También advirtió que “no queremos la guerra, pero nos estamos preparando para cualquier escenario”; y aseguró que “Hezbollah comprende muy bien que podemos infligir daños masivos en Líbano si se inicia una guerra”.

Añadió que Israel mató a más de 400 “terroristas” de ese movimiento respaldado por Irán en los últimos meses.

Durante su estancia en la capital estadounidense, también conversó con el secretario de Estado, Antony Blinken, y el secretario de Defensa, Lloyd Austin.

El jefe de la Fuerza Aérea de Israel, el mayor general Tomer Bar,

aseguró ayer que Hamas será derrotado en la franja de Gaza muy pronto y que las Fuerzas de Defensa de Israel están listas para la guerra en el norte contra Hezbollah.

Durante una ceremonia de graduación de pilotos de las fuerzas aéreas, Bar dijo sobre la guerra con la organización chiíta libanesa proiraní que cuentan con “los medios para ello, tenemos las capacidades, ciertamente tenemos la paciencia y el espíritu de lucha”.

## Ya son 37 mil 765 fallecidos

En tanto, una nueva jornada de bombardeos, concentrada en el centro y el norte de Gaza, cobró la vida de decenas de palestinos, con al menos 47 muertos en las últimas horas, informó ayer el Ministerio de Salud de la franja de Gaza, por lo que el saldo de víctimas mortales se elevó a 37 mil 765 desde el inicio de la guerra.

Las autoridades israelíes anunciaron que a 68 personas (19 niños enfermos y heridos más sus acompañantes) se les permitió salir ayer de la franja de Gaza y entrar a Egipto, en la primera evacuación médica desde mayo, fecha en que se cerró el único cruce de tránsito del territorio.

# Alertan expertos de la FAO sobre riesgo de hambruna para 755 mil sudaneses

## Denuncian que la desnutrición se propaga a un ritmo alarmante

AP Y EUROPA PRESS  
EL CAIRO

Un grupo de expertos internacionales retrató en un informe publicado ayer un sombrío panorama para Sudán, donde 755 mil personas, distribuidas en 14 zonas del país, podrían enfrentarse a la hambruna en los próximos meses como impacto de la devastadora guerra.

“El nuevo análisis del CIF (Clasificación Integrada de Fases de la Seguridad Alimentaria) revela un deterioro cada vez más profundo y rápido de la situación de seguridad alimentaria en Sudán, con la vida de millones de personas en riesgo”, dijo el director general de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Qu Dongyu, quien agregó que la institución “está entregando semillas para la principal temporada de cultivo”.

Mientras, otras 8.5 millones de personas están clasificadas en el segundo peor nivel de hambruna, lo que significa que el riesgo de muerte relacionada con el hambre aumenta rápidamente, según el informe.

En tanto, la directora ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Cindy McCain, recalcó que el equipo del organismo en Sudán “trabaja día y noche en condiciones peligrosas para entregar una ayuda vital” y reseñó que las cifras del informe “confirman

que el tiempo se agota a la hora de evitar una hambruna”.

En la misma línea, la directora ejecutiva del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Catherine Russell, hizo hincapié en que las cifras “ilustran el impacto devastador del conflicto en Sudán sobre los niños del país” y advirtió que “el hambre y la desnutrición se están propagando a un ritmo alarmante”.

## Arma de guerra

En medio de las crecientes advertencias sobre una hambruna generalizada, expertos en derechos humanos que trabajan para Naciones Unidas acusaron a las partes en conflicto de usar el hambre como arma de guerra.

“Las FAS (Fuerzas Armadas Sudanesas) y las FAR (Fuerzas de Apoyo Rápido) usan la comida como arma y hacen que los civiles pasen hambre”, dijeron los expertos.

“La magnitud del hambre y el desplazamiento vistos hoy en Sudán no tienen precedente y nunca antes se habían visto”, subrayaron.

El país del noreste de África se sumió en el caos en abril del año pasado al iniciar el actual enfrentamiento entre el ejército, liderado por el general Abdel-Fattah Burhan, y el grupo paramilitar FAR, comandado por el general Mohamed Hamdan Dagalo.

# Reporta Norcorea prueba exitosa de lanzamiento de misiles de ojivas múltiples

AFP  
SEÚL

Corea del Norte afirmó haber probado con éxito su capacidad de lanzamiento de misiles de ojivas múltiples, informó ayer la agencia estatal de noticias Kcna.

Pyongyang “llevó a cabo con éxito una prueba de separación y control de guiado de ojivas móviles individuales el 26 de junio”, reportó Kcna, al agregar que las “ojivas móviles separadas fueron guiadas correctamente a los tres blancos coordinados”.

“La prueba apuntó a asegurar la capacidad de los *MIRV*”, agregó en referencia a la tecnología de vehículos de reingreso con objetivos múltiples independientes, es decir,

con capacidad de disparar varias ojivas en un solo misil balístico.

La víspera, el ejército sudcoreano dijo que el Norte había disparado el miércoles, a modo de prueba, lo que pareció ser un misil hipersónico, pero terminó con una explosión en pleno vuelo.

Ese lanzamiento también fue confirmado por Japón, cuya guardia costera indicó que el misil cayó en el mar de Japón.

Según Kcna, la prueba “fue realizada utilizando el motor de etapa inicial de un misil balístico de combustible sólido de alcance intermedio con un radio de 170-200 kilómetros”.

“La efectividad de un señuelo separado del misil también fue verificada por radar antiaéreo”, indicó.



PRIMERA CONFRONTACIÓN RUMBO A LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE

# Joe Biden titubea en el debate; Donald Trump reitera falsedades

Dominan temas como la carestía, migración, el aborto, las guerras en Ucrania y Medio Oriente; China, adicciones y la intentona golpista // Resurgen dudas de la capacidad del demócrata para otro mandato

AP, AFP Y REUTERS  
ATLANTA

En el primer encuentro cara a cara entre el presidente Joe Biden y el ex mandatario Donald Trump desde 2020, se abordaron la noche de ayer temas de economía y migración, los que más preocupan al electorado según las encuestas, así como aborto, política exterior, las guerras en Ucrania y Medio Oriente, China, adicciones y la intentona golpista.

Biden atacó repetidamente a Trump en términos personales en un aparente plan de provocarlo, sacando a colación desde la reciente condena del magnate por un delito grave hasta su supuesto insulto a los veteranos de la Primera Guerra Mundial, pasando por su peso y su juego de golf.

No obstante, el titubeante discurso del demócrata desde el principio del debate fue lo que más llamó la atención. Los aliados de Trump clamaron inmediatamente la victoria, mientras destacados demócratas cuestionaron públicamente que Biden pudiera seguir adelante.

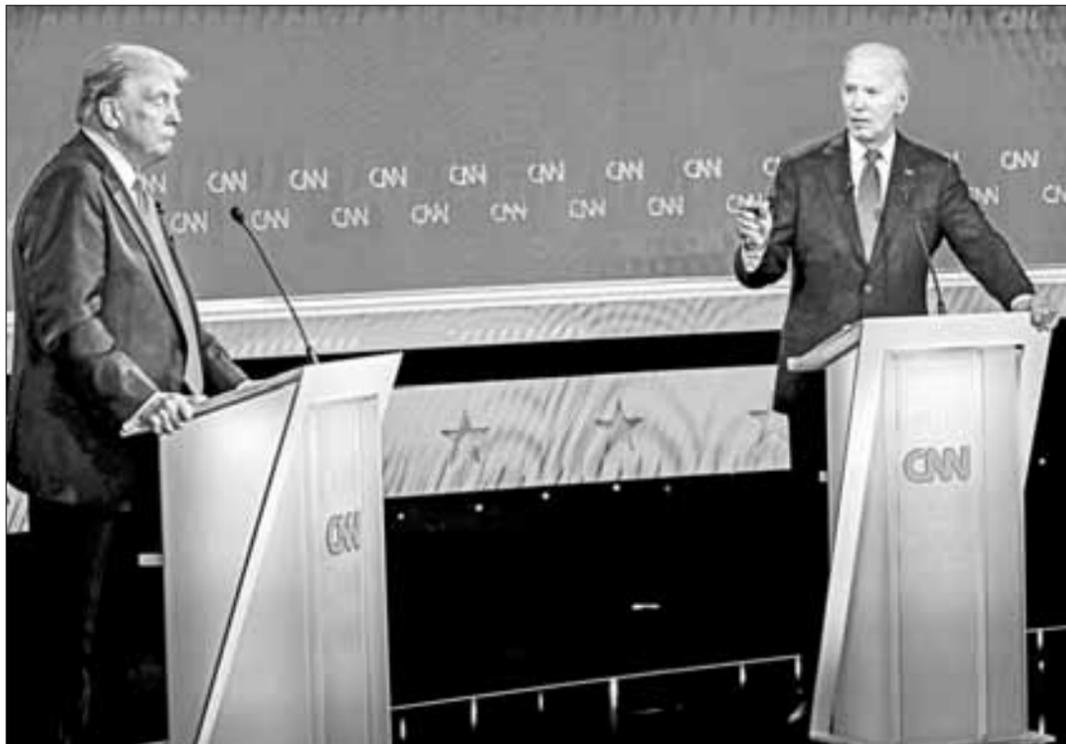
El presidente cometió varios errores verbales en los primeros minutos. Tenía una voz ronca, luchaba repetidamente por aclararse la garganta, y hablaba de manera entrecortada. Esa vacilante actuación corre el riesgo de cristalizar la preocupación de los votantes de que, a sus 81 años, es demasiado viejo para ejercer en la Casa Blanca, mientras la retórica de Trump ofrecía un recordatorio, quizá no deseado, de la grandilocuencia que lanzó a diario durante sus tumultuosos cuatro años de mandato.

Biden buscó repetidamente la confrontación con Donald Trump en su primer debate rumbo a las elecciones de noviembre, mientras su rival republicano contrarrestaba las críticas del demócrata apoyándose en falsedades sobre la economía, la migración y su papel en el intento de golpe de Estado con el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021.

## Ataques personales

El debate estuvo marcado por los ataques personales. El demócrata llamó "imbécil" al republicano y Trump lo describió como "palestino" al acusarlo de ponerse del lado del pueblo islamita en la guerra en Gaza y por supuestamente negarse a ayudar a Israel a "terminar el trabajo" contra Hamas.

"Él no quiere hacerlo. Se ha vuelto un palestino, pero no lo quieren porque es un palestino muy malo,



es débil", aseguró Trump en la sede de CNN en Atlanta.

Trump, de 78 años, trató de aprovechar para eclipsar el tema de su condena en Nueva York y convencer a una audiencia de decenas de millones de personas de que tiene el temperamento adecuado para volver al Despacho Oval.

La inflación está "matando a nuestro país", soltó Trump a Biden, al abordar economía, uno de los temas centrales de la campaña, junto con la migración, el favorito del republicano, que no tardó en sacar a relucirlo.

"Me encantaría preguntarle por qué permitió que millones de personas vinieran aquí, desde prisiones, cárceles e instituciones mentales, para venir a nuestro país y destruirlo", lanzó Trump.

Decir que Estados Unidos abre los brazos a los migrantes que entran sin papeles en el país "sencillamente no es verdad", replicó Biden. "No hay datos que respalden lo que dijo. Una vez más, está exagerando. Está mintiendo", añadió.

Biden intentó desmarcarse de la retórica de su rival, que acusa a los migrantes, muchos de ellos latinoamericanos, de "envenenar la sangre" del país.

También saltaron chispas sobre el derecho al aborto. El papel trumpista para frenar el acceso a la interrupción de embarazo fue "algo terrible", sostuvo el demócrata después de que su rival se jactó de haber nombrado a jueces de la Suprema Corte que ayudaron a anular el derecho constitucional a

terminar con una vida en gestación.

En ese intercambio tenso, Biden le soltó a su rival: "Tú eres el imbécil, eres el perdedor".

A la pregunta sobre su actuación durante el asalto al Capitolio, Trump expuso: "El 6 de enero, éramos respetados en todo el mundo, en todo el mundo éramos respetados. Y entonces llega él y ahora se ríen de nosotros".

Después de que uno de los moderadores le pidió que respondiera si ese día violó su juramento al arreglar a sus partidarios que pretendían bloquear la certificación de la victoria de Biden en el Colegio Electoral y no hacer lo suficiente para disuadirlos mientras asaltaban el Capitolio, Trump trató de culpar a la entonces presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi.

Biden señaló que Trump animó a sus partidarios a ir al Capitolio y se sentó en la Casa Blanca sin tomar medidas mientras peleaban con los agentes de policía.

"No hizo una sola cosa, y estas personas deberían estar en la cárcel", afirmó Biden. "Deberían ser ellos los que rindieran cuentas. Y él quiere dejarlos salir a todos. Y ahora dice que si vuelve a perder, así de quejumbroso como es, esto podría ser un 'baño de sangre'".

A continuación, Trump defendió a sus seguidores condenados y encarcelados y le dijo a Biden: "Lo que le han hecho a algunas personas que son tan inocentes debería darte vergüenza".

Biden pareció perder el hilo mientras daba una respuesta sobre

▲ Donald Trump y Joe Biden en el primer debate presidencial, en los estudios de CNN en Atlanta, Georgia. Foto Ap

la política fiscal y se desvió a la política de salud, y en un momento dado utilizó la palabra "covid", y luego dijo: "perdón, con, tratando con", y se desvió de nuevo.

"Miren, por fin hemos vencido a Medicare", expresó Biden cuando se le acababa el tiempo de su respuesta.

Trump retomó el tema y dijo: "Así es, venció a Medicaid, lo mató a golpes. Y está destruyendo Medicare".

## Condiciona aceptar resultados electorales

Trump insinuó falsamente que Biden estaba debilitando el programa de servicios sociales debido a la llegada irregular de migrantes al país.

Trump se mostró esquivo sobre si aceptaría los resultados de las elecciones de noviembre, al señalar que lo hará si la votación es "justa y legal", repitiendo sus afirmaciones infundadas de fraude generalizado en su derrota de 2020 ante Biden que todavía niega.

Los candidatos terminaron el encuentro sin un apretón de manos.

## Aprueban diputados en Argentina el paquetazo

STELLA CALLONI  
CORRESPONSAL  
BUENOS AIRES

La famosa *ley bases*, enviada al Congreso el 27 de diciembre por el gobierno ultraderechista de Javier Milei, rechazada, reformulada y modificada luego en el Senado, fue aprobada la madrugada de hoy por la Cámara de Diputados, a lo que se añade la vigencia ilegal del decreto de necesidad y urgencia (DNU), que anunció el 20 de diciembre sólo diez días después de asumir la presidencia.

La *ley bases*, aprobada por 147 votos a favor, 107 en contra y dos abstenciones, tras 10 horas de debate, incluye el regreso de ganancias para los trabajadores, bajas de impuestos para los más ricos, una regresiva reforma laboral, facultades extraordinarias para el gobierno, privatizaciones y beneficios exorbitantes para las multinacionales.

Ambas iniciativas no sólo violan la Constitución, sino que desconocen los derechos del pueblo.

Milei obtendrá con la citada ley las facultades legislativas por un año, podrá otorgar incentivos por 30 años a inversionistas, una laxa legislación laboral, así como el aval para privatizar una decena de empresas, entre otros puntos. Ayer, desafiando el repetido escenario del protocolo "antipiquetes" impuesto ilegalmente por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, llegaron manifestantes a las puertas del Congreso, donde fueron reprimidos por la policía.

Mientras, los ciudadanos afectados por el gobierno actual preparan una serie de juicios, entre ellos el político, ante la ilegalidad de las acciones del ultraderechista Javier Milei.

Se plantean procesos ante organismos internacionales por la violación de todos los derechos, entre ellos el desmantelamiento de los organismos de derechos humanos, que denunció Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, entre los cuales figura el impedimento para seguir buscando a los nietos, hijos de desaparecidos durante la pasada dictadura militar.

Si bien la primera versión de la ley, que tenía 600 artículos, fracasó y el gobierno tuvo que dejar pasar un tiempo para volver a la carga y aunque tuvo modificaciones, logró que se retomara el debate por medios ilegales aplicados a los gobernadores para que aprueben las leyes.

Antes de salir nuevamente de viaje internacional, Milei denunció como autores de un golpe de Estado a los manifestantes brutalmente reprimidos en las últimas semanas, y acusó de "terroristas" a los organizadores de las protestas contra su administración, todo ello sin dar pruebas a la justicia. Nota completa en @lajornadaonline <https://rb.gy/ms7ffm>.

## AGUA, LODO Y BASURA EN CALLES Y AVENIDAS

# Cientos de casas afectadas por las lluvias en 5 municipios del Edomex

## Drenaje de Plaza Aragón desfoga en una zona habitacional; “lo dejaron peor”

JAVIER SALINAS  
Y SILVIA CHÁVEZ  
CORRESPONSALES

Varias vialidades y cientos de viviendas de los municipios de Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero, estado de México, quedaron inundadas tras las lluvias del miércoles y jueves en la entidad.

En la primera demarcación, al menos 400 casas resultaron afectadas, principalmente en la colonia Rinconada de Aragón, donde refrigeradores, camas, salas, utensilios de cocina, hornos de microondas y ropa flotando en el agua residual fueron la constante.

Los vecinos afirmaron que las anegaciones se debieron a una obra de drenaje que hizo el ayuntamiento recientemente para el centro comercial Plaza de Aragón, la cual quedó encima de la red de saneamiento de la colonia.

La noche del miércoles y la madrugada de ayer, los colonos de dicho sector vieron cómo el agua subía en sus domicilios hasta alcanzar más de medio metro de altura, por lo que muchos tuvieron que resguardarse en segundos pisos o con sus vecinos.

“Todos mis muebles se echaron a perder. El líquido en mi casa alcanzó 70 centímetros de altura. Fue una lluvia fuerte, pero además el drenaje no funciona bien y de

Plaza Aragón desfoga en nuestra colonia”, señaló Antonio Arreola, quien habita en la calle Águila, de Rinconada de Aragón.

Argelia Romero, residente de la misma calle, manzana 16, se quejó también de que ella y su familia perdieron todo “y la autoridad no nos viene a ayudar. Estamos cansados de que cada año sea lo mismo. Supuestamente arreglaron el drenaje y lo dejaron peor”, expuso.

En el transcurso del día, los vecinos buscaron bombas para extraer el agua de sus inmuebles e intentaron rescatar enseres; algunos bloquearon la avenida Central para exigir apoyo de las autoridades.

También se reportaron daños en las colonias Jardines de Morelos, Al-

borada de Aragón, Nueva Aragón, Polígonos, Jardines del Tepeyac y Ciudad Azteca, en Ecatepec.

Por otra parte, la circulación se vio afectada por inundaciones en las autopistas Chamapa-Lechería y Circuito Exterior Mexiquense; en la primera, por la tarde se formaron filas de vehículos hasta de 23 kilómetros, desde Interlomas, Huixquilucan, hasta la caseta de Cuautitlán Izcalli.

La segunda vía fue cerrada la madrugada de ayer en el tramo a desnivel del kilómetro 2, con dirección a Puebla, debido a una acumulación de agua de más de 40 metros de longitud y 1.5 metros de altura; hasta anoche no había sido reabierto. En este punto una mujer

fue rescatada porque su vehículo quedó varado.

En tanto, la madrugada de este jueves se desbordó la presa Angulo, en Cuautitlán Izcalli, por lo que se activó el protocolo de desfogue de excedentes hacia zonas aledañas, entre ellas la unidad habitacional Niños Héroes. La alcaldesa Karla Fiesco informó que más de 120 toneladas de basura fueron extraídas del vaso regulador.

En Atizapán de Zaragoza, al menos 24 casas, además de calles y avenidas, amanecieron anegadas, enlodadas y llenas de basura en las colonias San José El Jaral, 5 de Mayo, Alfredo V. Bonfil, San Juan Iztacala; en Lomas de la Hacienda hubo un deslave.

## Vecinos de Chimalhuacán, en espera de auxilio ante la pérdida de sus bienes

RENÉ RAMÓN  
CORRESPONSAL  
CHIMALHUACÁN, MÉX.

Sin ayuda, sin comida y con la pérdida de todos sus enseres domésticos, así es como este jueves los habitantes de la parte baja de San Lorenzo enfrentan lo que les dejó la inundación tras la intensa lluvia de la tarde del miércoles y que dejó bajo el agua de drenaje a más de un centenar de viviendas de esta comunidad.

Testimonios dieron cuenta de la impotencia, la rabia y la desesperación que causó entre los moradores, cuyas casas se ubican alrededor del cárcamo de bombeo que desaloja la red de drenaje al canal de aguas negras Río La Compañía.

Con el aguacero, las aguas bracas bajaron del cerro San Lorenzo, arrastraron lodo, basura y todo tipo de desperdicio hacia la parte baja de la colonia del mismo nombre.

En dos horas, la red de drenaje colapsó; fue entonces que por el alcantarillado y sus bocas de tormenta brotaron las aguas negras, las cuales en minutos anegaron los hogares.

Ana Cruz Ramírez, guardia de seguridad, abandonó el trabajo para acudir a rescatar a sus hijos de siete y 12 años, quienes a través de videollamada la alertaron de la inundación en su vivienda.

Narró que hace tres meses se independizó de la casa de su madre. Su poco patrimonio lo perdió bajó

las aguas negras: el refrigerador, la lavadora, su cama, todo. Hasta uniformes y mochilas escolares.

“Estoy muy triste porque ya se llega el día de pagar la renta. Llevo tres meses que decidí ser independiente, y pues... El agua terminó con lo poco que había construido”, expresó.

Ana Laura Cruz Bautista vive en la calle 18 y no dejó de llorar mientras contó cómo en un instante se inundó su casa. “Perdimos todo, no tenemos dónde dormir ni qué comer. Todo está mojado.”

Al igual que sus vecinos, ella y su esposo trataron de impedir el anegamiento de su casa, donde el agua alcanzó un metro de altura. “Desgraciadamente no tenemos recursos, somos una familia que vamos al día y hoy estamos peor. No se vale. ¡Hagan algo por nosotros!”, clamó a las autoridades.

El domicilio de Beatriz Reyes está justo entre el cárcamo de bombeo y el canal de aguas negras. Comentó que llegó al final de la década de 1970 con la esperanza de una mejor vida. Sin embargo, su empleo como costurera no le ha permitido un mejor ingreso para buscar otro lugar que no se inunde.

“Se pierde más emocionalmente ante la impotencia de no poder hacer nada”, expuso Bety, quien dijo que estuvo atrapada en su vivienda debido a que el agua le llegaba al pecho.

Rubén, otro vecino, transmitió en vivo, en sus redes sociales, la inun-



dación. “Aquí en San Lorenzo ni la iglesia se salvó. Las aguas negras superaron el metro de altura en la capilla Santa Rita de Casia”.

Ayer después del mediodía arribaron las cuadrillas de trabajadores del gobierno municipal para auxiliar a los damnificados de San Lorenzo.

### Daños sin cuantificar

Tras la inundación causada por la tormenta que afectó al menos cinco municipios del oriente mexiquense, las autoridades estatales y locales no dieron la cuantificación de perjuicios; incluso Protección Civil estatal dijo que las lluvias “no han ocasionado daños graves”.

El director general de operaciones de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Germán Salgado Velázquez, difundió un

video para informar de las afectaciones en el hospital general La Perla en Nezahualcóyotl, pero no se refirió a Chimalhuacán, el más perjudicado.

En Chimalhuacán, las aguas provenientes del cerro El Chimalhuache arrastraron autos, mototaxis y motocicletas; además, hay una cifra no determinada de casas anegadas en la cabecera municipal.

En La Paz, el agua procedente de la zona serrana dañó varios puntos y se suspendió el servicio de la línea A del Metro Férreo procedente de la Ciudad de México, por la inundación de vías en el tramo de las estaciones Santa Martha y Los Reyes.

En Nezahualcóyotl, las colonias Reforma, Loma Bonita, Las Águilas, La Perla, Vicente Villada y Ampliación Vicente Villada, entre otras, resultaron con estropicios. Las lluvias también ocasionaron destrozos en

▲ Viviendas de la calle Cerrada La Paz, en la cabecera municipal de Chimalhuacán, estado de México, se inundaron tras las lluvias de este miércoles y jueves. Foto La Jornada

Valle de Chalco, Chicoloapan y la llamada Quinta Zona de Ecatepec.

En Chalco, una intensa lluvia en la Sierra Nevada provocó el desbordamiento de un canal y afectaciones en 500 viviendas de colonias y unidades habitacionales asentadas en la parte baja del poblado de San Martín Cuautlalpan.

El desbordamiento del caudal que se inicia al pie de las barrancas de la Sierra Nevada arrastró troncos, ramas, basura y autos. Arribaron elementos de Protección Civil estatal adscritos al campamento base de Amecameca.



## SAMUEL GARCÍA SE REUNIÓ CON AMLO

# Pide NL 4 mil 800 mdp por daños causados por Alberto

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

Al término de una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador para solicitar apoyo del gobierno federal ante los daños provocados en Nuevo León por la tormenta *Alberto*, el gobernador, Samuel García sostuvo que siempre ha tenido el respaldo del Ejecutivo, incluso en lo político, porque “allá el PRI y el PAN andan desatados. Con la fiscalía local se la pasan estorbando en lugar de arreglar la seguridad”.

Cuestionó su comportamiento ante la designación del nuevo fiscal para la entidad: “Cuento con su respaldo. Nuevo León muy próximamente va a tener un nuevo fiscal, un fiscal ciudadano, independiente, y él nos va a ayudar a arreglar la seguridad. El que tenemos ahorita está metido con los malos; no hace más que ilegalidades. Entonces, cuando tengamos un nuevo fiscal, Nuevo León va a resolver de una vez por todas la seguridad del estado.”

—¿Hablaron de las elecciones del 2 de junio?

—Nada de grilla, respondió.

Sobre las afectaciones por la tormenta, comentó que solici-

tó al gobierno federal 4 mil 800 millones de pesos para la conclusión de obras de infraestructura hidráulica. Mencionó que se reunió también con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, para afinar detalles de los recursos federales que se aportarán al gobierno estatal.

En breve entrevista, mencionó que se pretende que en dos meses, durante las vacaciones de verano, sean reparadas “nuestras principales avenidas, Constitución y Morones Prieto, que rodean el río Santa Catarina. Estoy muy contento porque he recibido mucho apoyo del Presidente. Estamos siempre respaldados por el gobierno federal y trabajando para resolver los tres temas de Nuevo León: agua, seguridad y movilidad”.

Dijo que López Obrador fue “muy sensible” porque “tuvimos, gracias a Dios, mucha lluvia, pero el ciclón también nos dejó daños”; sin embargo, la sequía en Nuevo León está subsanada por ahora porque “con la lluvia se llenaron las presas El Cuchillo y La Boca y Cerro Prieto va en 65 por ciento”.

Mencionó que en agosto terminará de construirse la cortina de la presa Libertad, “que va a ser la cortina más grande de todo el continente”.

## Recontarán los votos de la elección por Guadalajara

JUAN CARLOS G. PARTIDA  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) resolvió un recuento voto por voto para la elección por la alcaldía de esta capital, impugnada por el ex candidato de Morena, José María Martínez, quien pretende que sea anulada debido a que, dijo, faltan por lo menos 130 mil votos perdidos.

La resolución de los magistrados es en respuesta a un incidente presentado por Movimiento Ciudadano, cuya abanderada, Verónica Delgadillo, recibió constancia de ganadora por 20 mil 911 sufragios sobre *Chema* Martínez, quien ha declarado estar de acuerdo con el conteo voto por voto, aunque primero debe aclararse qué ocurrió con los que “desaparecieron” y las fallas e irregularidades

en 20 por ciento de las casillas.

“Es fundado el incidente, puesto que existen condiciones para realizar un nuevo escrutinio y cómputo, en un ejercicio de ponderación del derecho humano político-electoral de los contendientes y el derecho de los ciudadanos a conocer con autenticidad el resultado de los comicios”, leyó el secretario relator, José Ángel Jiménez García, en la resolución unánime tomada por los magistrados Liliana Alférez Castro, Tomás Vargas Suárez y Ramón Eduardo Bernal Quezada.

El fallo obliga al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco la realización de un nuevo cómputo de todos los paquetes electorales que correspondan a la elección del municipio de Guadalajara en los términos precisados en el proyecto, “con la excepción de aquellos en los que ya se hubiera realizado recuento en la sesión de cómputo respectiva”.

## DESBORDAMIENTO EN CHALCO



▲ El conjunto habitacional Los Héroes Chalco, en el estado de México, se inundó ayer luego de que se desbordó un caudal en la comunidad de San Martín

Cuautlalpan. La corriente arrastró troncos, ramas, basura y autos. Foto *La Jornada*, con información de René Ramón, corresponsal

## Un muerto y seis heridos por alud en Puebla; cuatro casas destruidas

YADIRA LLAVEN  
Y JESÚS ESTRADA  
LA JORNADA DE ORIENTE  
Y CORRESPONSAL

Un deslizamiento de tierra ocasionado por las constantes lluvias de los últimos días cayó sobre una vivienda ubicada en la junta auxiliar Libres del municipio de San Sebastián Tlaxcopec, ubicado en la Sierra Negra de Puebla, lo que dejó como saldo un muerto y seis lesionados, todos integrantes de una misma familia. Además, otras tres familias perdieron sus viviendas a causa de deslaves.

En respuesta, el gobierno estatal envió maquinaria a la zona perjudicada para retirar tierra caída en el derrumbe, informó el secretario de Gobernación poblano, Javier Aquino. Destacó que ya estaba despejado el camino entre

las comunidades de Tecolotepec y Yoalastoc.

Aquino dio a conocer, al presentar un reporte de la Coordinación General de Protección Civil Estatal, que la vivienda destruida era habitada por una familia de siete personas y una de ellas, llamada Joel, falleció. Indicó que el resto padecieron lesiones menores que no pusieron en riesgo sus vidas.

Agregó que las lluvias —que han prevalecido en la región afectada desde hace dos semanas— también causaron daños en dos escuelas de nivel básico de San Sebastián Tlaxcopec.

### Estragos en Chihuahua

Lluvias acompañadas de granizo y ráfagas de viento dañaron e inundaron viviendas y causaron dos accidentes viales en municipios de las regiones noroeste, sierra y

centro-sur del estado de Chihuahua; en tanto, el incremento en el río Tomochi arrastró un vehículo, reportó la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).

Los dos percances viales y el incidente del automotor en el Tomochi ocurrieron en el municipio de Guerrero, donde asimismo hubo inundaciones y ventarrones desprendieron los techos de 20 viviendas. Además, en la localidad fronteriza Palomas del municipio de Ascensión se acumularon 26.6 litros de agua de lluvia por metro cuadrado en menos de una hora, y rachas de viento afectaron al menos 50 viviendas.

La CEPC chihuahuense advirtió que continuarán las condiciones para que se generen tormentas con vientos y granizo en municipios como Nuevo Casas Grandes, Madera, Temósachic, Moris y Ocampo, colindantes con el estado de Sonora.

## Damnificados por Otis aún reclaman ayuda

HÉCTOR BRISEÑO  
CORRESPONSAL  
ACAPULCO, GRO.

Damnificados de diferentes colonias del puerto afectados por el huracán *Otis* (octubre de 2024), protestaron ayer por más de cuatro horas frente a las oficinas de Administración Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración para exigir al gobierno federal que concluya con el programa de entrega de apoyos para la reconstrucción de sus casas.

Denunciaron que el programa fue suspendido por autoridades federales con el argumento de la veda

electoral, pero ya no lo reanudaron. Los inconformes discutieron con algunos contribuyentes que acudieron a realizar trámites y les fue negado el servicio.

Araceli de la O, vecina afectada de la colonia Marroquín, reprochó: “Venimos a manifestarnos pacíficamente para pedir a las autoridades que nos escuchen. Somos damnificados del huracán *Otis* y todavía no recibimos ningún apoyo”.

Explicó que “algunos ya recibieron los electrodomésticos, pero a nosotros sólo nos quedó el comprobante de registro de enseres que tampoco nos han entregado. Exigimos nos escuche alguna autoridad”.

Recordó que el lunes pasado un

grupo de pobladores se manifestó frente al Palacio Federal y el martes cerca de la base naval, pero no han sido atendidos.

Afirmó que son “muchísimos los perjudicados, pero aquí estamos. Nos urge ayuda, porque nuestras casas están destruidas; no tenemos para construir un techo; hemos reconstruido parte de nuestras viviendas con material que rescatamos después del huracán”.

Los quejosos indicaron que tienen comprobantes de que sí fueron censados, por lo que, afirman deben de existir insumos para que puedan canjearlos, pues de lo contrario significa que “alguien se quedó con el apoyo”.

LA MITAD, EN PELIGRO DE QUEBRAR: DIPUTADA

# Sorgueros tamaulipecos mantienen bloqueo vial para exigir subsidios

Por tercer día consecutivo impiden paso a camiones

**MARTÍN SÁNCHEZ**  
CORRESPONSAL  
CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

Productores de sorgo tamaulipecos mantuvieron ayer un bloqueo parcial, por tercer día consecutivo, a la altura del kilómetro 188 de la carretera Victoria-Matamoros, cerca del libramiento de San Fernando, para exigir al gobierno federal que libere recursos para el campo; los agricultores sólo permiten el paso a automóviles y autobuses de pasajeros y se lo niegan a vehículos de carga.

Los agricultores reclaman la entrega de apoyos ante la caída del precio del cereal. Al respecto, la diputada local Marina Ramírez Andrade sostuvo que alrededor del 50 por ciento de los productores del Valle de San Fernando irán a la quiebra si no reciben un pago compensatorio en un corto plazo.

La legisladora por el distrito 13, con sede en San Fernando, afirmó que los cultivadores de sorgo viven en la zozobra ante la tardanza de la entrega de los apoyos prometidos y el bajo precio de su producto —que se paga a 3 mil 500 pesos por tonelada—, lo cual, aseguran, no hace rentable su actividad.

Ramírez Andrade consideró lamentable que los labriegos deban recurrir a bloquear carreteras a fin de presionar para que les entreguen recursos. “Sabemos lo que implica todo esto de un bloqueo porque ya han sido varios; lamentablemente la situación de los agricultores es de mucha preocupación y de incertidumbre”, comentó.

La diputada del Partido Acción Nacional consideró que los cultivadores “quieren una respuesta rápida”, y dada la lentitud para atender sus demandas “me gustaría que les dieran más seguridad, más certeza”.

Los productores se reunieron el miércoles con Antonio Varela Flores, secretario estatal de Desarrollo Rural, pero no lograron ningún acuerdo, por ello continuaron con las movilizaciones.

## Pérdidas por sequía

Los quejosos argumentan que durante el pasado ciclo agrícola otoño-invierno obtuvieron cosechas de apenas 1.5 toneladas por hectárea, debido a la sequía extrema que afectó los 43 municipios de esta entidad, incluido el Valle de San Fernando y los municipios fronterizos, donde las siembras son de temporal.

Indicaron que se deben invertir 9 mil pesos para la producción de una hectárea de sorgo, lo que incluye semilla, diésel, desgaste de los equipos agrícolas, refacciones, vehículos y gasolinas.



▲ Agricultores de Tamaulipas continuaron ayer, por tercer día consecutivo, los bloqueos en las carreteras Victoria-Matamoros y Reynosa-Monterrey para demandar la liberación de recursos de apoyo para la producción de sorgo. Los cercos ocasionaron que se formaran largas filas de camiones de carga. Foto La Jornada

## Plantan funcionarios a deudos de campesinos asesinados en Veracruz

**IVÁN SÁNCHEZ**  
CORRESPONSAL  
VERACRUZ, VER.

Familiares de los hermanos Jorge y Alberto Cortina Vázquez, asesinados durante el desalojo violento de campesinos en el poblado de Totalco, municipio de Perote, realizado por elementos de la ya extinta Fuerza Civil, fueron plantados por las autoridades de Veracruz, ya que no se presentó ningún funcionario a la reunión programada para este jueves.

Personal de la Secretaría de Gobierno se había comprometido a dialogar con los deudos de los labriegos para atender sus demandas; sin embargo, solamente se presentaron empleados de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV).

Los ofrecimientos por parte de la CEEAIIV consistieron en becas para los menores que quedaron huérfanos, así como una indemnización y apoyo psicológico para las familias; no obstante, la garantía de acceso a la justicia no llegó.

Los asistentes al encuentro reclamaron que la principal exi-

gencia de las familias y del pueblo de Totalco es justicia por el homicidio de los hermanos Cortina Vázquez durante la represión ocurrida hace una semana, en la que efectivos de la Fuerza Civil les dieron muerte.

“Esto no se va a arreglar. Nos vamos. Mi familiar no era ningún animal para que ustedes ahora hagan esto”, reprochó una de las mujeres que acudió a la reunión.

Los inconformes agregaron que no es posible que no se hayan presentado los responsables de ordenar el desalojo.

Dijeron que la disolución de la Fuerza Civil es insuficiente, pues los elementos pertenecientes a esa agrupación de élite continuarán en la Secretaría de Seguridad Pública, y por consiguiente no se puede confiar en ellos.

Subrayaron que es necesario que no sólo se atiende a las familias de las víctimas, sino a las personas que resultaron lesionadas durante el desalojo y todos los reclamos del pueblo sobre todo el retiro de la empresa porcícola Granjas Carroll, a la que acusan de contaminar los mantos freáticos de la región y, sobre todo, de acaparar el agua.

## Suspende la SCJN el juicio político a Samuel García

**GUSTAVO CASTILLO**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspendió la reanudación del juicio político en contra del gobernador de Nuevo León, Samuel García, como lo acordó el Congreso local, con base en un recurso de queja presentado por el Poder Ejecutivo de esa entidad, por considerar que no ha concluido el engrose de la controversia constitucional 31/2023, es decir, no han quedado totalmente definidos todos los términos en que se aprobó la procedencia del juicio en contra del mandatario.

En la lista de notificaciones, el máximo tribunal del país informó la aceptación del recurso de queja presentado por el Ejecutivo contra el acuerdo administrativo identificado con el folio 1086, con el cual la presidenta de la Diputación Permanente del Congreso de Nuevo León informó de la reanudación del juicio político.

En el acuerdo publicado el pasado 25 de junio se dio al Poder Legislativo de Nuevo León un

plazo de 15 días hábiles “contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación de este proveído, deje sin efectos los actos que dieron lugar al recurso, o bien rinda un informe y ofrezca pruebas en relación con lo determinado en la resolución mérito; apercibido de que, de no hacerlo, se presumirán ciertos los hechos que se le imputan y se le impondrá una multa de 10 a 180 días de salario”.

Sin embargo, la Corte estableció que no se otorga suspensión alguna (un recurso que implicaría la suspensión definitiva del juicio político en contra de Samuel García), “toda vez que la suspensión de los actos motivo del recurso de queja no se encuentra prevista en la normativa reglamentaria”.

El máximo tribunal analizará si el Congreso local incurrió en un “exceso de cumplimiento” y notificó el reinicio del juicio político sin que hubiera concluido el engrose de la sentencia dictada en mayo pasado en la controversia constitucional 31/2023, y sin notificar la resolución a todas las partes.

## Busca apoyo de la Corte para nombrar al fiscal de NL

El gobernador de Nuevo León, Samuel García, recorrió ayer los pasillos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y tocó a las puertas de los ministros para pedirles que presionen al Congreso de Nuevo León a fin de reponer el proceso para nombrar al fiscal general de esa entidad.

En breve entrevista, acusó a los legisladores locales de incumplir por segunda vez el plazo que les dio la Corte para reponer el proceso.

“Tenemos en Nuevo León un conflicto político con el Congreso y muchos asuntos terminaron acá. Hoy vine a ver dos, el juicio político que el Congreso me hizo y que acabamos de ganar, y el asunto de la fiscalía, para que ya Nuevo León pueda tener un fiscal real, ciudadano, independiente. Ya estamos en la etapa de cumplimiento de sentencia”, respondió a pregunta expresa sobre el motivo de su visita.

La semana pasada García interpuso ante la Corte un incidente de inejecución de sentencia en contra del Legislativo de Nuevo León por no dar cumplimiento a la sentencia de la controversia constitucional 238/2022.

Iván E. Saldaña



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono	máximo	hora	Centro	82	13	pm-10	máximo	hora	Centro	36	15	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	HOY NO CIRCULA Vehículos con engomado A Z U L, terminación de placa 9 y 0 y holograma de verificación 1 y 2
Noroeste	61	13	Suroeste	102	13	Noroeste	33	11	Suroeste	25	19		
Noreste	102	14	Sureste	86	13	Noreste	31	07	Sureste	29	16		

RESPONSABILIZA A DEL ÁNGEL DE CUALQUIER ACTO EN SU CONTRA

# Denuncia Martha Ávila amenazas por pedir renuncia de consejera del IECM

Continuaremos con la queja, está bien soportada: Morena

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila Ventura, reveló que recibió amenazas tras pedir la renuncia de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, a quien responsabilizó de cualquier acto en su contra.

En entrevista, relató que el miércoles pasado, cuando ofrecía una conferencia de prensa, en la que respaldó la decisión de su partido de pedir la renuncia de Del Ángel por presunto conflicto de intereses, personal de su oficina en el Zócalo contestó la llamada de una persona, quien preguntó por ella y dijo: "Díganle que lo que más le conviene es que retire la queja, que no siga con el tema".

La colaboradora de Ávila pidió a la persona que se identificara y su procedencia, a lo cual no contestó.

"Estuve comentándolo y me dijeron que diéramos parte a la fiscalía para que se rastreara el teléfono. Mañana (hoy) voy a preguntarles a los compañeros si queda registrada la llamada en el teléfono para que se vea de qué lugar la habían hecho. Me dijeron que cuando hablaron lo hicieron muy nerviosos.

"Yo creo que el tema de cómo estamos cuadrando la queja está bien soportada; entonces, no sé si esa es la preocupación, independientemente de que le queden tres meses a la consejera, pues sí siembra un antecedente, y sobre todo si sale a nuestro favor -que todo parece que

así va a ser-, pues habrá ahí una cuestión en su currículum", advirtió Ávila.

En un comunicado posterior, la bancada de Morena consideró que estos hechos de violencia e intimidación "son inaceptables" en una sociedad democrática, por lo que condenaron el hecho.

"No vamos a desistir en nuestra lucha por la democracia y la integridad en la vida pública de la Ciudad de México, por lo que mantendremos la queja y acompañaremos a nuestra coordinadora en el proceso legal que estas amenazas conlleven".

El miércoles pasado, diputados de Morena consideraron como falta grave que la consejera no se haya excusado de la votación de diputaciones plurinominales, aun cuando una de sus ex asesoras fue votada como diputada suplente del panista Diego Garrido López.

En tanto, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional respaldó la labor de la consejera electoral "por ser objetiva y defender la legalidad.

"No vamos a permitir venganzas ni tiranías electorales de Morena en contra de las y los consejeras que están a favor de la democracia y son objetivos", dijo el líder de la bancada, Federico Döring, quien también manifestó su apoyo "incondicional" a la consejera electoral Erika Estrada, quien al igual que Del Ángel, votó en contra del acuerdo por el que se incrementan siete diputados plurinominales a Morena en la próxima legislatura.

## TOQUÍN SUBTERRÁNEO



▲ Como parte de su agenda artística y cultural, el Sistema de Transporte Colectivo Metro presentó este jueves en las instalaciones de la estación Guerrero al grupo Delta, que sorprendió a los

usuarios con una tocada de rock en el área de transferencia entre las líneas 3 y B. Agrupaciones de diversos géneros se han presentado en otros espacios del sistema. Foto Germán Canseco

# Las fake news no cesan, aun pasada la jornada electoral

Partidos y privados, los principales generadores: investigadora del TEPJF

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Autoridades electorales reconocieron que hay proliferación de fake news o noticias falsas aún en tiempos poselección, lo que alimenta teorías sin sustento, como supuestos fraudes electorales.

Integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

celebraron un conversatorio sobre la desinformación, donde destacaron el fenómeno que se vivió el 3 de junio, cuando la oposición acusó un fraude electoral tras el triunfo de la candidata presidencial de Morena Claudia Sheinbaum. "No hemos podido comprender a fondo que, a pesar de la creación de procedimientos blindados para asegurar el conteo de votos, siga habiendo la idea de fraude", manifestó Alejandra Tello Mendoza, investigadora de la Escue-

la Judicial Electoral del TEPJF.

Explicó que existen dos tipos de problemas relacionados con las fake news: La difusión de información que puede ser falsa sin el propósito deliberado de engañar, y la fabricación de datos falsos para provocar un daño.

"Hay un vacío importante en la regulación que tenemos sobre el tema de la desinformación, porque en la materia electoral lo que tenemos regulado es la calumnia, que sí es sancionada, pero como tal la creación de noticias falsas con este carácter deliberado no está regulado en nuestro marco jurídico, a me-

nos que afecte con un hecho falso a través de esta jurisprudencia de la malicia efectiva", dijo Tello, quien explicó que, de acuerdo con investigaciones, los partidos políticos y compañías privadas son los principales actores de que se dedican a la fabricación artificial de noticias falsas.

La consejera electoral Erika Estrada citó un informe del Instituto Tecnológico de Massachusetts que revela que la información errónea se mueve seis veces más rápido que la verdad.

"Este dato es contundente y fundamental para darnos cuenta de por qué la información falsa tiene

esa posibilidad de replicarse tan rápido en redes sociales. Y aquí hay varios fenómenos: somos muy proclives a no ir a la fuente original, donde podríamos conocer más verdad o conocimiento de lo que se está reproduciendo en un tuit o en una infografía porque llevan un contenido subjetivo", dijo Estrada, e hizo un llamado a consultar las fuentes primarias de información y "dudar siempre antes de replicarla".

Para hacer frente a la desinformación, el PRD local detalló que este lunes comenzará la revisión financiera y administrativa por parte del interventor asignado por el INE y no por la dirigencia nacional.



PESABAN SOBRE ELLOS DENUNCIAS VECINALES

## Cierran autoridades tres giros de alto impacto en operativo en plaza Juárez

La acción, por carecer de permisos: Manuel Oropeza // Uno violó sellos de clausura para seguir funcionando

ELBA MÓNICA BRAVO

Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México realizaron un operativo en bares y la terraza de la plaza ubicada en avenida Juárez número 32, en el Centro Histórico, en atención a quejas recibidas por ruido y lesiones cometidas en contra de clientes, por lo que fueron clausurados dos establecimientos y se colocaron sellos de suspensión en otro, los cuales funcionaban como giros de alto impacto.

Las clausuras fueron al bar Deck, ubicado en el sexto piso, así como la reposición de sellos de clausura en el Terraza Quinta Bar, cuyo personal había retirado los pegotes de clausura y seguía operando; además, se colocó el sello de suspensión de actividades en el MG (Milanesas Grill), ubicado en el quinto piso.

El coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico (ACH), José Manuel Oropeza Morales, dijo que las acciones legales contra los establecimientos se realizaron por carecer de los permisos correspondientes, y además tenían diversas denuncias vecinales, principalmente de exceso de ruido.

Aunque las autoridades dijeron

no tener conocimiento de sobrecupos, venta de alcohol a menores de edad y bebidas adulteradas, los elementos de la Policía de Investigación realizarán la revisión del contenido de las botellas halladas.

Frente a la plaza Juárez 32 es habitual que desde mediodía tarjeteros ofrezcan insistentemente los servicios de dichos bares, particularmente a personas jóvenes, parejas y grupos de amigos.

El establecimiento con razón social Terraza Bar Deck tiene abierta una carpeta de investigación por lesiones dolosas por golpes, iniciada el 8 de junio.

Agentes de la Policía de Investigación dejaron pegados en el establecimiento dos oficios de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en los que se indica que se inició la carpeta de investigación por el delito de lesiones.

El viernes pasado, en el corredor Regina-San Jerónimo-Mesones se supervisaron 45 bares y se realizaron al menos 36 apercibimientos, por lo que en breve las autoridades realizarán un nuevo operativo con la finalidad de supervisar que se haya cumplido con las llamadas de atención y, en caso contrario, procederían a la colocación de sellos de suspensión de actividades.

▲ Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron desplegados en avenida Juárez, en la colonia Centro, luego de que autoridades capitalinas clausuraron dos giros y en otro suspendieron actividades por carecer de los permisos correspondientes. Foto Germán Canseco

En la acción conjunta en el quinto y sexto pisos de la plaza Juárez 32 participaron agentes de la Policía de Investigación de la FGJ, elementos de la Policía Metropolitana —quienes resguardaron el ingreso y salida del edificio al formar una línea y mantener en pie sus escudos—, así como personal del Instituto de Verificación Administrativa y de la ACH.

Las autoridades prevén continuar con los operativos de manera permanente, particularmente los fines de semana.

Las acciones de las diferentes autoridades capitalinas iniciaron después del 7 de junio, cuando detectaron sobrecupo en el bar Black, ubicado en la plaza Madero 20, donde al menos ocho menores de edad resultaron intoxicados por beber alcohol.

Posteriormente, el 14 de junio, en el bar El Perro Salado, en la colonia Tránsito, en Cuauhtémoc, también se rebasó el aforo y se vendió alcohol a menores sin que hasta el momento las autoridades hayan informado si hay detenidos por estos hechos.

## Irrumpe grupo en casa de funcionario de SHCP, lo mata y roba caja fuerte

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició una carpeta de investigación por la presunta comisión del delito de homicidio en agravio de Gil Edgardo Hernández Loyola, funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cometido en su domicilio, ubicado en la colonia Torres Lindavista, en Gustavo A. Madero.

De acuerdo con los primeros reportes, los agresores ingresaron a bordo de una camioneta al fraccionamiento ubicado en la esquina de las calles Punto Fijo y Santa Ana, y tras agredir y atar las manos al guardia de seguridad privada, entraron al domicilio de la víctima.

El director de Cálculo y Análisis de Participaciones e Incentivos, adscrito a la Unidad de la Coordinación con Entidades Federativas, fue amordazado y golpeado en la cabeza por personas embozadas y armadas, quienes vaciaron su caja fuerte y se llevaron otros objetos de valor.

La esposa de la víctima, de 67 años, solicitó auxilio por el número de emergencia 911, lo que llevó a una intensa movilización

policíaca, cuyos elementos fueron informados de los hechos y solicitaron la presencia de los servicios de emergencia.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas diagnosticaron al hombre de 67 años sin signos vitales.

**Labor de la fiscalía**

En tanto, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio que integra la carpeta respectiva dio intervención a peritos en materia de criminalística, química y fotografía forense, quienes arribaron al domicilio para recabar indicios y trasladar el cuerpo al anfiteatro.

Asimismo, detectives de la Policía de Investigación trabajan en la localización y análisis de cámaras de videovigilancia de circuito cerrado, públicas y privadas, que hayan registrado los hechos, así como para obtener información de testigos para identificar a los agresores.

Una célula multidisciplinaria de la Coordinación General de Atención a Víctimas, por otra parte, brindará asistencia jurídica y sicoemocional a familiares de la víctima, informó la FGJ.

## A partir de hoy el delito de feminicidio se castiga con 70 años de prisión

LAURA GÓMEZ FLORES

A partir de hoy, el delito de violencia vicaria se castigará con prisión de dos a seis años y la pérdida de la patria potestad de los hijos, asimismo, se aumenta de 60 a 70 años de cárcel la pena máxima para quien cometa el ilícito de feminicidio, tras entrar en vigor diversas reformas a los códigos Civil y Penal capitalinos.

En el decreto publicado en la *Gaceta Oficial* quedó tipificado el delito de violencia vicaria cometido por quien mantenga o haya mantenido un matrimonio, concubinato o de hecho con una mujer, y ejerza violencia física, psicológica, económica, sexual o patrimonial contra ella utilizando a sus hijos.

Así como usar a sus ascendientes, personas con discapacidad o enfermedad que se encuentren bajo su cuidado mediante amenazas, intimidación, puesta en peligro o cualquier acto de violencia, o cuando el menor haya sido sustraído o retenido ilícitamente por quien ejerza esa violencia.

Se aplicará también lo previsto en el artículo 323 sextus del Código Civil, que establece que los integrantes de la familia que incurran en violencia familiar deberán

reparar los daños y perjuicios que se ocasionen con dicha conducta, con autonomía de otro tipo de sanciones previstas en éste y otros ordenamientos legales.

En este delito, que se perseguirá por querrela, independientemente de otros que puedan ser sancionados en términos del Código Penal, aplicarán también dichas sanciones de cárcel y pérdida de la patria potestad y de carácter sucesorio cuando el que lo cometa sea condenado por sentencia firme por el delito de feminicidio.

Con la reforma al artículo 148 bis del Código Penal para el Distrito Federal, además se incrementa de 60 a 70 años la pena contra quien cometa feminicidio, cuando sea cometido por dos o más personas o en presencia de una o más personas con quienes la víctima tuviera un vínculo de parentesco afectivo o de confianza.

Asimismo, aplicará cuando el sujeto activo se haya valido de su oficio como conductor de un vehículo de transporte de pasajeros o de turismo, público o privado, para la comisión del delito, o cuando la víctima sea menor de 12 años, adolescente entre 12 y 18 años, mujer con discapacidad o mayor de 60 años.



# Lluvia pega duro en la zona oriente; inunda línea A del Metro y viviendas

## En Santa Marta desalojan del STC casi 4 millones de litros de agua

Decenas de viviendas con filtración de agua en al menos tres puntos de Iztapalapa y la suspensión por nueve horas del servicio de la línea A del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro en el tramo de las estaciones Peñón Viejo a La Paz ocasionaron las lluvias que se registraron desde la tarde del miércoles y hasta la madrugada del jueves en el oriente de la ciudad.

Brigadas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Bomberos y de la alcaldía laboraron hasta casi el medio día de ayer para desalojar el agua acumulada y realizar labores de limpieza en las avenidas Texcoco y Fuerte Loreto, calzada Ignacio Zaragoza y calles de la colonia Zona Urbana Ejidal Santa María Aztahuacan.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil registró en la estación pluviométrica de Lomas Zaragoza una precipitación de 70.1 milímetros en 24 horas, es decir, una acumulación de 70 litros o 70 centímetros de altura en cada

metro cuadrado de superficie.

Desde el inicio de sus operaciones y hasta las 13:55 horas, la línea A del STC suspendió el servicio de la estación Guelatao a La Paz al inundarse la zona de vías en la interestación Santa Marta-Los Reyes, tramo ubicado en el municipio mexiquense, por lo que se estableció un servicio de apoyo con autobuses de la Red de Transporte de Pasajero para hacer traslados de usuarios del Cetram Santa Marta a Guelatao en ambos sentidos.

Personal de Instalaciones Hidráulicas del Metro desalojó alrededor de 3 millones 800 mil litros de agua de la interestación y con trabajadores de Conservación de Vías realizaron la limpieza y el retiro de una importante cantidad de basura que la lluvia arrastró al cajón del Metro.

En tanto, unas 15 viviendas de la colonia La Colmena, contigua al vaso regulador El Salado, resultaron afectadas al filtrarse el agua de lluvia al interior y alrededor de medio centenar más presentaron anegamientos a nivel de piso, principalmente en patios, en la colonia Ejército de Oriente Zona Peñón. Varias viviendas también fueron afectadas en las colonias Zona Urbana Ejidal Santa María Aztahuacan.

Una vez que se desalojó el agua de



◀ Las fuertes lluvias provocaron inundaciones en diferentes partes de la Ciudad de México, como en las vías de la estación Santa Marta del Metro y una vivienda de Iztapalapa. Fotos Alfredo Domínguez

las viviendas y se realizaron labores de limpieza, la alcaldía proporcionó a las familias kits de desinfección con un litro de cloro, jabón Roma, jergas, escobas y jaladores para el saneamiento de los interiores, e inició el levantamiento de daños a fin de activar el seguro del gobierno de la ciudad para la reposición del mobiliario y enseres que resultaron afectados.

Ángel Bolaños Sánchez, Bertha Teresa Ramírez y Elba Mónica Bravo

## Lanzan reto en la CDMX para bajar la contaminación por plásticos

### Empresas deben generar productos con mayor vida útil: Mariel Ramírez

ANGÉLICA ENCISO L.

Ante la creciente contaminación por plásticos, ya que sólo en la Ciudad de México se recolecta 97 por ciento de los residuos y apenas 24 por ciento se recicla efectivamente, se requieren medidas como, además de reutilizar, establecer una economía circular, sostuvo Mariel Ramírez, del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés).

Explicó que la Ciudad de México, aunque es menos de uno por ciento del territorio nacional, es una de las más pobladas del mundo, genera 12 mil 404 toneladas de desechos al día, cada habitante aporta 1.07 kilogramos de residuos diariamente, y de esa cantidad 20 por ciento son residuos plásticos.

Mencionó que en el manejo de residuos está la recolección, don-

reparar y que usen materiales reciclados, sin tóxicos, y reducir el uso de plásticos. Estas medidas generan un impacto positivo, apuntó.

### Creciente desafío

Los residuos plásticos son un desafío creciente para el medio ambiente y la sociedad, por lo que WWF México y el Foro Económico Mundial lanzaron una convocatoria con el reto creativo Ojo al Plástico, a fin de que los ciudadanos realicen un microdocumental de tres a cinco minutos tomado con teléfono celular. La fecha límite para que lo envíen es el 5 de julio. El objetivo es inspirar y crear mensajes con soluciones creativas y sostenibles, indica la convocatoria.

El reto, realizado en el contexto de la Plataforma de Acción por los Plásticos (PAP-CDMX), que impulsa la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, busca promover la conciencia e incentivar la búsqueda de soluciones en torno a la contaminación plástica a través de la creatividad de los jóvenes, señaló.



La acción busca crear conciencia e incentivar la búsqueda de soluciones

## Ignora alcaldía petición para dotar de más agua a San Gregorio Atlapulco

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La alcaldía de Xochimilco ha ignorado oficios de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina para que permita la interconexión de la obra que aumentará el abastecimiento de agua a los canales de la zona chinampera de San Gregorio Atlapulco para el riego de los cultivos.

Una vez que concluyeron los trabajos de sustitución de ductos a cargo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para aumentar el caudal de agua que suministra la planta de tratamiento Cerro de la Estrella en Iztapalapa, el encargado de despacho de la Corenadr, Cesar Antonio Abarca, dirigió el pasado 20 de mayo un escrito a la alcaldesa sustituta de la demarcación, Juana Onésima Delgado, en la que requiere su apoyo para comple-

tar la obra, momento en que productores de varios parajes, como Zacapa, Axoyopan, Tlamelaqui, Espejera, Tlaquilpa y Duraznotitla, enfrentaban una crisis por la falta de agua en los canales y las ondas de calor que ocasionaron la pérdida de cultivos de verdolaga y lechuga.

El Sacmex comenzó a distribuir agua a la zona con el rebombeo del canal 55, pero aún es insuficiente al representar sólo 50 por ciento de la capacidad de suministro. La otra mitad se requiere de la conexión del canal Apatlaco que opera la alcaldía.

Sin embargo, la Corenadr dirigió el 10 de junio pasado un alcance al escrito anterior para reiterar la solicitud de apoyo y colaboración de las autoridades locales para permitir la conexión de la tubería, "ya que es una obra que favorecerá a los habitantes de esa demarcación territorial", al cual, a más de 15 días, la alcaldía sigue sin responder.



## En la ida, Amazonas y Rayadas empatan a cero

### DE LA REDACCIÓN

Tigres y Rayadas dejaron en suspenso al ganador del título del Campeón de Campeones de la Liga MX Femenil tras empatar 0-0 ayer en el partido de ida de la final, efectuado en el estadio BBVA.

De esta manera, las vencedoras se conocerán el próximo lunes, cuando se dispute el duelo de vuelta en el estadio Universitario.

Ambas escuadras, que aún se encuentran en pretemporada de cara al próximo torneo Apertura 2024,

generaron diversas jugadas de peligro en el primer tiempo; sin embargo, la falta de contundencia de las delanteras, así como las oportunas reacciones de las respectivas arqueras les impidieron abrir el marcador.

Las Rayadas, vigentes campeonas, acecharon la meta de Cecilia Santiago con disparos de Christina Burkenroad y la sudafricana Jermaine Seoposenwe, pero ninguna pudo traspasar la línea de gol. Las Amazonas amenazaron la portería de Pamela Tajonar con sendos remates de Jacqueline Ovalle y Alison González, sin que hicieran daño.

▲ En el primer juego por el título de Campeón de Campeones femenino, Jermaine Seoposenwe, de Monterrey, no pudo superar a la portera Cecilia Santiago. Foto tomada de redes sociales

### AVISO NOTARIAL 2/2

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 Ciento Sesenta y Nueve del Estado de Michoacán; hago saber para los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 7,541 siete mil quinientos cuarenta y uno de fecha 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, ante mí:

- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor ENRIQUE RAMÍREZ RAMOS.
- La señora PAULA GALLEGOS GALVÁN esposa del autor de la sucesión:
  - Me exhibió el acta de defunción del de cujus.
  - Acreditó su carácter de cónyuge superviviente.
  - Se acreditó el último domicilio del de cujus, calle Buenos Aires, N° 1, Barrio de Guadalupe, Churintzio, Michoacán.
- Información testimonial de ENRIQUETA Y DANIEL ELIAZER BRAVO NARANJO
- La señora PAULA GALLEGOS GALVÁN se reconoció el carácter de única y universal heredera y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión.
- La señora PAULA GALLEGOS GALVÁN asumió el cargo de ALBACEA DEFINITIVA, manifestando ésta que con tal carácter procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario, sin caucionar su manejo.

La Piedad, Estado de Michoacán, a 5 de junio de 2024.  
LICENCIADO MAURICIO MONTOYA MANZO  
Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán  
R.F.C. MOMM-710913-D2A.

### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN.

#### EDICTO

En el expediente 413/2024-I-B, promovido por José Serrano Avila, se emplaza a juicio a Servicios de Mantenimiento y Logística del Golfo, Sociedad Anónima de Capital Variable, demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurra a este Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no contestar la demanda en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, trece de mayo de dos mil veinticuatro.

Marcial Laguna Cardona  
Jefe del Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

### EDICTO

En los autos del juicio de amparo 596/2023, promovido por Mexhom, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado, Luis Alfonso Cervantes Muñiz, contra actos del Juez Décimo Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México y Actuarios adscritos a dicho Juzgado; el dos de junio de dos mil veintitrés se admitió la demanda y se tuvo como tercero interesado, entre otros, a Artemio Nicolás Than Gómez, del cual a la fecha no ha sido posible realizar su emplazamiento, a pesar de haber solicitado la investigación de domicilio a diversas dependencias investigadoras, quienes proporcionaron diversas sedes, en las cuales resultaron infructuosas las diligencias de emplazamiento; en consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto al mencionado tercero, que deberá presentarse en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México sito en el acceso tres, primer nivel del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación de San Lázaro, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, dentro de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal por medio de lista que se fijen en los estrados de este juzgado. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de nueve de febrero de dos mil veinticuatro. Ciudad de México, diecisiete de junio de dos mil veinticuatro.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.  
Martín Abalos Leos.

### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DECIMOSEGUNDO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN MAZATLÁN, SINALOA

#### EDICTO

En el amparo directo 84/2023, se ordenó correr traslado a la persona moral tercero interesada Grupo Azher, Sociedad Anónima de Capital Variable, en términos del artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, por lo que se le hace de su conocimiento que se presentó la demanda de amparo directo promovida por Arely Isabel Pérez Lugo, contra la sentencia de treinta de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por la Segunda Sala con Competencia en Materias Civiles y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, con residencia en Culiacán, en el toca de apelación 150/2023.

Además, con fundamento en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se le previene para que se presente en el término de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo por sí o por conducto de su apoderado legal, las notificaciones subsecuentes se harán por medio de lista que se fijen en los estrados de este Tribunal, sin posterior acuerdo. También, se hace de su conocimiento que la copia de la demanda se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado, con apoyo en el ordinal 317 del citado Código Federal.

Mazatlán, Sinaloa, nueve de mayo de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DECIMOSEGUNDO CIRCUITO.  
MAGISTRADO EUCEBIO ÁVILA LÓPEZ.

### AVISO NOTARIAL 2/2

Por escritura pública número 17,114, de fecha 06 de Diciembre de 2022, ante mí, las señoras MARÍA DE LOURDES DÍAZ GARCÍA y MARÍA FRANCISCA DÍAZ GARCÍA reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora HERMELINDA GARCÍA TOVAR, aceptaron la herencia; y la segunda de las nombradas también aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 06 de Diciembre de 2022.  
LIC. LUIS LOYA ALCALA.  
Notario Público Número 11 del Estado de Michoacán.

### AVISO NOTARIAL 2/2

Yurécuaro, Michoacán, a 03 de junio del 2024

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el estado de Michoacán, HAGO CONSTAR: Que por escritura 1032 MIL TREINTA Y DOS, otorgada ante mí el día tres de junio del dos mil veinticuatro; y a solicitud del señor JOSÉ DE JESUS BARAJAS NUÑO, RADIQUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LEOPOLDO BARAJAS GARCÍA, declarando al solicitante bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTISEIS EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
LIC. OSCAR VIDAL ALCANTAR RAMIREZ  
AARO6707068X2

### EDICTO:

CARLA NANCY PENICHE LOYO.  
PRESENTE  
Que en los autos del expediente 544-3/2018, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, (Declaración de Ausencia) promovido por Nancy Loyo Aguirre, el Licenciado Daniel Darío Falcón Lara, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Tabares, quien actuó ante la LICENCIADA Hilda Aguirre Mondragón, Tercera Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, dicho sentencia definitiva el once de junio del dos mil diecinueve, cuyos puntos resolutivos a la letra dicen:  
PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente asunto del orden familiar.  
SEGUNDO. Se declaran procedentes las presentes diligencias promovidas por la señora Nancy Loyo Aguirre, en vía de jurisdicción voluntaria.  
TERCERO. Se aprueba la información testimonial ofrecida por la promovente Nancy Loto Aguirre, con cargo a los señores Marco Efrén Parra Gómez e Isabel Yuridia Santos García, para acreditar la ausencia de su hija Carla Nancy Peniche Loyo; para todos los efectos legales a que haya lugar.  
CUARTO. Se declara judicialmente la ausencia Carla Nancy Peniche Loyo.  
QUINTO. Se ordena la publicación de edictos por tres veces con intervalo de siete días, de la presente resolución, en el periódico La Jornada Local y Nacional.  
SEXTO. Se nombra como administradora de la ausente Carla Nancy Peniche Loyo, hágasele saber personalmente para que acepte y proteste el cargo.  
SÉPTIMO. Notifíquese personalmente esta sentencia y cúmplase.

ATENCIÓN  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
ADSCRITAJUGADO 1º DE 1A. INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES  
Lic. Noelia García Vázquez.

### PRIMER AVISO NOTARIAL

LICENCIADO HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de Michoacán de Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura pública número 226541, de fecha veintuno de junio del año en curso, se hizo constar, lo siguiente: La radicación de la sucesión Intestamentaria a bienes de ADELA OROZCO OLIVERO, que otorgó el C. ALEJANDRO QUIROZ OROZCO, acompañado de dos testigos las CC. VERÓNICA TORRES ORTIZ Y MA ESTHER ALBITER BENITEZ. La designación y aceptación del cargo de albacea en favor del C. ALEJANDRO QUIROZ OROZCO, quien protestó su feal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

LIC. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158.

Ciudad de México, 16 de mayo de 2024.

### EDICTOS.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. DECIMOSEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. En los autos del juicio de amparo directo número D.C. 166/2024, promovida por Anuncios en Directorios, sociedad anónima de capital variable, por propio derecho, contra actos del Juez Décimo Primero de lo Civil de Proceso Oral del Poder Judicial de la Ciudad de México, cuyo acto reclamado deriva del juicio oral mercantil 280/2023; y de las constancias se advierte que se agotaron todas las investigaciones necesarias a fin de localizar un domicilio de la parte tercera interesada Caave Instalaciones, sociedad anónima de capital variable, en consecuencia, se ha ordenado emplazarla a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, quedan a disposición de la tercera interesada ante mencionada, en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días hábiles que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que acuda ante este Tribunal Colegiado por conducto de su representante o apoderado legal, para los efectos que refiere el artículo 181 de la citada Ley, a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista en este Tribunal.

ATENCIÓN.  
LIC. MARCO ANTONIO RIVERA GRACIDA.  
SECRETARIO DEL DECIMOSEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO

### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO

#### “EDICTO”

FORMAS IMPRESAS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NÚMERO D.C. 297/2024, PROMOVIDO POR DANIEL RODRIGO ARAUJO MORÁ EN EL CARÁCTER DE APODERADO DE HEIDELBERG MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA EL ACTO QUE RECLAMA DE LA CUARTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSISTENTE EN LA SENTENCIA DE VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 853/2015/16, AL SER SEÑALADO COMO TERCERO INTERESADO Y DESCONOCERSE SU DOMICILIO ACTUAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE AMPARO Y EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN III, INCISO B), DE LA LEY DE LA MATERIA. SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO AL JUICIO DE MÉRITO POR EDICTOS. LOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN ALGUNO DE LOS PERIÓDICOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA; SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL COLEGIADO, QUEDA A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO Y QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE TALES EDICTOS PARA QUE OCURRA ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A HACER VALER SUS DERECHOS.

CIUDAD DE MÉXICO, 21 DE MAYO DE 2024.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO  
RÚBRICA  
LICENCIADO FERNANDO ARAGÓN GONZÁLEZ

### EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 919/2023, JUICIO ORAL MERCANTIL QUE PROMUEVE GILBERTO VELEZ BRAVO en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de MARISELA CUAPIO REYES, POR SER PROMOTORA SE ORDENA EMPLAZAR A MARISELA CUAPIO REYES, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL “LA JORNADA” Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN LOCAL COMO LO ES “EL SOL DE PUEBLA”, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, COMPAREZCA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y A Oponer excepciones, en los términos y condiciones que establece LA LEY CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁN POR PRECUDIDOS SUS DERECHOS Y SUS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARÁN POR MEDIO DE LISTA, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA SUS ANEXOS, LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS, Y DEL AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE LOS MISMOS.

PUEBLA PUEBLA, DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
LIC. LUIS RAMÓN COETO PEÑA.  
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 2274 firmada el día 26 de junio de 2024, ante mí, se hizo constar LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA que otorga el señor JOAQUÍN FERNÁNDEZ PÉREZ-SANJULIÁN en la sucesión intestamentaria del señor JOAQUÍN FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ (quien también acostumbró a usar el nombre de JOAQUÍN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ), manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENCIÓN  
LIC. GUSTAVO FERNÁNDEZ SAURI  
NOTARIO 184 DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México.  
Toluca, México; 28 de Junio de 2024

### Edicto

En cumplimiento a lo ordenado por auto de dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, dictado por el Juez Tercero de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, en el Juicio de Amparo 358/2024-III, promovido por Leticia Celene Enriquez Almazán, contra actos del Juez de Control del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Almoloya de Juárez, Estado de México; en el cual se tuvo como tercero interesado a César Rodríguez Solís; y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su artículo 20, se ordena emplazar al presente juicio de amparo, por medio del presente edicto, a César Rodríguez Solís; para que si a su interés conviniere se apersonare al mismo dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, informándole que se han señalado las diez horas con cincuenta y cinco minutos del veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, para la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría Tres de este Juzgado copia autorizada de la demanda.

Toluca, México; 28 de junio de 2024  
Secretario de Juzgado.  
Jorge Daniel Jaimes Ledezma.  
Rúbrica.

Juzgado Cuarto de Primera Instancia  
18º Distrito Judicial de Cosamaloapan,  
con residencia en Tierra Blanca, Veracruz.

### EDICTO

Por medio de este conducto y en cumplimiento al auto de fecha ocho de abril del año dos mil veinticuatro, emitido dentro del expediente Mercantil número 828/2022/I, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LILIA AVELINA DELFIN BARRADAS, REPRESENTANTE LEGAL DE COMITÉ ESCOLAR DE ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA DEL CBTIS 66 DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ en contra de VÍCTOR MANUEL DEL ROSARIO GARCÍA por pago de pesos.  
Con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, por medio de éste edicto se requiere con la finalidad de poner a vista la planilla de liquidación exhibida por auto de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés a la parte demandada VÍCTOR MANUEL DEL ROSARIO GARCÍA, por concepto de: Suerte principal, \$92,380.00 (NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). Intereses, \$27,714.00 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 MN). Gastos y Costas, \$37,794.00 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN).  
Total, \$157,888.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN).  
Para que dentro del término de TRES DÍAS manifieste lo que a sus intereses convenga, atento a lo dispuesto por el artículo 1348 del Código en comento.

### ATENCIÓN

Secretaría De Acuerdos Del Juzgado 4 de 1º Instancia.  
Tierra Blanca, Ver., A 08 De Abril Del 2024.  
LIC. MARÍA DE LOS ANGELES AMAYO GONZÁLEZ.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.  
JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ.  
PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS.

### EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. TERCERAS INTERESADAS NADSLLEY JESSICA FERNÁNDEZ NÁJERA Y NADSLLEY DAFNE OLIVERA FERNÁNDEZ.  
“Inserto: Se comunica a Nadsllley Jessica Fernández Nájera y Nadsllley Dafne Olvera Fernández, en su calidad de terceras interesadas, que en el Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de seis de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda de amparo promovida por Eduardo Olvera Alcántara, por propio derecho, misma que se registró con el número de juicio de amparo 1368/2023-IV, contra actos del Juez Sexto Familiar del Distrito Judicial de Tlalpapalpan, con residencia en Atzacapán de Zaragoza, Estado de México, consistentes en:  
La intercuratoria de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, que resolvió el recurso de revocación interpuesto contra la determinación de mantener vigente la medida provisional del 40% de las percepciones del quejoso con motivo de la pensión alimenticia fijada por tal vez responsable.  
Indíquese a las terceras interesadas que deberán presentarse en las instalaciones de este Juzgado de Distrito dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que tenga conocimiento del inicio del presente juicio, el derecho que tienen de apersonarse si a sus intereses conviniere y a su vez, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, apercibidas que de no hacerlo, sin ulterior acuerdo, las subsecuentes, incluso las de carácter personal, se le realizarán por medio de lista que se fija en los estrados de este órgano federal, hasta en tanto señalen domicilio para tal efecto.

Atentamente,  
René Elguera Peñas  
Secretario del Juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.



## EDICTO

En los autos del expediente número 472/2022, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA GUTZA, S.A. DE C.V., CESIONARIA DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de ALEJANDRA GRELIA SANTAMARÍA CRUZ E.I.C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil Interino de la Ciudad de México Maestro en Derecho SERGIO CORTÉS ROMERO dicto un auto que a la letra dice: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalados para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA se otorga el USO DE LA VOZ DE LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU MANDATARIA JUDICIAL: Toda vez que O comparece la parte demandada ni postor alguno a la presente audiencia se solicita con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles se saque a nueva subasta con una rebaja del veinte por ciento. EL C. JUEZ ACUERDA: Vistas sus manifestaciones procédase a anunciarse la venta del inmueble hipotecado mediante EDICTOS que se publiquen por UNA SOLA OCASIÓN en los TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en los de la SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, y en el periódico "LA JORNADA" de México, para mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES, en la inteligencia que todas las publicaciones deberán realizarse los mismos días. Y para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, del inmueble ubicado en "MARCADO CON EL NÚMERO SETECIENTOS UNO UBICADO EN LA AVENIDA CENTENARIO, Y TERRENO QUE OCUPA, O SEA, EL LOTE CUARENTA Y UNO DE LA MANZANA DOS, COLONIA LOMAS DE TARANGO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, EN ESTE DISTRITO FEDERAL", teniendo como monto del precio del bien inmueble a subastar CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., valor del avalúo, con rebaja del veinte por ciento; con fundamento en el artículo 582 del Código Procesal Civil, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo comparecer postores, para tomar parte en la subasta en términos de los dispuesto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. Expídanse los edictos correspondientes. Con lo que concluyó la presente audiencia, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha firmando en unión del JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO INTERINO MAESTRO SERGIO CORTÉS ROMERO, ante la Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada Irene Miriam Mejía Hernández, con quien actúa y da fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
LIC. IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ.

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Ixtapaluca, Estado de México a 14 de junio de 2024. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Por escritura número DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE, otorgada ante mí el día catorce de mayo del año dos mil veinticuatro y a solicitud de la señora MERCEDES ALANIS CRUZ, en su carácter de cónyuge superviviente del autor de la citada sucesión, RADIQUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor GILBERTO ANTONIO ZARINANA CAMACHO, declarando la solicitante bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dicha sucesión. De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ  
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL ESTADO DE MÉXICO.

## AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado Carlos Martínez García de León, Notario Público número 18 del Distrito Judicial de Zamora Michoacán, HAGO CONSTAR QUE: El día 15 de Diciembre de 2023, quedó radicada para su tramitación, dentro del protocolo a mi cargo, en el instrumento público número 56 690, vol. 1594, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELIEZER CALDERON AGUILAR Y/O ELIAZER CALDERON AGUILAR. En el citado instrumento, ESPERANZA Y BENJAMIN ambos de apellidos CALDERON MALDONADO, manifestaron su conformidad para: A) - tramitar ante el suscrito notario dicho trámite. B) - Aceptar la herencia que les corresponde a ellos y al señor J. JESÚS CALDERON MALDONADO, en consecuencia, todos sus derechos hereditarios. C) La señora Esperanza Calderón Maldonado, aceptó el cargo de albacea para todos los efectos legales a que haya lugar y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. Segunda publicación de dos que se realizan consecutivamente según lo dispuesto por los Artículos 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán y 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán. A 14 catorce de Junio de 2024 dos mil veinticuatro. LIC. CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN

## EDICTO PARA EMPLEAR A VITASCURA SC

En el expediente número 245/2024 relativo al juicio oral mercantil promovido por Nippon Express de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, del índice del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1,070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento a la parte demandada Vitascura SC, que el presente asunto, se admitió mediante proveído de trece de marzo de dos mil veinticuatro y se reclaman diversas prestaciones, que son las siguientes: A) El pago por la cantidad de USD \$113,480.00 (CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 USD) B) El pago de los intereses legales a razón del 6% (seis por ciento) anual, hasta la total liquidación del adeudo, mismo que se calcularán mediante el incidente respectivo. C) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. En consecuencia, se le hace saber que deberá comparecer al juicio, por escrito, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se practique, para que dé contestación a la demanda incoada en su contra y si tuviere excepciones que hacer valer, y en su caso, ofrezca las pruebas que considere pertinentes, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo. Asimismo, se le previene a la referida demanda para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en Naucalpan de Juárez, y en caso de que no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas a través de las listas que se fijan en los estrados, de igual manera se le informa que las copias simples de la demanda, documentos y anexos que se acompañan a la misma, auto admisorio y auto de veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, debidamente cotejadas y selladas se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional.

Naucalpan de Juárez, Estado de México; veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.  
(Firmado electrónicamente)  
LIC. Oziel Rosas Guamaros.

## EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES: --- En los autos del expediente número 336/2021, relativo al juicio CONCURSUAL DE QUIEBRO, promovido por INMOBILIARIO, promovido por GUADARRAMA GOMORA EMILIA en contra RAMÍREZ CAMARILLO ANTONIO, RAMÍREZ GARCÍA PAOLA ANGELICA Y GARCÍA CASTAÑEDA EUGENIO E.I.C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil Interino de la Ciudad de México Maestra SERGIO CORTÉS ROMERO dicto un auto que a la letra dice: CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a su tomo II del expediente 336/2021 el escrito presentado por HUGO CESAR HOYOS SALDIVAR mandatario judicial de la parte actora; se le tiene exhibiendo actualización de certificado de libertad de gravámenes, mismo que se ordena agregar a constancias de autos. Vistas sus manifestaciones procédase a anunciarse la venta del inmueble hipotecado mediante EDICTOS que se publiquen por UNA SOLA OCASIÓN en los TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en los de la SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, y en el periódico, "LA JORNADA" debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES, en la inteligencia que todas las publicaciones deberán realizarse los mismos días. Y para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, del inmueble ubicado en ANDADOR 4 MANZANA 4, LOTE 14, COLONIA JUVENTINO ROSAS, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08700, teniendo como monto del precio del bien inmueble a subastar TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N. valor del avalúo, con rebaja del veinte por ciento; con fundamento en el artículo 582 del Código Procesal Civil, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos debiendo comparecer postores, para tomar parte en la subasta en términos de los dispuesto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL JUEZ INTERINO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRO EN DERECHO SERGIO CORTÉS ROMERO, ANTE LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
LIC. IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ.

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Lic. LILIANA MENDOZA HERRERA, titular de Notaría 195 del Estado de México, con residencia en Poniente 1a, manzana 16, lote 29, Colonia San Miguel Xico II sección, Valle de Chalco Solidaridad, C.P. 56613, Estado de México; hago saber que para el cumplimiento y efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México: Por escritura número 997 novecientos noventa y siete, del volumen ordinario 28 veintiocho, de fecha 18 dieciocho de junio del año en curso, se hizo constar: I.- DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor VICTOR HENRIQUEZ MEDINA, que otorgan las señoras LIZBETH, KATHIA Y GABRIELA, todas de apellidos HENRIQUEZ GUTIERREZ Y ALICIA JIMENEZ GUTIERREZ por su propio derecho; señalando las 10:00 diez horas del día 2 dos del mes agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que las comparecientes son las únicas personas con derecho a heredar.

Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 20 de junio del 2024.

Lic. Lilitiana Mendoza Herrera  
Notaría Pública 195 del Estado de México

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 2273 firmada el día 26 de junio de 2024, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor JOAQUÍN FERNÁNDEZ PÉREZ-SANJULIÁN en la sucesión testamentaria de la señora FRANCISCA MARÍA VISITACIÓN PEREZ-SANJULIAN FERNÁNDEZ, (quien también acostumbró a usar los nombres de FRANCISCA MARÍA VISITACIÓN PEREZ-SANJULIÁN DE FERNÁNDEZ Y FRANCISCA MARÍA VISITACIÓN PEREZ-SANJULIÁN FERNÁNDEZ VIUDA DE FERNÁNDEZ), manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE  
LIC. GUSTAVO FERNÁNDEZ SAURI  
NOTARIO 184 DEL ESTADO DE MÉXICO

## EDICTOS

Juzgado: 61 civil  
Secretaría "A"  
Expediente: 1345/2023

EMPLAZAR A: FREE AND LIGHT GROUP S.A. DE C.V. (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL). En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por GRUPO AMIGOS DE SAN ANGELES S.A. DE C.V. en contra de FREE AND LIGHT GROUP, S.A. DE C.V. expediente 1345/2023, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Dicto un auto y que en su parte conducente dice:

"...[.] Se precisa el auto de nueve de mayo del año en curso, en el sentido de que la publicación de los edictos para el emplazamiento deberán realizarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico LA JORNADA Y DIARIO IMAGEN como lo establece el artículo 1070 del código de comercio, salvo dicha precisión subsiste en sus términos el auto de referencia, por lo que dese cumplimiento al mismo.- Notifíquese.- Lo proveyo y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Rocío Angelina Calvo Ochoa que autoriza y da fe.- Doy fe. --- CIUDAD DE MÉXICO A NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. "...[.] Visto su contenido y atenta a las constancias de autos de las que se desprende que no fue posible emplazar a la demandada moral FREE AND LIGHT GROUP S.A. DE C.V., en el domicilio proporcionado y en estricto apego a lo que establece el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar la demandada FREE AND LIGHT GROUP S.A. DE C.V., por EDICTOS, mismos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico LA JORNADA además se fijará en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento; lo anterior con fundamento en los artículos 1054, 1070 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 535 del código de procedimientos civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo; asimismo de no señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado las subsecuentes notificaciones le surtirán efectos por Boletín Judicial. NOTIFÍQUESE.- Lo proveyo y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Rocío Angelina Calvo Ochoa, quien autoriza y da fe.- Doy fe. --- CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. "...[.] Se tiene por presentado a GRUPO AMIGOS DE SAN ANGELES, S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado, personalidad que se le reconoce en términos del testimonio notarial que se manda glosar a los autos; [...] demandando en la vía ORDINARIA MERCANTIL de: FREE AND LIGHT GROUP, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL las prestaciones que indica y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377 y 1378 del Código de Comercio, se admite la demanda, con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de QUINCE DÍAS HÁBILES, produzca su contestación apercibido que de no hacerlo se declarará nulo el derecho para ello asimismo prevengase a la parte demandada para que al contestar la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo todas las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por boletín judicial con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio. SE PREVIENE A LOS PROMOVENTES PARA QUE PROPORCIONEN NUMERO TELEFONICO PARA MENSAJES VIA WHATSAPP O CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES EN TÉRMINOS DEL ACUERDO GENERAL 03-11-2021, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyo y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA, quien autoriza y da fe.- Doy fe. --- CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. "...[.] SE PREVIENE A LA PROMOVENTE, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS: ACLARE Y PRECISE LAS PRESTACIONES QUE PRETENDE DEMANDAR EN VIRTUD DE QUE SOLICITA DOS ACCIONES QUE SE CONTRAPONEN EN ESA TESTUARIA PRECISE LA ACCIÓN QUE PRETENDE EJERCITAR debiendo acompañar copias simples del escrito en el cual desahogue dicha prevención, así como los anexos que se exhiban; apercibido que de no hacerlo dentro del término antes mencionado, se deseará la demanda y se devolverán los documentos y copias simples exhibidas. En términos de las Circulares números 612 y actualizada 50/2018 en cumplimiento a los acuerdos 10/03/2012 y 12/28/2018 emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día dieciséis de enero del dos mil doce y veintiocho de junio dos mil dieciocho respectivamente, en relación con la propuesta de actualizar las circulares, respecto de la adecuación de las leyendas informativas sobre los servicios que presta el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; con toda atención hago de su conocimiento que se determinó aprobar adecuaciones a las leyendas informativas en los siguientes términos: Para los Juzgados Civiles, familiares y de paz civil: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 139, Colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-2584 y 520833-49 mediación.civil.mercantil@tsjfd.gob.mx.- Notifíquese.- Lo proveyo y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- Doy fe. --- Ciudad de México a veintiseis de mayo de dos mil veintitres. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A". LIC. ROCÍO ANGELINA CALVO OCHOA.

## "2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENE MéRITO DEL PROLETARIADO. REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

## EDICTO

JUZGADO 26° CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX. SRIA. "A" EXP. 131/2022 EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR ALFREDO BAUTISTA MORALES CONTRA SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ SU SUCESIÓN, EXPEDIENTE 131/2022, LA C. JUEZ VIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA MITZI AQUINO CRUZ, DICTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS, QUE EN LO CONDUCTANTE DICEN: "CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, (...) con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 7, 7, 170 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como los diversos oráculos 1390 Ter y 1390 Ter 1 del Código de Comercio, se tiene a ALFREDO BAUTISTA MORALES, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ SU SUCESIÓN, el pago de la cantidad de \$2'300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda; (...), por ofrecidas las pruebas de la parte actora, en términos de lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 1 fracción VIII, en relación con el numeral 1390 TER 4 del Código de referencia, las que se reserva para proveer sobre su admisibilidad y desahogo en el momento procesal oportuno. Ahora bien, dada la naturaleza del presente juicio se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, para que la C. Ejecutora de la adscripción se constituya en el domicilio del demandado señalado por el promovente y le requiera en el acto de la diligencia, hacer pago a la actora o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas y no haciéndolo, proceda a embargar bienes propiedad del enjuiciado suficientes para garantizar el pago de lo reclamado, los que se pondrán en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la accionante. Hecho que sea, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese al demandado SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ SU SUCESIÓN por conducto de su albacea Sandra Leticia Campos Bermeo, para que dentro del término de OCHO DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la práctica de la citada diligencia, conteste la demanda incoada en su contra, efectúe el pago o se oponga a la ejecución en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Ter 6 y 1390 Ter 7 del Código de Comercio. De igual manera, prevengase al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones que le correspondan se practicarán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. (...). Finalmente, se hace del conocimiento de las partes que deberán asistir a las Audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes o mandatarios judiciales quienes deberán tener facultades expresas para conciliar ante el Juez y suscribir en su caso el convenio correspondiente. (...) NOTIFÍQUESE. Lo proveyo y firma la C. Juez Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Doctora MITZI AQUINO CRUZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Graciela Camacho Catalán, quien autoriza y da fe. DOY FE". --- FIRMAS---

"Ciudad de México a veintiseis de enero de dos mil veinticuatro. (...) con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, procédase a emplazar a la parte demandada SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ SU SUCESIÓN por conducto de su albacea SANDRA LETICIA CAMPOS BERMEO, a través de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA", en el "DIARIO DE MÉXICO" de cobertura en esta Ciudad; asimismo, se previene al enjuiciado para que se presente en el local de este Juzgado, dentro del término de CINCO DÍAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación, a efecto de recibir las copias de traslado correspondientes y en su oportunidad de contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de OCHO DÍAS, como esta ordenado en auto de treinta de marzo de dos mil veintitres; en la inteligencia que de no producir contestación se seguirá el juicio en su rebeldía y se ordenará que las notificaciones subsecuentes, incluso las de carácter personal, surtan efectos al demandado en cuestión por medio de las listas que se publican en el Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Ahora bien, debe precisarse que el requerimiento decretado en el auto admisorio, surtirá sus efectos también por medio de edictos, los que se publicarán en el Boletín Judicial por TRES DÍAS consecutivos y fijando la cédula respectiva en los estrados de este juzgado, de conformidad con lo previsto en los artículos 535 y 536 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil, en la inteligencia de que de no verificarse el pago requerido se procederá a embargar bienes propiedad de la parte demandada SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ SU SUCESIÓN suficientes a garantizar lo reclamado, como quedó ordenado en el proveído de treinta de marzo de dos mil veintitres, en el local de este Juzgado, el día y hora que se señala para la diligencia correspondiente. (...) Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Juez Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México Doctora Mitzi Aquino Cruz ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Graciela Camacho Catalán, quien autoriza y da fe. Doy fe. --- DOS FIRMAS---

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE ENERO DE 2024.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"  
LIC. GRACIELA CAMACHO CATALÁN.

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 65/2017. Que el Ciudadano Juez Vigésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de GLORIA ORTÍZ MENDOZA LÓPEZ, con número de expediente 65/2017, dictó auto en audiencia de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, relacionado con el proveído de dieciséis de mayo del mismo año, en los que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, respecto del inmueble identificado como: "DEPARTAMENTO DE INTERES SOCIAL NÚMERO CIENTO TRES DEL EDIFICIO NÚMERO UNO DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO SAN JUAN II UBICADO EN LA CALLE SAN ANTONIO NÚMERO QUINCE Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO QUE ES EL LOTE DE TERRENO DENOMINADO GEMENTERO, COLONIA SAN JUAN TLALPAHUACÁN UBICADO EN LA POBLACIÓN DE TLALPAHUACÁN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO,"; intentando como monto del precio del bien inmueble a subastar, el contenido en el avalúo que obra en autos, mismos que es el de SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, menos la rebaja del veinte por ciento por tratarse de segunda almoneda, debiéndose de convocar postores mediante edictos los cuales serán publicados por dos veces en el periódico "La Jornada", en los tableros de avisos de este Juzgado y en los de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de audiencia igual plazo de conformidad con el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en este H. Juzgado, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento al valor del bien inmueble, materia del presente juicio, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE MAYO DE 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS "A" POR MINISTERIO DE LEY  
RÚBRICA  
LIC. FERNANDA BELEM VALDIVIA TORRES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-ESTE DEL ESTADO DE MÉXICO  
87 años TRJJA Trabajando por México  
EXPEDIENTE: 242/23-11-013-0T  
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL VALLADOLID, S.C.  
OFICIO: 11-1-3-16007/2024  
EDICTO PARA EMPLEAR AL TERCERO INTERESADO  
\*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo!

## "EDICTO"

REPRESENTANTE LEGAL DE LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES TERCEROS INTERESADOS QUE PRESTARON SUS SERVICIOS A ADMINISTRACIÓN INTEGRAL VALLADOLID, S.C. EN LOS AUTOS DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 242/23-11-013-0T, promovido por el representante legal de la persona moral ADMINISTRACIÓN INTEGRAL VALLADOLID, S.C., en contra de la resolución contenida en el oficio 500-37-00-06-02-2022-7578 de fecha 28 de noviembre de 2022 que determina a la hoy actora un crédito fiscal en cantidad de \$10,094,610.40 por concepto de contribuciones omitidas, recargos, multas, impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, así como un reparto de utilidades por la cantidad de \$707,591.17, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1", ordenándose notificar al representante legal de la mayoría de los trabajadores terceros interesados que prestaron sus servicios a ADMINISTRACIÓN INTEGRAL VALLADOLID, S.C., en el ejercicio fiscal de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 antes citado, por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo, y 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, para lo cual, se le hace saber que tiene un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del edicto ordenado comparezca por escrito ante esta Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicada en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, número 18 Pisos P.B., 2°, 4° y 5°, Col. Centro, C.P. 54000, Tlalpan, Edo. de México, requiriéndole para que señale un domicilio dentro de la jurisdicción de esta Sala y también un correo electrónico a efecto de que se les realicen los avisos respectivos, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho para realizar manifestaciones y las siguientes notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional, sin el aviso previo que estable el artículo 65 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo. Asimismo, asimismo se les informa que las copias de los traslados de la demanda, de la citada resolución y de los restantes anexos que obren en autos, se encuentran a su disposición para que los recojan en el local que ocupa esta Sala, debidamente identificados con credencial que lo acredite ante la Actuaría de esta Sala, a fin de que previo levantamiento de razón, se le haga entrega de los traslados correspondientes; asimismo, se hace de su conocimiento que para tal efecto deberá solicitar cita mediante correo electrónico dirigido a la dirección areli.damazo@tjfa.gob.mx y adamazo2@tjfa.edm.mx, o a través del enlace: https://calendari.app.google/2sp9q-B6Uw7k8SP6, mismo que deberá copiar en la barra de dirección del navegador de su elección, ello en atención a lo previsto en la parte final del artículo transitorio Cuarto del Acuerdo G/JGA/6/2024 denominado "SE ESTABLECEN MEDIDAS EN CASO DE CONTINGENCIAS SANITARIAS" (publicado en el Medio Electrónico Oficial de Difusión Normativa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa el 26 de enero de 2024), con el fin de evitar aglomeraciones en las instalaciones de la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México.

Tlalpan de Baz Estado de México, a 12 de abril de 2024.

El Presidente de la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
Mag. Óscar Alberto Estrada Chávez  
Lic. Miguel Ángel Flores Ramírez  
Secretario de Acuerdos

Para su publicación por TRES VECES, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de la elección de la parte actora.

## Rayuela

¡Ay! ¿Por qué no se van a su casa los dos?

# La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 28 DE JUNIO DE 2024

# Sheinbaum apuesta por egresados de educación pública

- Anuncia a otros cinco integrantes del gabinete; de la UNAM, la mayoría
- A Energía va Luz Elena González; colaboró con ella en Finanzas de CDMX
- Continuará la política de cero corrupción, dice Raquel Buenrostro
- Celebran la IP y asociaciones que designe a “los mejores perfiles”

ALMA E. MUÑOZ, GEORGINA SALDIERNA, ÁNGELES CRUZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 5 Y 6



▲ La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció ayer que David Kershenobich estará a cargo de la Secretaría de Salud, Raquel Buenrostro de la Función Pública, Luz Elena González será titular de Energía, Edna Elena Vega en Sedatu y Jesús Antonio Esteva en Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. En la segunda ronda

de presentación de integrantes del gabinete del próximo gobierno, ratificó a Rogelio Ramírez de la O en Hacienda y Crédito Público, quien por motivos de trabajo no estuvo presente en el acto realizado en el Museo Interactivo de Economía. Suman 12 nombramientos y faltan nueve del gabinete legal. Foto Marco Peláez

## OPINIÓN

Pedro Miguel	17
Tatiana Coll	17
Marcos Roitman Rosenmann	18
Gabriela Rodríguez	18
José Cueli	Cultura

## COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	8
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	20
<b>Economía Moral</b>	
Julio Boltvinik	22

## “Calderón debe aclarar por qué abrió la guerra antinarco”

- Golpeó a lo tonto el avispero, considera AMLO
- Expone tres hipótesis: legitimarse tras el fraude electoral, se la impusieron desde EU o nunca supo exactamente quién era Genaro García Luna

REDACCIÓN / P 13

## Línea A del Metro, anegada por lluvia



▲ Suspensión de nueve horas entre las estaciones Peñón Viejo y La Paz. En Iztapalapa, Ecatepec, Cuautitlán, Atizapán y Nicolás Romero hubo cientos de casas inundadas. Foto Alfredo Domínguez  
A. BOLAÑOS, B. RAMÍREZ, E. BRAVO Y CORRESPONSALES / P 28 Y 33

## El Banco de México deja en 11% la tasa de referencia

- Influyen riesgos de alza inflacionaria y el efecto en los precios por la volatilidad en los mercados
- Esta vez la decisión no fue unánime; el subgobernador Omar Mejía votó por reducirla

BRAULIO CARBAJAL / P 19

